

PROGRAMA DE RESPUESTAS
Y PROPUESTAS FRENTE A LOS
DESAFÍOS POR LOS IMPACTOS
DE LA HUELLA TURÍSTICA Y
EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA
PROVINCIA DE SALTA

POR UN DESTINO SOSTENIBLE

AUTORIDADES

SR. MARIO PEÑA

Ministro de Turismo y Deportes
de la Provincia de Salta

LIC. NADIA LOZA

Secretaria de Turismo
de la Provincia de Salta

LIC. LAURA ALCORTA

Subsecretaria de Promoción y
Marketing

**LIC. ALEJANDRO
CHA USANDIVARAS**

Subsecretario de Desarrollo y
Competitividad Turística

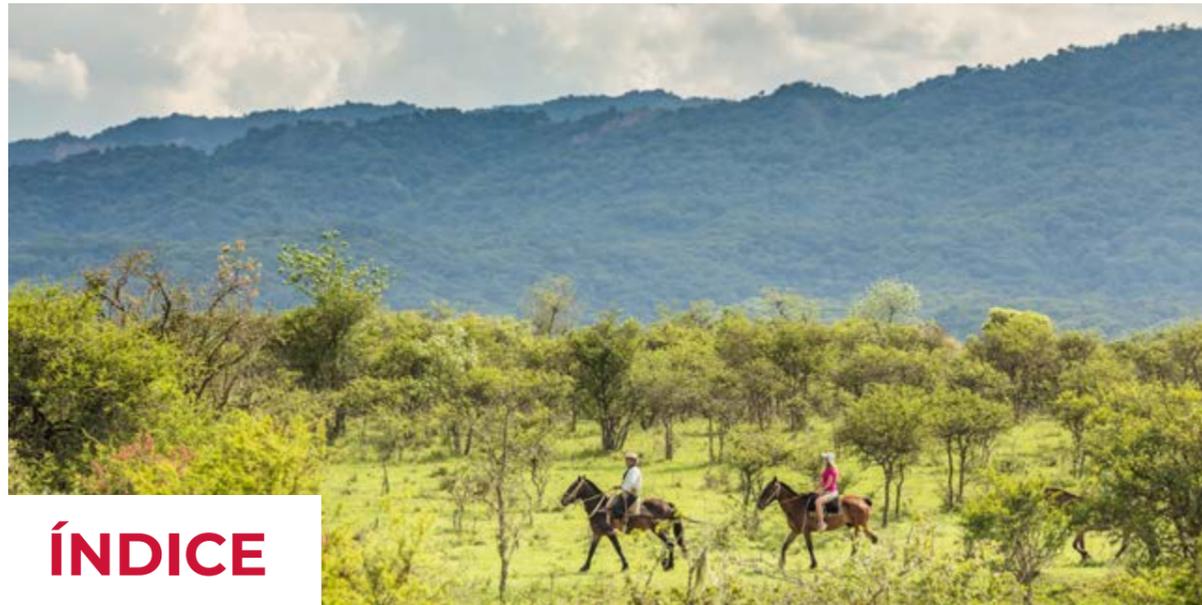
SRA. ALICIA A. DE IBARGUREN

Directora General de Capacitación

EQUIPO DE REDACCIÓN

LIC. CECILIA CAMOU

MG. GUSTAVO CAPECE



ÍNDICE

1. Reseña	7
2. Justificación	9
3. Objetivos	11
3.1. Objetivos del Programa	
3.1.1. <i>Objetivo general</i>	
3.1.2. <i>Objetivos específicos</i>	
3.1. Objetivos del documento de conceptualización y desarrollo del Programa	
3.1.1. <i>Objetivo general</i>	
3.1.2. <i>Objetivos específicos</i>	
4. Antecedentes y documentos de referencia	13
Internacionales	
<i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>	
<i>Organización Mundial de las Naciones Unidas del Turismo</i>	
<i>Declaración de Glasgow de Acción por el Clima en Turismo</i>	
<i>Acuerdo por la sostenibilidad UNWTO – WTTC</i>	
<i>Criterios GSTC</i>	
<i>Criterios ESG</i>	
Nacionales	
<i>Ley Nacional 25.792 – Ley Yolanda</i>	
<i>Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático</i>	
<i>Sistema básico de indicadores de sustentabilidad turística de la República Argentina</i>	
De otros países	
<i>Huella Chile</i>	
De la provincia de Salta	
<i>Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta (Préstamo BID 2835/OC-AR)</i>	

Plan Estratégico de Turismo Liderar
Cambio climático y turismo en la Provincia de Salta – Punto Focal Provincial de Cambio Climático
Lugares Mágicos
Manual Turismo Circular
Un nuevo método para la evaluación de la sustentabilidad agropecuaria en la provincia de Salta, Argentina

De municipios de Argentina

Sistema de indicadores de sustentabilidad de Villa General Belgrano
Plan de Acción Salta sostenible, Inclusiva, Resiliente y Competitiva
Ley marco de economía circular N.º 6468 CABA

5. Conceptos de sustento27

6. Entramado para la acción39

Conceptos para la implementación
Plataforma para el diseño estratégico
Aspectos comunitarios que perfilan la licencia social de las intervenciones
Componentes propositivos
Evaluación sistémica
Momentos para la implementación

MOMENTO 1: ESTRATÉGICO

Sustancia del Programa
Tendencias y proyecciones
Mapa de actores
Unidad ejecutora
Vectores estratégicos
Objetivos estratégicos
Áreas de actuación

MOMENTO 2: OPERATIVO

Sistemas de adhesiones al Programa
Proyectos operativos.
Elegibilidad y priorización de las intervenciones

MOMENTO 3: TÁCTICO

Acciones e intervenciones específicas
Indicadores
Adenda

7. Justicia climática 81

8. Hoja de ruta85

9. Resumen 87

01.



1. RESEÑA

El Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia de Salta asume el compromiso de avanzar hacia los logros de un turismo sostenible, tal como está plasmado en el plan provincial de turismo Liderar.

Lo hace generando un programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos que genera el cambio climático y la propia actividad, lo cual implica una actitud proactiva, a sabiendas que en algunos casos habrá que trabajar sobre la mitigación de efectos ya generados.

Sus compromisos con el bienestar de la población; sus posibilidades de coadyuvar a la creación de territorios de calidad; su orientación hacia el cuidado de los nuevos lujos esenciales -aire puro, agua potable, tierras productivas, ambientes saludables, población alimentada y sanase explicitan a través de este programa que tiene en la sostenibilidad, en su sentido más amplio, su razón de ser.

El programa, cuyos aspectos conceptuales y las líneas para su implementación

se incorporan en las páginas siguientes es, en esencia, un programa de gestión y acción.

Nutrido de un encuadre político y basado en consideraciones técnicas sólidas, se lo conceptualiza y diseña con el objetivo de que sea posible llevarlo a la práctica, a través de proyectos e intervenciones sustentadas en pilares, estrategias y miradas consensuadas que pueda conformar una verdadera política de Estado.

→ PALABRAS CLAVE

*Turismo – Sostenibilidad – Cambio climático – Huellas – Respuestas
Propuestas – Mitigación
Regeneración – Consensos
Gestión – Acción.*

02.

2. JUSTIFICACIÓN

El cambio climático muestra en gran medida los efectos de las consecuencias de modos de producción, ocupación territorial y consumos, lo que lleva a considerar como imprescindibles alternativas que permitan mitigarlos; evitar y reparar daños y pérdidas; modificar las relaciones económicas que en general no han incorporado en los balances empresariales los costos ambientales y, por sobre todo, detener acciones que llevarían a acelerarlo.

Además de sus aportes a las condiciones que generan un cambio climático negativo, el turismo también tiene otras huellas que van más allá de lo ambiental, y que deberían ser consideradas en un programa que ponga a la sostenibilidad, en todas sus dimensiones, en el centro de la escena.

Cabe entonces preguntarse cómo actuar en un mundo que exige aportar con acciones concretas para la sostenibilidad, y de qué manera será posible promover un desarrollo merced al turismo en clave de preservación, regeneración, arraigo e inclusión.

Distintos hechos que el trabajo referido a los impactos del cambio climático que, para todo su territorio y principales activi-

dades, ha elaborado el Punto Focal Salta, muestran con claridad esa necesidad de plantear un programa específico que se aboque a estos temas en particular.

Independientemente de algunas conductas turísticas que vuelven, post pandemia Covid 19, hacia la masividad, la lógica de la supervivencia como especie y del turismo como actividad, lleva a repensar cuáles son y, especialmente cuáles serán, los hechos esenciales que aseguren a los destinos turísticos salteños mantener e incrementar su capacidad de ser elegidos.

Aire puro, alimentos sanos y de cercanías, agua potable, tierras productivas, culturas dinámicas, ambientes saludables e identidades vivas, son algunos de los que podrían denominarse “los nuevos lujos esenciales”, a partir de los cuales se podrán construir vivencias y experiencias turísticas con continuidad.

El Programa cuyo diseño se describe a continuación, de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático en la provincia de Salta, encuentra en los párrafos anteriores, y en diferentes documentos y estudios que se incorporan más adelante, su razón de ser.



3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos del Programa

3.1.1. Objetivo general

Diseñar y desarrollar propuestas colaborativas y superadoras que permitan fortalecer la gestión en todo el sistema turístico salteño, en pos de dar respuestas adecuadas a los impactos ocasionados por la actividad y/o por efectos del cambio climático.

3.1.2. Objetivos específicos

- Aplicar en las acciones cotidianas los valores y principios que surgen de la visión compartida y colectiva del turismo, como práctica basada en conceptos de sostenibilidad, tal como se sostiene en el plan estratégico de desarrollo turístico Liderar.
- Convertir esa visión compartida en estrategias de intervención y adopción de prácticas amigables para todas las dimensiones de la sostenibilidad en temáticas que estén relacionadas con impactos de la propia actividad y/o por el cambio climático.
- Fortalecer las capacidades de planificación, diseños y gestión del sector público, privado, educativo y comunidades, con la finalidad de contribuir a la disminución, regeneración, mitigación y/o adaptación de las huellas del turismo y/o del cambio climático.

3.2. Objetivos del documento de conceptualización y desarrollo del Programa

3.2.1. Objetivo general

Establecer las bases conceptuales, estratégicas, operativas y tácticas del Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático en la provincia de Salta.¹

3.2.2. Objetivos específicos

- Orientar al Ministerio de Turismo y Deportes de Salta y al sistema turístico salteño respecto a los acuerdos, compromisos y expresiones de voluntades francas, claras y contundentes que permitan diseñar contenidos y concretar los resultados deseados del Programa.
- Proponer alternativas de procedimientos, redes, articulaciones y otras opciones que conceptualicen y perfilen los pilares estratégicos, operativos y tácticos del Programa.
- Elaborar una agenda de tareas, actividades, metas y otros resultados posibles que oriente las acciones concretas de los diferentes actores conforme los compromisos que se asuman y vinculados con el Programa.

¹ De aquí en adelante y para agilizar la lectura se lo denominará simplemente "Programa".



4. ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS REFERENCIALES

Diversos antecedentes dan cuenta de la preocupación y ocupación de diferentes actores dentro del sistema turístico de la provincia de Salta por los temas relacionados con el ambiente, el patrimonio turístico y su aprovechamiento responsable.

Ello se refleja en la consideración particular dada en documentos, planes, programas y proyectos dinamizados desde el Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia.

Paralelamente existen otros documentos de carácter internacional, nacional o municipal que también se toman de referencia y que aportan a este documento.

Se incluye una breve síntesis de cada uno de ellos, considerando que todos contienen datos e información de valía para el Programa y su implementación.

INTERNACIONALES

Dentro de la gran variedad de documentos internacionales referidos a la temática se han elegido aquellos que por sus aportes al tema de la sostenibilidad y por su proximidad cronológica resultan más relevantes.

▪ **Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: nuestro futuro común²**

En agosto de 1987 esta Comisión presentó el llamado Informe Brundtland, el cual puede ser considerado como el documento madre de mucho de lo que se viene trabajando respecto a la sostenibilidad.

En el mismo se definió el concepto de desarrollo sostenible como la satisfacción de *las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.*

También surgen de dicho informe los tres pilares que durante muchos años constituyeron las dimensiones de la sostenibilidad: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del ambiente.

▪ **Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano³**

Entre el 5 y el 16 de junio de 1972 se realizó, en la ciudad de Estocolmo, la primera de las Cumbres de la Tierra, dando origen a la Declaración de Estocolmo. La misma contiene 102 recomendaciones, y parte de una serie

² <https://web.archive.org/web/20111003074433/http://worldinbalance.net/intagreements/1987-brundtland.php>
³ www.sib.gob.ar/portal/wp-content/uploads/2019/02/Declaración-de-la-conferencia-de-las-Naciones-Unidas-sobre-el-medio-humano-Estocolmo-1972.pdf

de proclamas de las que se extrae el siguiente párrafo, con el cual se da comienzo a la sexta:

Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento más profundo y una acción más prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio más en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre.

▪ Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo⁴

La segunda Cumbre del Mundo se realizó en la ciudad de Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992.

El Principio 3 de la misma expresa textualmente

El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

El Principio 10, dentro de su texto, contiene una frase de sumo interés para este Programa, cuando afirma que

Los Estados deben facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de

4 <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>

5 Naciones Unidas, 25-septiembre-2015.

6 LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN SALTA Informe de Gestión ODS 2016/2019

7 <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/salta-presento-el-proceso-de-localizacion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ante-la-comunidad-internacional-85270#:~:text=La%20Agenda%202030%20de,2030%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible.> - Acceso enero 2023.

la población, poniendo la información a disposición de todos.

▪ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁵

En el año 2015 los países miembros de las Naciones Unidas elaboraron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La República Argentina se adhirió ese mismo año a la misma.

El gobierno de la Provincia firmó, en el año 2016, un Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPs) con el objeto de entablar acciones de vinculación y cooperación que permitan la adaptación de las metas de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030 a la realidad provincial, todo ello con la finalidad de contribuir al alcance de las metas nacionales.⁶

Se generó así la Agenda 2030 ODS Salta, la cual adaptó 16 de los 17 ODS, considerando 58 metas y 127 indicadores que contribuyan al seguimiento y monitoreo de la agenda. Adicionalmente y a la fecha, la Provincia ha presentado 4 Informes Voluntarios (2017, 2018-2019, 2020 y 2021) y ha participado del encuentro internacional organizado por las Naciones Unidas denominado “Avanzando en la implementación de los ODS: Taller sobre Revisiones Locales Voluntarias”, siendo la única provincia argentina presente.⁷

En la figura 1 se incorporan los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), a partir de los cuales la Provincia confeccionó su propia Agenda 2030.



Figura 1 – Objetivos de Desarrollo Sostenible Fuente: Naciones Unidas

▪ One Planet

El movimiento One Planet se creó para que la lucha contra el cambio climático y la protección de la naturaleza siguieran presentes al nivel político más elevado. Se lanzó en diciembre de 2017 a iniciativa de Francia, la ONU y el Banco Mundial, a partir de una realidad clara: proteger el planeta exige un mayor compromiso, un mayor número de decisiones concretas y una movilización conjunta de todos los actores de la vida pública y del mundo económico.⁸ Su principal cometido es la realización de cumbres de países, a nivel mundial, para evaluar y coordinar acciones tendientes a preservar un planeta vivible.

Además de las Cumbres, y bajo un nombre similar, se ha conformado la red One Planet, alianza de múltiples partes interesadas para el desarrollo sostenible, que genera un impacto colectivo a través de sus seis programas: compras públicas,

edificación y construcción, turismo, sistemas alimentarios, información al consumidor y estilos de vida y educación. Este listado surge del Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenible, adoptado en el año 2012 en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

La red One Planet es una asociación abierta, y los países, incluidas todas las partes interesadas y organizaciones relevantes, están invitados a unirse y participar activamente.

▪ Declaración de Glasgow de Acción por el Clima en Turismo⁹

La Declaración de Glasgow surge del encuentro organizado por la Organización Mundial del Turismo (UNWTO) en dicha localidad en el año 2021. En la misma se expresa el compromiso de los firmantes, y una docena adicional de entidades re-

8 <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-externor/clima-y-medio-ambiente/el-movimiento-one-planet/>

9 Glasgow, Escocia, 21-noviembre-2021 - https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/2021-11/GlasgowDeclaration_ES_3.pdf - Acceso noviembre de 2022.

lacionadas, de preparar un plan concreto de acción para el clima, o revisar la actualización de los planes vigentes en el plazo de 12 meses desde la fecha de suscripción del texto, con el propósito de reducir a la mitad las emisiones de carbono producidas por el turismo durante la próxima década, y alcanzar esa neutralidad climática lo más pronto posible, antes del 2050.

Si bien la misma parece poner foco en la huella de carbono, en realidad se la debe tomar en un sentido mucho más amplio, en particular a partir de las palabras del propio secretario general de la Organización, Zurba Pololikashvili, cuando expresó:

Todos reconocemos que el turismo tiene un papel importante que desempeñar. Es altamente vulnerable al cambio climático y contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero, a la vez que está bien situado para contribuir a la adaptación. Pero ninguna organización puede afrontar el reto por sí sola. Por eso necesitamos trabajar juntos con urgencia, con un enfoque coherente en todo el sector, para acelerar el cambio y, por lo tanto, animo a los agentes del turismo a suscribir la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo.

▪ Organización Mundial de las Naciones Unidas del Turismo

La Unwto, además de haber promovido la Declaración de Glasgow, tiene diversos trabajos relacionados con la sustentabilidad. De ellos se toma un párrafo más que elocuente, anterior a dicha Declaración.

La OMT tiene el compromiso de acelerar el progreso hacia el desarrollo de un turismo de bajas emisiones y lograr que el sector contribuya a los objetivos climáticos internacionales, conforme

a las recomendaciones de la Visión de One Planet para una recuperación responsable del sector turístico tras la COVID-19, que alientan a:

- *Reforzar la medición y la comunicación de los datos de las emisiones de CO₂ del turismo.*
- *Acelerar la descarbonización de las operaciones turísticas.*
- *Comprometer al sector turístico en la eliminación de carbono.*

Un programa que reviste particular interés es el Programa de Turismo Sostenible One Planet.¹⁰ El mismo apunta a una recuperación responsable del turismo, que se sustente en la sostenibilidad y que permita al sector volver (luego de la pandemia Covid 19) mejor y apuntalar su resiliencia.

En consonancia, el programa aspira a acelerar la producción y el consumo sostenibles en las políticas y prácticas turísticas, para abordar los retos de la contaminación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. Según se expresa en la web de la OMT, el programa presta apoyo para la transición a una economía circular como vía hacia el desarrollo sostenible del turismo.

El Programa de Turismo Sostenible de One Planet es uno de los seis programas de **la red de One Planet**.

En este breve resumen de documentos referenciales cabe señalar que esta Organización ya había publicado en el año 2005 su Guía Práctica para el Uso de Indicadores de Desarrollo Sostenible para Destinos Turísticos, la cual puede obtenerse en la biblioteca de la OMT y que es otro de los documentos de referencia que se utilizan.

Hay dos conjuntos de Criterios: Criterios GSTC para Destinos dirigidos a los responsables de las políticas públicas y los gestores de destinos, y los Criterios GSTC para la Industria dirigidos a hoteles y operadores turísticos.

Ambos son el resultado de un esfuerzo mundial para desarrollar un lenguaje común sobre la sostenibilidad en el turismo.

Están organizados en cuatro pilares: (A) Gestión sostenible; (B) Impactos socioeconómicos; (C) Impactos culturales; e (D) Impactos ambientales. Dado que cada destino turístico tiene su propia cultura, entorno, costumbres y leyes, los Criterios están diseñados para adaptarse a las condiciones locales y complementarse con criterios adicionales para el lugar y la actividad específicos.

▪ Criterios ESG¹³

Los criterios ESG, del inglés: 'Environmental' (Ambiental), 'Social' y 'Governance' (Gobernanza o Gobierno corporativo) son tres lineamientos que unifican cómo los inversores y otros grupos de interés miden su afinidad con una empresa y deciden si relacionarse con ella o no.

Son un enfoque para evaluar hasta qué punto una corporación trabaja en nombre de objetivos sociales que van más allá del papel de una corporación para maximizar las ganancias en nombre de sus accionistas.

Estos criterios surgen de una iniciativa financiada por la ONU, contemplada en los "Principios para la Inversión Responsable",

▪ Acuerdo por la sostenibilidad UNWTO – WTTC¹¹

En el marco de la COP15 (Conferencia por la sostenibilidad), realizada en la ciudad de Montreal, Canadá, en diciembre de 2022, la Organización Mundial del Turismo y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo firmaron un acuerdo que, tal como expresa un comunicado de la UNWTO:

La iniciativa contempla que el sector mundial de los viajes y el turismo apoye e inspire a los gobiernos, las empresas y la sociedad para aplicar el marco mundial sobre la biodiversidad después de 2020, y que ayude a transformar nuestra relación con el mundo natural. Los signatarios se han comprometido a promover en el turismo un enfoque de protección de la naturaleza mediante la integración de salvaguardas de biodiversidad; la reducción de las emisiones de carbono; el impacto de la contaminación y el uso insostenible de los recursos, y la protección y restauración de la naturaleza y la vida silvestre".

El acuerdo fue también suscripto por la Alianza para la Hospitalidad Sustentable.

▪ Criterios GSTC

El Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC, por sus siglas en inglés) es una organización independiente y que se auto-declara neutral, constituida legalmente en los Estados Unidos de América. La misma gestiona los Criterios GSTC. Son estándares mundiales para la sostenibilidad en viajes y turismo. Además dicho Consejo ofrece la acreditación internacional para organismos de certificación de turismo sostenible.

Conforme lo inserto en su web¹²:

¹¹ Naciones Unidas, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). Conferencia de las Partes COP15. 7 al 19 de diciembre de 2022. Montreal, Canadá.

¹² <https://www.gstcouncil.org/acerca-del-gstc/?lang=es> - Acceso enero 2022.

¹³ <https://digitallibrary.un.org/record/681662> - acceso marzo 2022.

basados en 6 premisas. El documento que describe los criterios fue elaborado por un grupo de financistas y se presentaron en el año 2004 en un documento titulado *Who cares wins* (a quién le importa, gana, en una suerte de traducción libre).

Los criterios ESG abarcan los siguientes aspectos:

1. El factor ambiental (**E**), para tomar decisiones en función de cómo afectan las actividades de las empresas en el medio ambiente.
2. El factor social (**S**), para tener en cuenta la repercusión que tienen en la comunidad las actividades desempeñadas por la compañía, por ejemplo, en términos de diversidad, derechos humanos o cuidados sanitarios.
3. Y el factor de gobierno (**G**), que estudia el impacto que tienen los propios accionistas y la administración, y se basa en cuestiones como la estructura de los consejos de administración, los derechos de los accionistas o la transparencia, entre otros.

Estos factores tienen como uno de sus antecedentes el *Dow Jones Sustainability Index*, que fue, hacia el final de la década de los 90, el primer índice global que introduce criterios de sostenibilidad vinculado con inversiones.

NACIONALES

▪ Ley 25792 – Ley Yolanda¹⁴

La ley nacional 25.792, conocida como Ley Yolanda en homenaje a Yolanda Ortiz, quien en 1973 fue designada Secretaria

Nacional de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la República Argentina.

Esta ley fue sancionada en el año 2020 y tiene como finalidad promover y garantizar la formación integral en temas ambientales de todas las personas que se desempeñan en la función pública, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en la temática del cambio climático.

La misma contiene propuestas de herramientas conceptuales y competencias a lograr para la transformación de los patrones de producción y consumo que afectan al ambiente.

▪ Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático¹⁵

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, en su rol de autoridad de aplicación nacional de la Ley n.º 27520, y la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, en tanto Coordinación Técnica Administrativa del Gabinete Nacional de Cambio Climático, presentaron en el año 2022 un plan nacional destinado a establecer estrategias y acciones vinculadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.

Si bien la República Argentina registra, según dicho documento, sólo el 0.7 % mundial de las emisiones de gases de efecto invernadero, el plan se justifica como parte de los consensos del Acuerdo de París y la consideración de que se habita un mismo planeta y que, por tanto, los esfuerzos deben hermanarse para dar respuestas conjuntas a las amenazas que afectan a todos los pueblos.

en la formulación del primer programa nacional de cuantificación y gestión de la huella de carbono corporativa “Programa Huella Chile”.

El objetivo de este programa es apoyar y fomentar la cuantificación y la gestión voluntaria de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel corporativo, ya sea en el ámbito público y/o privado, entregando las herramientas adecuadas para el cálculo de la huella de carbono corporativa, formatos estandarizados para los reportes y canales de difusión de los mismos, como así también ayuda en el diseño de planes de mitigación y seguimiento permanente. Esta iniciativa es avalada por el Gobierno de Chile y la participación en ella es voluntaria y gratuita.

▪ El viaje a la descarbonización del destino islas Canarias. Plan Maestro de Acción Climática 2022-2030¹⁸

El instituto PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., en su carácter de entidad signataria de la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo elaboró el un documento en el que describe los instrumentos y herramientas con los que turismo de Islas Canarias aborda las cinco vías de actuación previstas en dicha Declaración (medición, descarbonización, regeneración, colaboración y financiación).

El objetivo perseguido es que el destino incremente su compromiso con la neutralidad climática con el horizonte puesto en la reducción del 50 % de las emisiones de gases de efecto invernadero del ecosistema turístico en 2030 y alcanzar el cero neto lo antes posible, y siempre antes de 2050.

▪ Sistema básico de indicadores de sustentabilidad turística de la República Argentina¹⁶

En el año 2008, la entonces Secretaría de Turismo de la Nación publicó el Sistema Básico de Indicadores de Sustentabilidad Turística de la República Argentina. Trabajo elaborado conjuntamente con el Conicet.

En dicho documento se consideran temas como calidad, sustentabilidad, la problemática de las unidades espaciales de análisis y, a partir de un marco conceptual muy detallado, se avanza en la metodología para la definición de los indicadores de sustentabilidad turística (IST).

Dicho IST considera 4 subsistemas:



DE OTROS PAÍSES

▪ Huella Chile¹⁷

Desde el año 2013 la Oficina de Cambio Climático de Chile trabaja, dentro de las componentes del proyecto LECB-Chile,

¹⁶ Secretaría de Turismo de la Nación – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación – Conicet. Buenos Aires, 2008.

¹⁷ Programa nacional de gestión del carbono “Huella Chile”. <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/cc-02-5-programa-nacional-de-gestion-del-carbono-huellachile/>. Santiago de Chile, 2013 y continúa.

¹⁸ Plan Maestro de Acción Climática 2022-2030. Promotur Turismo Canarias SA. Islas Canarias, 2022.

¹⁴ www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27592-345172/texto

¹⁵ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina. Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Buenos Aires, 2022.

Lo hace afirmando:

El turismo que queremos es competitivo y resiliente, con mayor capacidad de tracción del resto de la economía de las Islas y mayor capacidad de generación de riqueza y empleo; pero es también un turismo más comprometido con la neutralidad climática. Nos lo exige un imperativo ético y moral, pero también quienes nos visitan, cada día más comprometidos con esta lucha. Sin sostenibilidad, tampoco habrá turistas.

▪ **Manual operativo para la configuración de destinos turísticos inteligentes**¹⁹

Elaborado por la Comunidad Valenciana (España), a través de su Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas y la Universidad de Alicante, el manual, si bien aparentemente no está destinado a considerar los temas centrales que hacen a este Programa, sí lo hace de manera indirecta, toda vez que el concepto de destino turístico inteligente incluye el de su capacidad de prosperar en situaciones de sostenibilidad.

Parte de un análisis histórico desde el concepto de *Smart City*, para pasar luego al de *Smart Destination*. A partir de ello, señala que el Plan Nacional e Integral de Turismo del Reino de España (2012-2015) ya se incluye este último concepto, expresando que un destino turístico inteligente es

Un espacio innovador, accesible a todos, apoyado en una estructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, y facilita la interacción e integración del visitante con el entorno, incrementando la calidad de su experiencia en el destino (el resaltado es nuestro).

Si bien luego comenta que en el mismo país se viró hacia aspectos un tanto diferentes, como la infraestructura tecnológica de vanguardia, sistemas de inteligencia para captar datos y comprender acontecimientos en tiempo real, el Manual vuelve a los orígenes de aquella definición. Lo hace en el punto 1.4.6. (pág. 19), el cual se titula Sostenibilidad, y expresa que

La sostenibilidad es uno de los grandes objetivos ligados al desarrollo de ciudades o destinos inteligentes. La Carta Verde Digital promovida por Eurocities es un buen ejemplo de la asociación entre las tecnologías y la innovación para prevenir el cambio climático (www.eurocities.eu). El objetivo de la sostenibilidad está asociado claramente a la gestión racional de los recursos y a la eficiencia en todos los vectores ambientales propios de un destino turístico. Las diferentes dimensiones de la sostenibilidad están contempladas en el paradigma de las ciudades inteligentes: la económica vinculada a la competitividad, la social a la calidad de vida y la ambiental a una gestión eficiente de los recursos naturales.

Resulta valioso a los fines del Programa observar que, al diseñar un modelo de referencia para un destino inteligente (pág. 23-24) incorpora aspectos que van más allá de las tres dimensiones habituales de la sostenibilidad (económica, sociocultural y ambiental), ya que incluye cuestiones como gobernanza, calidad de vida, movilidad, capitales sociales (o intangibles), innovación, creatividad, accesibilidad, diversidad, identidad y transporte, por citar sólo las más relevantes.



DE LA PROVINCIA DE SALTA

▪ **Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta (Préstamo BID 2835/OC-AR)**²⁰

El mismo se inició en el año 2013 y su objetivo es incrementar el desarrollo socioeconómico y reducir la pobreza, considerando cuatro componentes de intervención: desarrollo de productos turísticos; inclusión social y emprendimiento local; fortalecimiento de la gestión turística y sostenibilidad ambiental.

Este cuarto componente fue concebido para preservar y fomentar la calidad ambiental de todas las áreas de intervención que el Programa contempló, incluyendo un capítulo de ecogestión para empresas privadas.

▪ **Plan Estratégico de Turismo Liderar**²¹

El plan Liderar contiene varias consideraciones vinculadas con la preocupación del gobierno de la Provincia con el tema de la sostenibilidad y el cuidado ambiental.

Una de ellos surge del objetivo cualitativo general, al señalar que el plan tiende

a “mejorar a través del turismo la calidad de vida de todos los salteños”, para luego reafirmar esta vocación cuando, en uno de los objetivos específicos, señala que se busca “potenciar el desarrollo sustentable del turismo a escala regional”.

▪ **Cambio Climático y Turismo en la Provincia de Salta – Punto Focal Provincial de Cambio Climático**²²

El Punto Focal Provincial de Cambio Climático está en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

Hacia fines del año 2021 elaboró y presentó el documento “Cambio Climático y Turismo en la Provincia de Salta” en el cual se resumen diversos tópicos preocupantes respecto a sus impactos para el conjunto de la comunidad y para el turismo en particular.

Temas como aumento del efecto invernadero; generación de gases que inciden sobre dicho efecto; un listado de los principales cambios climáticos registrados entre 1960 y 2010 en la Provincia; proyecciones climáticas para el siglo XXI; extremos

¹⁹ https://www.hosteltur.com/110134_manual-destinos-turisticos-inteligentes.html - acceso febrero 2022

²⁰ Contrato de préstamo aprobado por el Decreto Provincial 2163/13.

²¹ Plan Estratégico de Turismo de la Provincia de Salta “Liderar”. Ministerio de Turismo y Deportes. Salta, 2021

²² Cambio Climático y Turismo en la Provincia de Salta. Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Punto Focal Provincial de Cambio Climático. Salta, 2021.

climáticos en diversos ítems; algunos efectos sobre la salud vinculados con el CC y una descripción de áreas afectadas por el CC confluyen en un análisis sobre los posibles impactos del CC sobre el turismo.

Luego de estos análisis, concluye con una serie de líneas estratégicas de acción para un plan de respuesta provincial.

▪ Lugares Mágicos²³

El programa se inició en el año 2015 y surge como una de las propuestas del plan estratégico de turismo SALTA SI+ como un factor de impulso para localidades emergentes que presentasen un buen potencial turístico.

Su cometido central es lograr que el turismo local se constituya en una herramienta de desarrollo sustentable para las localidades seleccionadas, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.

En sus objetivos particulares se hace hincapié, entre otros conceptos, en fortalecer

el desarrollo local, una gestión integral que contemple no sólo aspectos institucionales, culturales y patrimoniales sino también ambientales.

En consonancia, entre los criterios de valoración de las localidades que postulan y luego forman parte de los Lugares Mágicos se encuentran varios vinculados con el Programa. Entre otros se pueden destacar la obligación de implementar una gestión ambiental municipal; fomentar sistemas de recuperación, reutilización y/o reciclaje de los RSU; dictar normativas sobre control de la contaminación de cursos de agua y atmosférica; campañas de concienciación de uso racional del agua; uso sustentable de recursos naturales en producciones artesanales y el control de uso de agroquímicos en cercanías a áreas pobladas.

▪ Manual Turismo Circular²⁴

Elaborado en el año 2022 por la Lic. Bettina González a solicitud del Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia, su

subtítulo es una buena síntesis del pensamiento que lo impregna: *Turismo Salta, de un turismo lineal a un turismo circular.*

El documento es un aporte para integrar la circularidad a la actividad y seguir avanzando en la eficiencia de los recursos del entramado socio-político-productivo que le da sustento al turismo. En el manual se sostiene que dicha circularidad *representa una oportunidad para que el sector adopte una vía de crecimiento sostenible.*

El manual aborda tres líneas de actuación: crear valor en la persona, el planeta y en los beneficios económicos; capturar valor, a través de la identificación de beneficios sociales y ambientales y distribuir valor, por medio de las transferencias al ecosistema turístico.

Asimismo el documento propone una gestión de los destinos turísticos basada en considerar cuatro pilares: eficacia; los impactos socioeconómicos; los impactos ambientales y los impactos culturales.

▪ Un nuevo método para la evaluación de la sustentabilidad agropecuaria en la provincia de Salta, Argentina²⁵

La Agencia de Extensión del INTA en Salta realizó, durante los años 2012 y 2014, una experiencia de diseño, desarrollo y cálculo de un índice de evaluación de la sustentabilidad agropecuaria. Este índice, que se denominó ISAP (Índice de Sustentabilidad Agropecuaria), se estimó en siete establecimientos agropecuarios del departamento de Anta de la provincia de Salta. Según se expresa en el documento publicado en el año 2016.

El ISAP se construyó sobre el concepto de "sistema socioecológico", entendido como el ámbito geográfico y cultu-

ral en el cual se producen los procesos de cambio social, ambiental y productivo. Este enfoque permitió incluir en la evaluación indicadores que describen los procesos de gobernanza y toma de decisiones de gestión.

Si bien el trabajo se centra en la producción agropecuaria, no caben dudas que hay nexos muy fuertes entre los sistemas agroproductivos y el turismo, lo cual vuelve al trabajo una referencia a considerar.

DE MUNICIPIOS VARIOS DE ARGENTINA

También algunos municipios de Argentina han aportado documentos que se vinculan con la temática del Programa. Se describen someramente los siguientes:

▪ Sistema de indicadores de sustentabilidad de Villa General Belgrano²⁶

El trabajo surge a partir de necesidades que expresan en principio municipios turísticos serranos de las provincias de Córdoba y San Luis (Villa General Belgrano, Capilla del Monte, Santa Rosa de Calamuchita, Mina Clavero y Merlo), que luego se validó en la Red Federal de Municipios Turísticos Sustentables (130 miembros al momento de elaborarse este sistema).

Aborda las temáticas de los subsistemas ambiental, económico, social y político-institucional, y agrupa los indicadores conforme el alcance espacial al que se refieren: generales (de nivel mundial), zonales y locales.

Para su mejor comprensión, utiliza un modelo tipo semáforo, donde la luz roja simboliza la presión que las actividades humanas ejercen sobre un destino turístico y los diferentes grados de impacto

²³ Programa de adecuación turística de localidades y puesta en valor de su patrimonio arquitectónico, histórico y cultu-



ral "Lugares Mágicos". Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes de la Provincia de Salta. Salta, 2015.

²⁴ Manual Turismo Circular. Turismo Salta: de un turismo lineal a un turismo circular. Bettina Gonzalez. Ministerio de Turismo y Deportes de Salta, 2022.

²⁵ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - RIA / Vol. 41 / N.º 2 - 2015.

²⁶ Municipalidad de Villa General Belgrano, Córdoba. VGB, 2009.



que provocan. La luz amarilla representa un índice objetivo en donde los recursos son monitoreados para definir su estado. La luz verde son las acciones de gestión que una comunidad, un gobierno, una institución, un gestor del destino realiza para mejorar las condiciones y brindar respuesta a las situaciones de presión que se están atravesando (15).

El modelo de aplicación del sistema y varios de los indicadores se vienen utilizando en diferentes municipios del país.

▪ **Plan de Acción Salta sostenible, Inclusiva, Resiliente y Competitiva**²⁷

El trabajo es, según se indica en el propio documento, resultado del esfuerzo conjunto entre el gobierno de la ciudad de Salta y la iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenible (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo. También reconoce la participación del gobierno de la

Provincia de Salta, actores privados y de la sociedad civil de la ciudad.

La firma GeoAdaptive realizó los estudios de riesgos naturales y crecimiento de la huella urbana.

La finalidad del estudio ha sido que se constituya en una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible de la Ciudad, reconociendo que la transformación positiva del territorio dependerá del esfuerzo y la cooperación del gobierno municipal, sus ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, los empresarios y el apoyo de los gobiernos provincial y nacional.

▪ **Ley marco de economía circular N.º 6468 - CABA**²⁸

Sancionada en el año 2021, la ley tiene por objeto, según se describe en su artículo 1,

Establecer los lineamientos para la implementación de la Economía Circular en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del diseño de una estrategia transversal a todas las áreas de Gobierno y en articulación con los distintos actores de la sociedad civil y el sector privado, en cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la agenda de Carbono Neutral 2050 y demás compromisos asumidos en la materia.

Luego de establecer los objetivos, (art. 2), en el artículo 3 ensaya una definición de economía circular, la cual está redactada de la siguiente manera:

A los efectos de esta Ley, se entenderá por Economía Circular al sistema económico en el que el valor de los productos, materiales y demás recursos de la economía perdura el mayor tiempo posible, potenciando su uso

eficiente en la producción y el consumo, reduciendo el impacto ambiental al mínimo, los residuos y la liberación de sustancias peligrosas en todas las fases del ciclo de vida, en su caso mediante la aplicación de la jerarquía de residuos.

➔ UN ASPECTO A CONSIDERAR, Y QUE ES PARTE DE LA PROPUESTA, ES POR QUÉ, SI EXISTEN TANTOS DOCUMENTOS, TANTOS INDICADORES, TANTAS ALTERNATIVAS DE ACCIÓN, LOS PROCESOS DE CAMBIO AÚN SON LENTOS.

EL RETO, APARENTEMENTE, PASA POR PENSAR CON AMPLITUD PERO ACCIONES CON MICROCI-RUGÍA.

PENSAMIENTO GENERAL PERO PROMOVER INTERVENCIONES ACCESIBLES Y SIMPLES QUE SEAN COMPENSIBLES Y ASIBLES PARA MUCHAS PERSONAS.

²⁷ Municipalidad de la ciudad de Salta. Salta, 2015

²⁸ <https://www.sajj.gob.ar/6468-local-ciudad-autonoma-buenos-aires-ley-marco-economia-circular>

05.

5. CONCEPTOS DE SUSTENTO

AL AVANZAR CON LA LECTURA SE HARÁ PATENTE QUE SE HA ELEGIDO EFECTUAR UN DESARROLLO EXPLICATIVO DE CADA TEMA QUE SE INCORPORA. SE PARTE DE LA CONVICCIÓN DE QUE UN DOCUMENTO CONCEPTUAL DEBE SER LO MÁS EXPLÍCITO POSIBLE, DE MANERA QUE DIFERENTES ACTORES, A LO LARGO DEL TIEMPO, PUEDAN CONOCER EL SENTIDO QUE SE LE HA DADO A CADA CONCEPTO O TÉRMINO, Y AVALARLO, MODIFICARLO O CAMBIARLO, SIEMPRE DISPONIENDO DE ELEMENTOS REFERENCIALES PARA COMPRENDER LAS IMPLICANCIAS QUE ELLO PUEDE TENER SOBRE OTROS COMPONENTES.

SE BUSCA ASÍ DARLE A ESTE TRABAJO UNA CAPACIDAD ATEMPORAL QUE VAYA MÁS ALLÁ DE LA POSIBILIDAD DE CONSULTAR A LOS AUTORES INICIALES.

La provincia de Salta tiene, en el campo del turismo, una larga tradición respecto a los aspectos sustanciales que hacen a la sostenibilidad, entendiendo este término como resumen de lo sostenido y sustentable. Perdurable en el tiempo y al mismo tiempo dentro de modos y formas de hacer que mantengan las capacidades futuras de la actividad y la vida.

Esta historia provincial incluye, entre otras cuestiones relevantes, la adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su propia Agenda 2030 ODS Salta, el trabajo efectuado por el Punto Focal Salta para el Cambio Climático, diversos párrafos vin-

culados con la temática en el Plan Estratégico de Turismo Liderar y otras acciones concretadas en diferentes lugares del territorio provincial.

También hay acciones desde los municipios que confluyen en esta preocupación y ocupación por la sostenibilidad.

Se sustentan en reconocer que el mundo presenta diversas demandas para actuar de manera responsable y, en su caso, invertir tiempo, recursos y capacidades para mitigar, evitar y/o regenerar efectos negativos para el turismo por el cambio climático. Estas exigencias caen sobre go-

biernos, empresas, comunidades y personas, las cuales deben ser atendidas para evitar riesgos, daños o pérdidas, producto de la misma actividad turística o de otras actividades.

Los apartados siguientes se destinan a señalar algunos aspectos que hacen a los fundamentos y miradas del Programa.

Gestión y validaciones

El primer punto a resaltar es que el Programa se diseña y propone considerando que las acciones que se encaren deberán ser multiactorales y politématicas.

Se sugiere partir de **una mirada multiactoral pero con una gestión unificada en sus conceptos y proyectos** que viabilice una sumatoria de intervenciones a concretar, de manera articulada, desde diferentes ámbitos y responsables.

Esto es, **unidad en los criterios, diversidad en la acción.**

En consonancia, el Programa nace considerándolo como una política de Estado, a la vez que se lo considera como de necesidad insoslayable.

Se considera que las alternativas de estrategias, actores, áreas de intervenciones, posibles modos de organización, anteproyectos y sugerencias de intervenciones que se incorporan requerirán una validación política en cuanto a sus formas y contenidos y esa opción de continuidad más allá de los tiempos de los gobernantes que impulsan su creación.

En pos de ello se propicia considerar dos grandes pilares de sustento, con la finalidad de que el Programa logre volverse realidad y muestre permanencia en el tiempo. Ellos son: apropiación comunitaria y respeto.

Apropiación comunitaria. Del Programa, sus objetivos y los resultados deseados. Sin ella el Programa se agotaría en aquello que el gobierno logre hacer por sí, y con un horizonte temporal que se termi-

naría en su hacer.

Respeto. Por cada uno de los conceptos que justifican considerar como dimensión de la sostenibilidad a todas las insertas en la Figura 1. La idea de respeto también se aplica a otras cuestiones, como las identidades, los ideales y valores de los diferentes grupos que conforman el entramado social, político, científico y productivo salteño, los principios que guían sus acciones y también los legítimos intereses que pueden entrar en pugna.

Ambos aspectos confluyen hacia una cuestión de trasfondo: **generar confianza**, sin la cual el Programa tendría una vida efímera.

La sostenibilidad como eje de la gestión

A los fines de este Programa, el término sostenibilidad se refiere a la protección con miras al mantenimiento actual y especialmente futuro de las características esenciales del planeta, de todas las formas en que se expresa la vida y del patrimonio turístico. Y en particular, del terri-

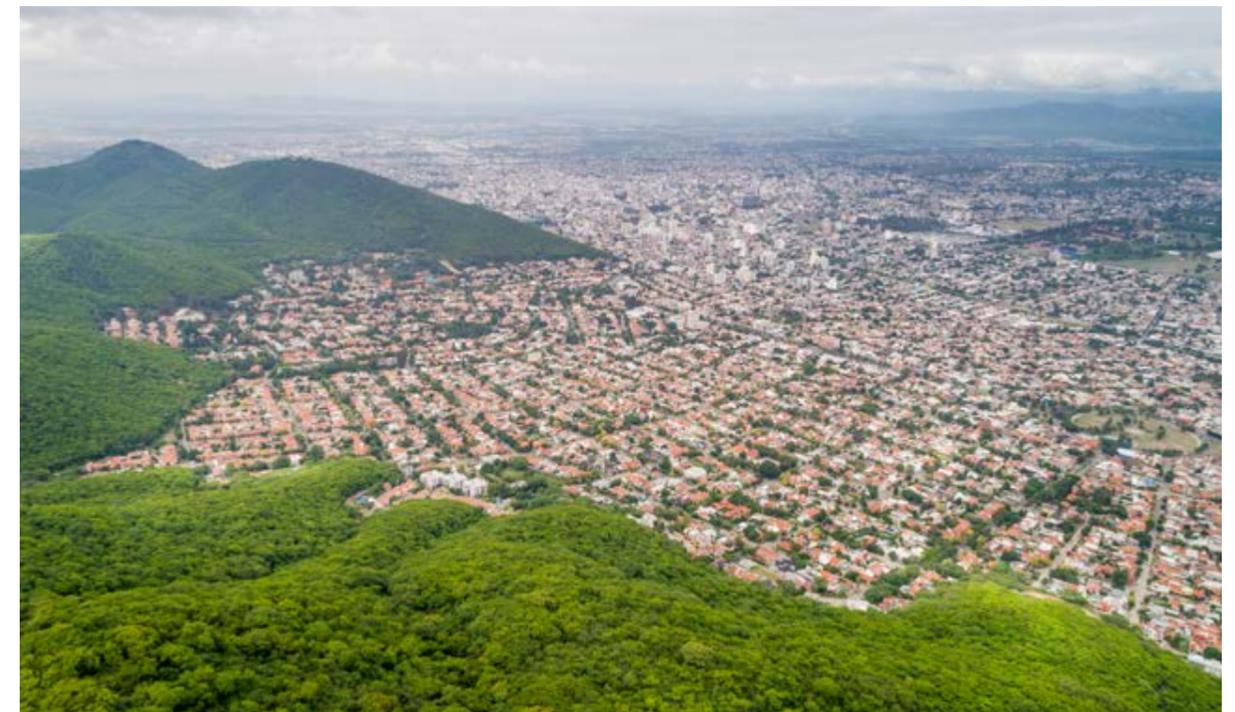
torio salteño.

El desafío está en cómo el turismo puede contribuir al desarrollo genuino en entornos que se enfrentan a pérdidas y riesgos que pueden generar tanto la misma actividad como el cambio climático. Los mismos afectan, y también provienen, de sucesos que se dan en diferentes planos, los cuales, desde el Informe Bruntland en adelante, se han agrupado en dimensiones. Ello es de ayuda a la hora de planificar acciones como también de establecer indicadores de beneficios.

Si bien la teoría tradicional considera que estas dimensiones eran 3 (económica, sociocultural y ambiental), o 4 (agrega la dimensión política), los ODS requieren incorporar como mínimo otras 2, tales como la del conocimiento aplicado (o tecnológica) y la institucional. Esta ampliación de temáticas obedece en gran medida a los cambios que muestran las sociedades modernas respecto a qué se debe entender por desarrollo sostenible. Ya no se acepta que sea sólo algo referido a las producciones económicas y sus posibles impactos con el ambiente y la co-



Figura 3 – Pilares de sustento del Programa



munidad. También se exige que se ponga foco en otras cuestiones, como la salud (la pandemia del Covid amplificó esta cuestión); la gobernanza; el respeto por las instituciones; las diferentes matrices energéticas y la imprescindible necesidad de forjar alianzas locales y mundiales.

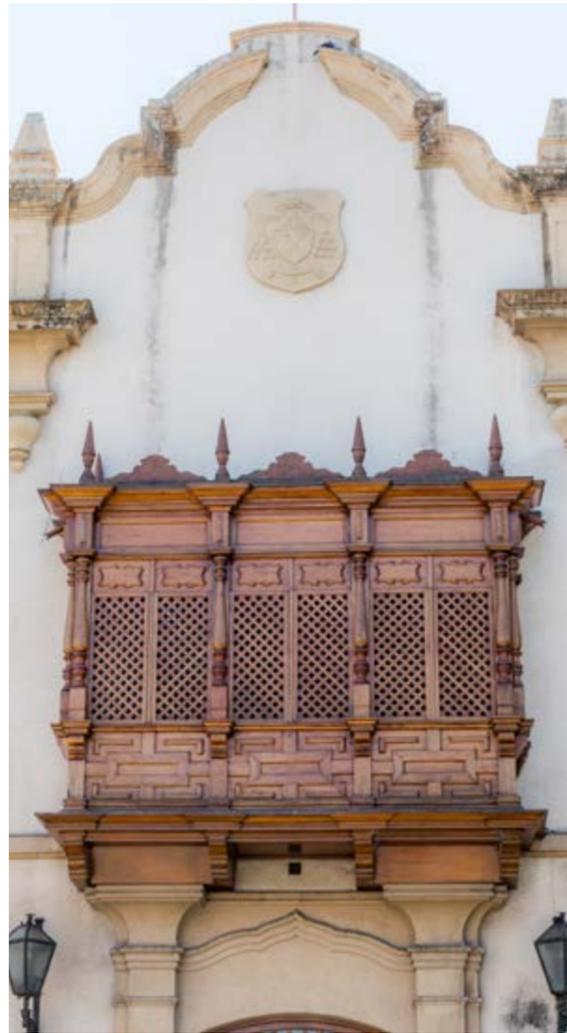
Fácil es colegir que estos cambios se ven reflejados en los ODS de la Agenda 2030, y el Programa puede (y hasta debe) asumir esos cambios para ser algo para el presente y el futuro.

La figura siguiente muestra este grupo de 6 dimensiones.

A modo de ejemplo se incorpora una tabla en que se muestra por qué los ODS exigen ampliar el listado de dimensiones de la sostenibilidad.

Se incorporan breves conceptos respecto a qué implica y qué comprende cada una ellas.

Sociocultural. Esta dimensión atiende los aspectos que hacen a la historia, el



POR UN DESTINO SOSTENIBLE | 31

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE					DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD
1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	SOCIO CULTURAL POLÍTICA TECNOLÓGICA
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES			
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA EN ECOSISTEMAS TERRESTRES	
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				POLÍTICA INSTITUCIONAL
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA				ECONÓMICA

Tabla 1 – Relaciones ODS – Dimensiones de la sostenibilidad

presente y el futuro deseado de cada sociedad ubicada en un territorio.

Saberes ancestrales que se aprecian y se desea se mantengan; saberes innovadores que se vuelven parte de la esencia local; participación y compromisos; aprecio y respeto por el patrimonio heredado. También incluye los paisajes, entendidos como producto de un territorio + una cultura.

La sostenibilidad de estos rasgos que caracterizan cada lugar puede expresarse a través de su lengua, costumbres, fiestas, producciones y modos de relación, tanto entre los miembros de cada sociedad como con su entorno y otras sociedades.

También comprende aspectos como los derechos humanos a una vida digna; a un

trabajo decente; a la igualdad de género; a la salud; a una educación de calidad; al disfrute de ambientes saludables y al disfrute de los espacios públicos.

Política. La dimensión política de la sostenibilidad se refiere en parte al mantenimiento de un sistema de gobierno participativo, legítimo y sólido; pero también a la perdurabilidad en el tiempo de aquellas políticas que trascienden los tiempos de los gobernantes, como deberían ser las políticas turísticas.

Estas premisas parten de asumir la política turística como el horizonte hacia el cual una comunidad se dirige, utilizando al turismo como uno de los caminos para alcanzar resultados que le sean satisfactorios.

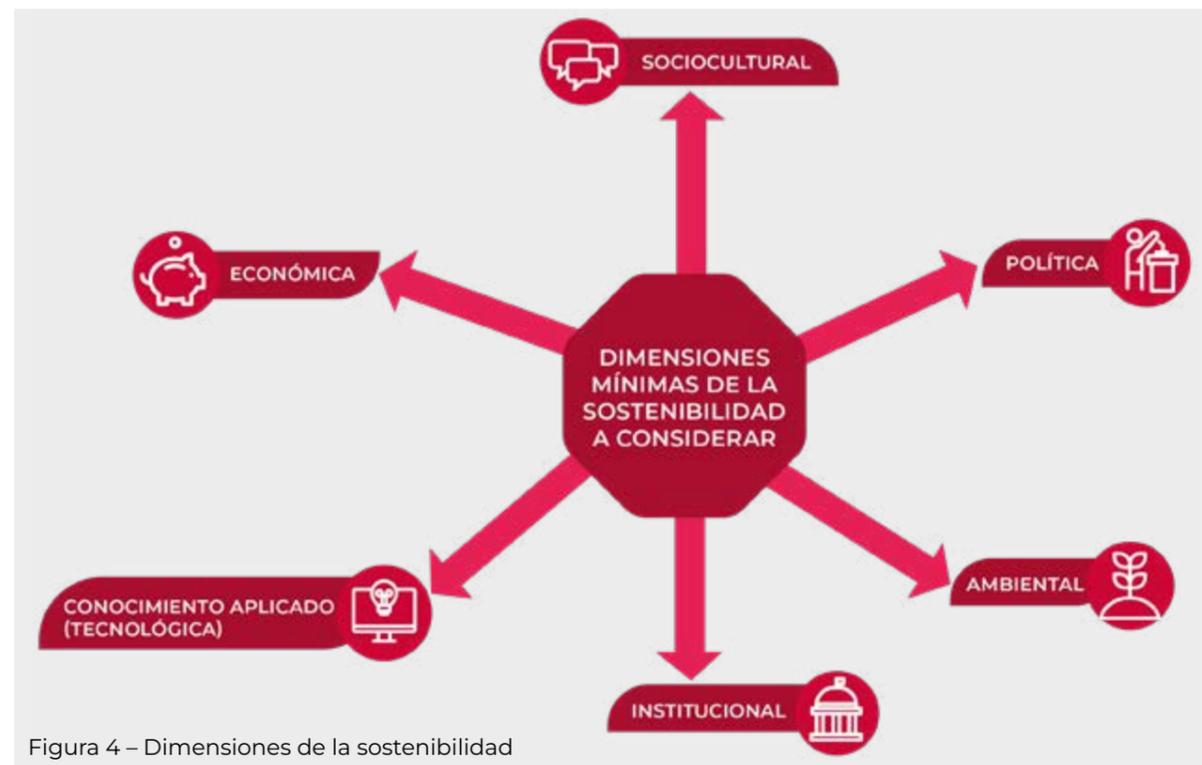


Figura 4 – Dimensiones de la sostenibilidad

En este sentido, la sostenibilidad, desde la dimensión política y respecto al Programa, se asienta también en asignarle al turismo el carácter de actividad socio-político-productiva con capacidad de volverse motor de desarrollo local con inclusión en el corto, mediano y largo plazo.

Para que ello sea posible, y el turismo no sea ya una mera compra venta de servicios, paisajes y productos, resulta necesario partir de asignarle sentido a su devenir a partir de las preguntas tales como “para qué y para quiénes” se lo promueve, mucho más que los “por qué o con qué”.

La política tiene también un sentido de encuadre ético de la actividad, demarcando las fronteras de lo admisible. En consonancia, la sostenibilidad política se expresa cuando esas fronteras son delimitadas por la licencia social a prácticas que atiendan los rasgos identitarios, la cultura y especialmente las aspiraciones de los residentes, en un equilibrio razonable con las ecuaciones económicas que el turismo necesita.

Existen trabajos que incluyen en la sostenibilidad política los aspectos relacionados con la gobernanza, en particular de la Organización Mundial del Turismo.²⁹ Sin embargo, a los efectos del Programa, la mirada no puede estar centrada sólo en el rol de los gobiernos o los modos de gobernar, sino que se sugiere una mirada más amplia, que incluya también los modos de gobierno de las entidades del sector privado (empresariales, sindicales, comerciales, ONG, etc.), de las académicas vinculadas a la actividad y de las empresas en cuanto a sus políticas vinculadas con la sostenibilidad.

Ambiental. Esta dimensión se centra en los recursos naturales. Algunos de sus componentes son renovables mientras

que otros son finitos.

La sostenibilidad ambiental exige no sobrepasar la capacidad de regeneración de los que la poseen, y darles un uso muy racional a los otros.

En este sentido, cuestiones como tender hacia energías renovables; cuidado del agua; apostar a una arquitectura de bajo impacto en la huella de carbono; proteger al aire y mantener el hábitat de la biodiversidad, son algunos ejemplos de los temas que hacen a esta dimensión.

También son parte de ella prácticas cotidianas tales como reciclar; reusar; buen manejo de los residuos urbanos; evitar todo tipo de contaminación (ello incluye la auditiva y la visual) y todo aquello que tienda al sano equilibrio entre los diferentes componentes del entorno y las especies que allí se ubican.

Institucional. La sostenibilidad institucional tiene, respecto al Programa, un vínculo indisoluble con los pilares del mismo.

La participación comunitaria se facilita cuando existe respeto por las instituciones, y en particular, por aquellas que nacen y se sostienen merced a los compromisos de los miembros de las comunidades.

Propuestas como las que dan sustento al Programa exigen criterios vinculados con lo organizacional, tanto en los ámbitos públicos, privados como mixtos. De organismos gubernamentales como de ONG.

Dichos criterios deben asegurar prácticas que vuelvan sostenibles a las instituciones, dentro de los cuales la política turística, entendida desde la órbita de una política pública, se expresa a través de apoyos y respetos que lleven a la participación y consolidación de las mismas.



Conocimiento aplicado (tecnológica).

La sostenibilidad la planifican y gestionan las personas. Son ellas quienes crean y utilizan las diferentes tecnologías que dan uso y destino a los diferentes componentes del patrimonio turístico, tanto materiales como intangibles, incluidos los simbólicos.

Estas tecnologías se sustentan en los conocimientos aplicados, lo cual implica dos aspectos básicos: la educación y los hábitos. Ambos hacen a lo comúnmente denominado gestión del conocimiento.

- La educación refiere a los métodos y especialmente a los resultados de la enseñanza y el aprendizaje. En el campo de la sostenibilidad ello lleva a hablar de tecnologías apropiadas, término que conlleva varios significados:
- Que el conocimiento implícito en esa tecnología resulta adecuado para resolver una situación presente, sin poner en riesgo las capacidades futuras ambientales, sociales, institucionales, económicas, políticas ni la vida misma en las comunidades en que se utiliza.
- Que ese conocimiento se condice con las capacidades de comprensión y aprovechamiento, en particular de los gestores locales y, por tanto, que ellos pueden apropiarse de las tecnologías resultantes.
- Que ese conocimiento encuentra en los aspectos éticos y morales de la comunidad un límite a las innovaciones admisibles y/o a los modos de uso.
- Que resulta respetuoso de los aspectos que hacen a la identidad local, tanto respecto al pasado valorado como a la proyección hacia futuro de cada comunidad.
- Por su parte, el tema de los hábitos y conductas vinculados a la sostenibilidad del conocimiento aplicado conlleva considerar los siguientes tópicos:
- Los hábitos son prácticas habituales que pueden ser aprendidas, desaprendidas, mantenidas o modificadas, y como tales, no hay razón para considerar que tienen permanencia infinita.

Dichas prácticas pueden ser gestionadas, merced a acuerdos sociales; sanciones; premios; liderazgos u otros modos que lleven, en el caso del Programa, hacia conductas que aporten a la sostenibilidad.

Ambos aspectos, educación y gestión de hábitos, implican componentes de los denominados capitales sociales, entre los que es posible destacar cuestiones como las capacidades locales que promueven confianza; compromiso comunitario; cooperación; organizaciones sostenibles en el tiempo; sinergias; participación cívica y, por sobre todo, los capitales cognitivos.³⁰

Económica. El Programa reconoce que sin empresas turísticas, al igual que sin turistas con capacidad de pago, la actividad no es viable.

No obstante también reconoce que el modelo de desarrollo, que necesita de una cuota válida de rentabilidades, debe contemplar también límites y modos de desenvolvimiento de los actores económicos, de modo que no traspasen los umbrales de sostenibilidad de cualquiera de las otras dimensiones.

Existe por tanto un factor de derechos y otro de equidad que hacen a la dimensión económica. En este sentido, la gestión sostenible de todo espacio turístico debe velar para que el bien individual no colisione el bien común, y que aquello que genera valor para las empresas o sus accionistas no repercuta de manera negativa en aquello que genera valor para la vida, las sociedades y las armonías ambientales.

Estas dimensiones coadyuvan al pensamiento integral e integrador del Programa, y **no son necesariamente formas en que se agruparán las acciones.** Con ello se pone de relieve que los contenidos

y cometidos de los diferentes proyectos e intervenciones parten de una mirada integral de la temática sin necesidad de coincidir linealmente con una o varias dimensiones.

La elección de conceptualizar por ahora sólo seis tiene que ver con los vínculos del Programa con los ODS, aspectos del movimiento mundial One Planet y postulados del plan Liderar.

A medida que avance el Programa, **es probable que se deban considerar otras, tales como las redes de infraestructuras para un territorio de calidad; la capacidad local para la innovación; las fuentes estables de financiamiento; la capacidad de diseño y gestión de vivencias y experiencias, como así también las aptitudes para dotar de valor para muchos destinatarios cada una de las propuestas turísticas.**

Ello permitirá a quienes gestionen el Programa realizar diferentes entrecruzamientos de objetivos, criterios o parámetros que surjan de distintos acuerdos, documentos, declaraciones y otros instrumentos de orden mundial, nacional o local, relacionados con la temática.

HUELLA TURÍSTICA

En el título del Programa se mencionan los dos temas centrales que hacen a sus objetivos: los impactos del cambio climático y los de la huella turística. Ambos están considerados en los apartados 3 y 4 de antecedentes documentales, declaraciones y sugerencias.

No obstante, cabe una consideración especial respecto a lo que se denomina huella turística, la cual es entendida, en general, como los efectos causados por los turistas en su calidad de tales. Usual-

mente el término refiere a los impactos en la huella de carbono; generación de residuos; degradación de ambientes naturales; usos del agua; consumos energéticos; sobre los valores de los alquileres locales, etc.

El Programa también se conceptualiza asumiendo que la huella turística no puede agotarse en analizar qué hacen los turistas, sino que debe comenzar por analizarse qué se les ofrece a ellos, bajo qué premisas, consignas o slogans se los atrae y, especialmente, cuál es el modelo de desarrollo definido desde y para el destino. En este sentido el plan estratégico de turismo para la provincia de Salta Liderar es claro y consistente.

En consonancia, la huella turística tiene un fuerte componente generado desde el destino aunque se lo mida desde los turistas, y es por ello que el Programa considera ambas cuestiones.

Al mismo tiempo el Programa amplía su mirada sobre qué es en la práctica la huella turística, y si bien la sostenibilidad lleva a considerar con especial cuidado los impactos negativos, ello no nubla la mirada y no impide también atender los positivos. En función de ello también se consideran en el Programa potencialidades de aportes a mejoras en las 6 dimensiones que hacen a la sostenibilidad.

A tal efecto, se asumen como tópicos de interés primario respecto a la huella turística los siguientes:

La huella ecológica. Todo ambiente natural tiene una capacidad de soporte y reproducción. Esta capacidad ambiental representa una cota que ninguna actividad humana debería superar, y el turismo entra en las que pueden volverse afectantes.

Referirse a la huella ecológica del destino implica disponer de criterios de sos-

tenibilidad vinculados con esa capacidad ambiental de carga. En consonancia, no siempre más es mejor, y prácticas tendientes a incrementar pernoctes, arribos o similares, sin un correlato sobre cuáles son los límites y cargas admisibles pueden promover efectos negativos para el ambiente.

Caben aquí dos cuestiones que el Programa, en su devenir, debería considerar: los modelos de expansión territorial de la actividad -promovidos desde los gestores locales-, y los hábitos y conductas de los turistas.

La huella cultural. El turismo, como hecho productivo, se genera y consume en un espacio que en esencia es relacional. Personas que se relacionan con personas y con bienes del patrimonio.

El turista es alguien ajeno al lugar visitado, y por ende, proveniente de un lugar que ha creado tanto un paisaje como una cultura distinta. Sin importar si se habla el mismo idioma o si se comparten miradas similares respecto a algunos temas sociales, el hecho de vivir en lugares distintos genera que ese espacio relacional vincula culturas diferentes.

No es simple pedir a cada turista que adapte sus costumbres y conductas a las propias del lugar visitado, como tampoco es simple aspirar a que los residentes no se sientan atraídos por ciertas capacidades de consumos que los turistas presentan.

Es a través de proyectos y acciones que tiendan a fortalecer la autoestima local y también que informen y prevengan a los turistas, cómo sería factible evitar los riesgos negativos de la huella cultural.

Al mismo tiempo, el turista puede actuar como movilizador de valor de los rasgos culturales locales. En este sentido, la huella cultural se vuelve factor de rescate y a

³⁰ A modo de ejemplo de la variada bibliografía existente se sugiere el trabajo de Sergio Boisier para la CEPAL encontrable en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/19884>.

veces de revalorización de esos rasgos identitarios, y por ende, su huella es positiva.

La huella alimentaria. Uno de los grandes recursos que tiene el turismo se nutre de las características de la gastronomía del territorio visitado, entendiéndola como el conjunto de saberes, sabores y propuestas que se sustentan en la cultura, raíces y capacidad innovadora respetuosa de su pasado.

Los saberes entran en las consideraciones de la huella cultural. Pero los alimentos requieren un análisis de otro aspecto de la huella turística, y caben aquí dos reflexiones que el Programa considera.

Por un lado, la valoración de los alimentos de cercanías o Km 0, con sus impactos positivos en cuanto a salubridad, menores costos, disminución de huella de carbono, etc. En este sentido, el turismo actúa como provocador de una huella positiva.

Pero, tanto por la demanda de territorio para actividades, infraestructuras, circuitos y elementos propios de las ofertas, como por la tendencia a ilusionar a turistas en convertirse en residentes -tema que suele recibir el nombre de migrantes por amenidades-, el turismo impacta especialmente en las tierras rodeadas de naturaleza y/o con capacidad productiva agroalimentaria. El principal impacto radica en la generación de una rentabilidad inmobiliaria que rara vez puede ser alcanzada por la rentabilidad productiva, con lo cual se generan desafectaciones de tierras de labranza para volverse lotes urbanos, periurbanos o rururbanos que sólo se destinan a viviendas y jardines.

La huella hídrica. Esta huella podría quedar contemplada en la ecológica, aunque se la describe de manera particular ya que, además de ser en general negati-

va, tiene su origen en dos aspectos: el incremento de población demandante de agua, a veces en las épocas en que el déficit hídrico es naturalmente mayor, y por ciertas conductas -muchas veces desaprensivas- de algunos turistas.

El primero obliga a construir infraestructuras de depósito y saneamiento por sobre las necesidades locales, lo cual implica inversiones y costos ociosos que, por lo general, son absorbidos por los gobiernos.

El segundo conlleva un derroche muy difícil de controlar, ya sea por uso intenso de baños de inmersión; requerimientos para piscinas; escasa preocupación por avisar si el depósito del inodoro no cierra adecuadamente; despreocuparse por si una canilla quedó abierta, etc.

No es simple para los gestores del Programa encontrar soluciones adecuadas a esta huella, aunque indudablemente debe estar dentro de sus proyectos y acciones.

La huella del tiempo libre. El residente ocupa su tiempo entre sus actividades laborales, familiares y de relax. Sólo una parte -en general pequeña- del mismo implica estar en espacios públicos. El turista, en cambio, ocupa su tiempo de visita generalmente en el espacio público, y sólo una porción minoritaria se da en el espacio privado.

Esta situación genera una ecuación inversa que suele provocar que, cuanto más uso turístico se da del espacio público, menos lugar queda para el residente.

Hechos como la turismofobia tienen, en esta huella, parte de sus razones.

El punto es que si se tendiese a relativizar esa disparidad de tiempo libre turístico vs tiempo libre residente en el espacio público a través de una mayor dispersión

territorial, mayor podría ser la huella ecológica o la cultural -en este caso porque se generarían polos turísticos dentro de barrios residenciales-.

Se asume que este aspecto no es, en los inicios del Programa, algo crucial; pero no por ello debería quedar sin ser atendido.

Sustancia comunicacional

- El Programa necesita adquirir un fuerte estado público, para lo cual requiere dos elementos comunicacionales:

- El nombre general y

Una bajada síntesis.

El primero es el siguiente:

Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos de los impactos de la huella turística y el cambio climático en la provincia de Salta.

Esta denominación indica los alcances y perfila sus contenidos. Contiene los atributos funcionales del mismo.

Pero para el logro de una verdadera apropiación comunitaria resulta adecuado contar con una frase mucho más corta, a modo de *tag line* o bajada síntesis, que atienda las cuestiones emocionales y, al mismo tiempo, aporte a la reputación y al capital de marca turística de Salta.

Esta frase debe estar también en consonancia con la sustancia general y comunicacional del plan de desarrollo turístico provincial -Liderar-, a la vez que permita, a los turistas -nacionales y extranjeros- conocer y comprender rápidamente cuál es el compromiso de la Provincia con la temática.

Una posibilidad es vincular el nombre del movimiento One Planet con el nombre de

la Provincia, quedando así como *One Planet - Salta*. Y como *slogan* se utiliza el de "*Por un destino sostenible*"

Como la palabra One Planet es también usada por la OMT en uno de sus programas, sería razonable que el área de asuntos legales del Ministerio decida bajo qué condiciones se podría **utilizar o si hay que comunicar al organismo internacional** (del cual la República Argentina es parte).

De no ser posible, podría utilizarse sólo el nombre de la Provincia con la misma bajada.

Por otra parte, esa frase será el elemento comunicacional (y promocional) más fuerte, por lo que se considera que la elección final esté a cargo de los especialistas del Ministerio en la temática.



6. ENTRAMADO PARA LA ACCIÓN

El apartado se destina a proponer alternativas para diseñar y ejecutar el Programa. A partir de los antecedentes antes señalados y los objetivos del Programa, se elabora una propuesta que va de lo general a lo particular.

Es la parte del documento que se podría denominar **el llamado a la acción**.

Para el diseño, desarrollo e implementación del Programa se han identificado dos elementos que hacen de encuadre teórico-político y práctico, que confluyen en alternativas de estrategias, proyectos operativos y opciones de acciones en territorio, tendientes a una intervención integral.

- **Conceptos para la implementación.**

Representan el marco teórico-conceptual desde el cual se propone el diseño y desarrollo del Programa.

- **Momentos para la implementación.**

Reflejan la secuencia a seguir para llevar a cabo el diseño y luego el desarrollo del Programa.

Ambos contienen las redes de conceptos, componentes y momentos de implementación que le den firmeza a la trama y urdimbre que sostendrá al Programa.

Se asume que ellos son en parte producto

de cuestiones técnicas, pero que deben dejar espacio a los aspectos políticos gubernamentales. A la vez se considera que sean consistentes con las capacidades locales, actuales y/o realmente accesibles, que permitan los resultados deseados.

Como las definiciones políticas competen en exclusividad a las autoridades ministeriales, las propuestas que se incorporan a continuación se basan en aspectos técnicos cuyos pilares están en todo lo descrito en los apartados anteriores; el conocimiento del quehacer salteño en el campo del turismo; un conjunto de análisis que parten de buscar lo mejor para las comunidades de la Provincia, e intercambio de ideas y opiniones con algunos informantes clave del Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia.

→ PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SE HAN IDENTIFICADO DOS ELEMENTOS QUE HACEN DE ENCUADRE TEÓRICO-POLÍTICO Y PRÁCTICO, QUE CONFLUYEN EN ALTERNATIVAS DE ESTRATEGIAS, PROYECTOS OPERATIVOS Y OPCIONES DE ACCIONES EN TERRITORIO, TENDIENTES A UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL.

En algunos casos se mostrarán alternativas para que quien deba decidir disponga de cierta diversidad. Pero como la secuencia lógica del trabajo requiere que, en varios casos, elegir un camino que se constituya en una opción *ex ante*, la misma será explicitada de manera que, si se modificase, se comprendiesen los ajustes *ex post* que habrá que realizar.

CONCEPTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Se parte de la convicción que el Programa debe asentarse en una clara definición de razones fuertes y simples que realmente cumplan con la finalidad y objetivos del Programa.

En pos de ello se propone una plataforma para el diseño estratégico que facilite comprender los temas a considerar y las interrelaciones entre ellos.

Si bien se analiza cada componente por separado, conforma un todo complejo que genera las articulaciones y vínculos que se consideran imprescindibles para un buen diseño e implementación del Programa.

Plataforma para el diseño

El primer aspecto que facilitará esas definiciones surge de disponer de un modelo o plataforma para el diseño del Programa,

SE PARTE DE LA CONVICCIÓN QUE EL PROGRAMA DEBE ASENTARSE EN UNA CLARA DEFINICIÓN DE RAZONES FUERTES Y SIMPLES QUE REALMENTE CUMPLAN CON SU FINALIDAD Y OBJETIVOS

que permita reconocer los temas que resultan imprescindibles considerar, evaluar y sobre los cuales tomar decisiones antes de pasar a la acción.

La plataforma se conforma de tres partes que se condicionan mutuamente.

Se conceptualiza cada una de estas tres secciones.

Aspectos comunitarios que generarán licencia social a las intervenciones

Si bien las decisiones gubernamentales se encuadran en el marco legal vigente, pueden existir algunas que, aún dentro de esa legalidad, no cuentan con un respaldo palpable por parte de las comunidades. A ese respaldo se lo denomina "licencia social", a modo de cierto y necesario acuerdo -tácito o explícito- que lleve a su aceptación real.

Los tres conceptos que se consideran refieren a los valores, principios y las miradas de futuro deseable de las diferentes comunidades que conforman la sociedad

salteña. El conjunto refleja los ideales de la comunidad.

Estos ideales actúan en dos sentidos. Por un lado, le asignan al Programa y a sus propuestas de intervenciones ese respaldo imprescindible para que se pueda dar una apropiación social de la temática. Por el otro, actúan como límites a la discrecionalidad de los decisores (públicos y privados) y perfilan las preferencias comunitarias.

Componentes propositivos

Representan los aspectos medulares del Programa vistos como síntesis prospectiva. Se asientan en las consideraciones que generan la licencia social y se diseñan conforme las condiciones favorables y restrictivas referidas tanto por efectos del cambio climático como por la propia huella turística.

De ellos surgirá todo aquello que le de sustento a la acción.

Evaluación sistémica

Refiere a los modos y medios a través de los cuales se irán verificando los efectos concretos de las estrategias una vez operativizadas.

La evaluación debe ser constante y para el conjunto.

La misma permitirá conocer los avances, rectificar rumbos, generar nuestros proyectos e intervenciones e incluso trabajar sobre estrategias emergentes en función de resultados.

Por su parte, la plataforma se describe en la figura siguiente.



Figura 5 – Secuencia para la construcción de la plataforma de diseño del Programa

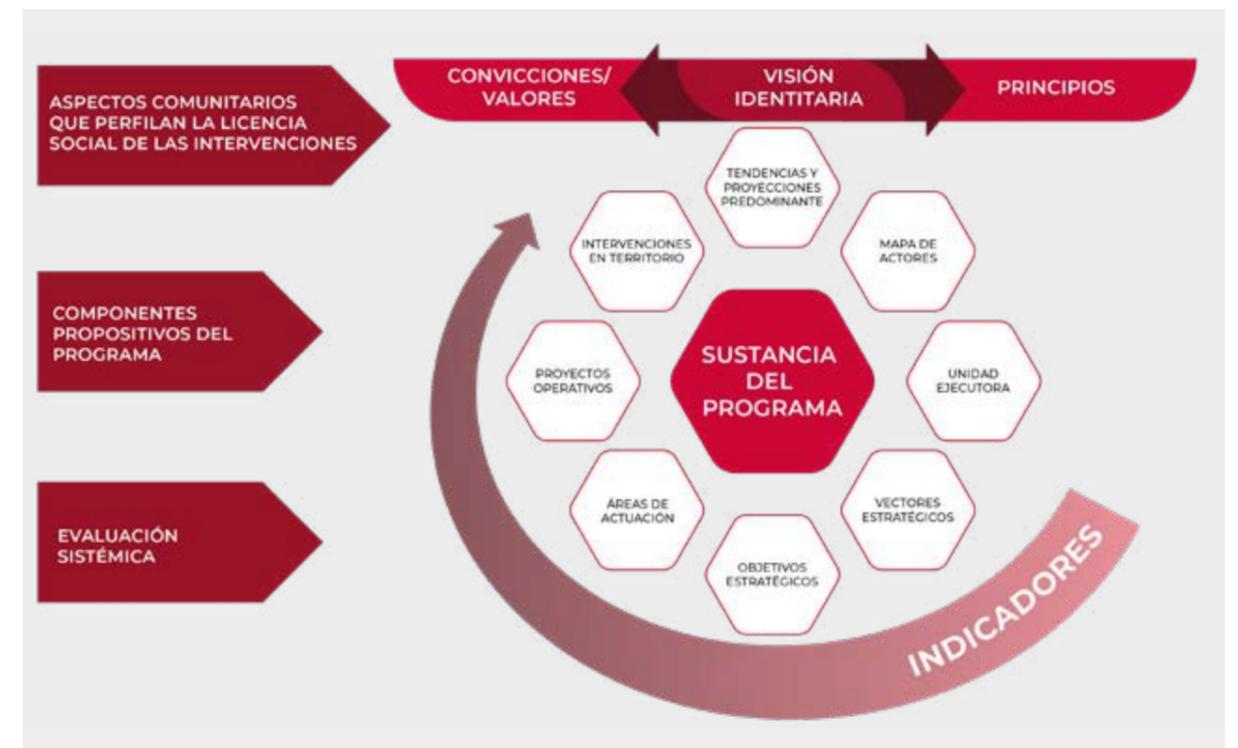


Figura 6 – plataforma para el diseño del Programa

MOMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Para diseñar y llevar a la práctica el Programa se vislumbran tres momentos diferentes en cuanto a sus cometidos y modos de razonamiento intrínsecos.

Los mismos no son etapas sucesivas ni lineales, sino que se irán entrelazando conforme la UE vaya elaborando y concretando programas. No obstante, hay un orden inicial que se refleja en la numeración asignada a cada momento.



Figura 7 – Momentos para la implementación

El primero se desenvuelve en el plano de las voluntades.

El segundo en el de las fuerzas (recursos + capacidades) disponibles o que habrá que incorporar.

El momento táctico implica la articulación y el aprovechamiento de esas fuerzas en los territorios y con las intervenciones concretas, todo conforme las estrategias diseñadas.

MOMENTO 1: ESTRATÉGICO

Es el momento de idear, diseñar y explicitar las estrategias, entendiendo que éstas son expresiones de voluntades, en las cuales se ponen en el escenario los pensamientos y los anhelos de resultados a alcanzar y, especialmente, los caminos a seguir para ello.

Son enunciados que orientan la acción y su fin último reflejan las trayectorias para pasar de las intenciones a las metas y otros resultados deseados.

Para llegar a ellas se consideran los siguientes temas.

▪ Aspectos comunitarios que perfilan la licencia social de las acciones

• Convicciones y valores

Las convicciones son creencias que forman la base de las conductas. Los valores hacen referencia a aquello que se considera que es lo que está bien, lo que corresponde, y son la sustancia de las creencias. Involucran sentimientos y emociones, y en los diálogos personales o sociales, constituyen los conceptos de lo “no negociable”.

Para establecer los aspectos centrales de ellos se utilizan diversas fuentes secundarias, en particular de párrafos que surgen de las acciones participativas que han llevado al plan Liderar; del anterior Salta SI+; de todo lo actuado dentro del Programa Pueblos Mágicos y de las sucesivas etapas del hoy denominado El Poder de los Detalles. Asimismo se incorpora en el análisis opiniones de los turistas, logradas a través de diferentes encuestas y trabajos gestionados por el Ministerio de Turismo y Deportes de Salta en distintos años y momentos.

También se han considerado algunos textos vinculados con el pensamiento de Martín M. de Güemes³¹.

A partir de ellos se eligieron los siguientes como los más representativos de la sociedad salteña en su conjunto y que harán de primer filtro para la elección de intervenciones, entendiendo que cual-

31 En particular el texto inserto en <https://guemes.salta.gob.ar/ideas-politicas> - Acceso: enero 2023.

quiera de ellas debe estar en consonancia con estos tres aspectos.

VALORES	Calidez humana.
	Población hospitalaria.
	La historia y la cultura que ha ido forjando paisajes diversos en un territorio multifacético.
	Tranquilidad.
	La Patria.

• Visión identitaria

Es una construcción inestable y dialéctica, basada en tiempos reflexivos diferentes según los ritmos culturales de cada sociedad o conjunto de personas. Refleja las creencias validadas del pasado y las proyecciones de conservación e innovación hacia el futuro, conformando la imagen y síntesis que se tiene sobre uno mismo y las comunidades de las que forma parte cada ser humano.

La figura muestra la vorágine en la cual se construye, deconstruye y reconstruye.

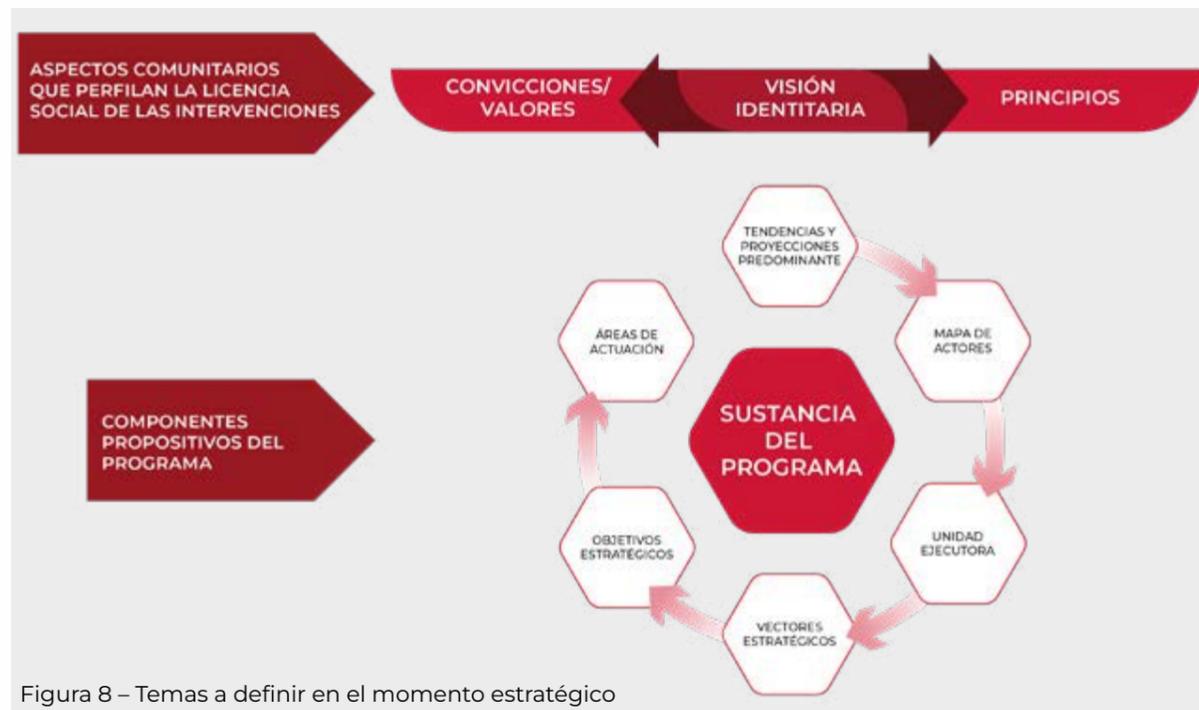


Figura 8 – Temas a definir en el momento estratégico



En función de los análisis realizados, surge que los componentes centrales de la misma serían los siguientes:

VISIÓN IDENTITARIA	La comunidad salteña reconoce que poseen rasgos identitarios propios que los desean conservar.
	La diversidad del territorio y especialmente del paisaje salteño son aspectos que nutren los sentidos de pertenencia, tanto al territorio provincial como especialmente al lugar en que cada comunidad está asentada.
	Los salteños reconocen ser una amalgama de culturas ancestrales surgidas de pueblos prehispánicos, de una impronta hispánica, de culturas criollas y de migrantes de diversas regiones.

Tabla 3 - Visión identitaria

• **Principios.**

Son los que están al inicio de algo. En el caso que interesa, refleja las razones no necesariamente conscientes de la existencia del sentido de pertenencia a un lugar, el cual está conformado por un territorio y las diferentes culturas que lo vuelven paisaje.

Devienen en normas, convenciones, reglas y/o costumbres sociales que orientan la acción de una comunidad y de cada uno de los seres humanos que la conforman.

En general se reflejan en las creencias

espirituales, éticas o morales, como por ejemplo respetar al prójimo; sostener la necesidad de cuidar el agua; ser agradecido; saludar a cada persona antes de hablarle; mantener el orden en la fila de la caja del supermercado, etc.

Se listan aquellos que se consideran son los más relevantes a los efectos del Programa.

PRINCIPIOS	Dignidad de las personas
	Bienestar del pueblo
	El bien universal
	Desarrollo con inclusión
	Respeto

Tabla 4 - Principios

- **Componentes propositivos**
- **Sustancia del Programa**

Es el componente central y que representa la esencia del Programa. Su gran razón, por detrás de los objetivos, asumiendo así el rol de un metaobjetivo que justifica, en términos del Estado, las inversiones a realizar, más allá de los aspectos del cuidado ambiental, participación ciudadana, protección del patrimonio, etc.

La sustancia podría ser una de las siguientes tres:

- Proteger.
- Sustentar.
- Sostenibilidad.
-

El verbo proteger se relaciona de manera directa con el deseo de cuidar el patrimonio actual, a fin de evitar daños o pérdidas de las capacidades actuales y futuras.

El sustentar tiene varias acepciones, entre ellas la de sostener, y si bien parecería remitir hacia la sustentabilidad, también podría ser considerado como ambivalente.

El término sostenibilidad, por su parte, se vincula con dos temas: mantener el equilibrio de los sistemas vivos con su entorno -entendiendo que la cultura, instituciones y conocimientos también son sistemas vivos, aunque no en un sentido biológico sino de dinámicas sociales e individuales- y a la vez hacerlo de manera que conserven sus características y condiciones.

Se sugiere elegir como sustancia el término SOSTENIBILIDAD.

La elección se basa en que aunque en los diversos enunciados del Programa se hace referencia a verbos como mitigar, recuperar, adaptar, compensar y similares, que remiten a la protección o al sustento del espacio en que se desarrolla la actividad, el verdadero objetivo está mucho más vinculado con promover modos sostenibles de gestión que lleven a situaciones que luego no obliguen a recuperar, compensar, mitigar, regenerar, etc.

SE SUGIERE ELEGIR COMO SUSTANCIA EL TÉRMINO SOSTENIBILIDAD.

• **Tendencias y proyecciones**

En términos sociales las tendencias surgen de la observación de conductas humanas que tienden hacia cierto fin o que conforman las señales del entorno, anticipando conductas conservadoras o de cambios, sea en las preferencias culturales, sociales, de modos de relación entre las personas u otros seres / objetos y que hacen a los comportamientos futuros.

Las proyecciones tienden a considerar las consecuencias de dichas tendencias, en este caso en el escenario turístico, en particular en las preferencias de los turistas en el futuro inmediato, de mediano o de largo plazo.

SIN TURISTAS NO HAY TURISMO, LO CUAL IMPLICA QUE SUS PREFERENCIAS DE CONSUMOS SON PARTE RELEVANTE DE LAS CUESTIONES A CONSIDERAR DENTRO DEL PROGRAMA.

Elegida la sustancia, y a los fines de todo lo que sigue se presume que la misma será el término SOSTENIBILIDAD, se evalúan tendencias y proyecciones de conductas de los turistas, entendiendo que si bien el Programa apunta a analizar y en su caso trabajar sobre los efectos negativos del turismo y del cambio climático, resulta imprescindible considerar las preferencias de quienes, en definitiva, permiten que la actividad exista. Como ya se sabe, sin turistas no hay turismo, lo cual implica que sus preferencias de consumos son parte relevante de las cuestiones a considerar dentro del Programa.

La evaluación se realiza en función de las siguientes fuentes secundarias:

• **Plan estratégico de turismo de la provincia de Salta Liderar**

En su página 24 del documento final se incorporan algunas tendencias que se relacionan con el Programa:

- Contacto con la naturaleza.
- La sostenibilidad no debe ser ya un nicho del turismo: Debe ser la nueva norma en todos y cada uno de los segmentos del sector y una oportunidad de

salvar empleos y retribuir a la naturaleza.

- Nuevos hábitos de consumo: el viajero argentino elige el automóvil particular como el principal medio de transporte y los que viajan en avión contratan más servicios de automóviles en los destinos elegidos.

- <https://www.reportur.com/hoteles/2022/11/19/expedia-sorpresivas-8-tendencias-de-los-viajeros-para-2023/>³²

El estudio publicado por Expedia para el año 2023 incluye como hechos más relevantes los siguientes:

- La influencia de los *streaming* sobre la elegibilidad de destinos turísticos.
- Escapadas con foco en el bienestar siempre que no sea más de lo mismo y/o genere aburrimiento, especialmente en los *millennials*.



32 En todos los casos los accesos a las páginas se realizaron entre enero y febrero de 2023.

- El retorno del turismo a las grandes ciudades.

- https://www.hosteltur.com/154522_las-siete-tendencias-que-marcaran-el-2023-segun-hotelbeds.html

De este trabajo sobresalen los siguientes puntos:

- Los consumidores conceden gran importancia a la calidad de los servicios y las experiencias y están dispuestos a pagar más.
- Los clientes están muy atentos a elegir destinos que demuestren que trabajan seriamente respecto a la sustentabilidad. En particular en temas como reciclados, reducción de uso de plásticos y coches híbridos.

- <https://www.infobae.com/america/medio-ambiente> - 29-nov-2022. **Los diez consejos de Greta Thunberg para**



practicar turismo sustentable.

Si bien no se trata de un estudio sobre tendencias, el hecho de que la Srta. Thunberg se haya transformado en una *influencer* de trascendencia mundial lleva a considerar que sus dichos sí pueden condicionar conductas y consumos turísticos.

Los temas más sobresalientes vinculados con el Programa son:

- Considerar modos de viajar más ecológicos, optar por opciones eléctricas y tomar el transporte público: trenes, tranvías, autobuses y transbordadores.
- La adicción al plástico mata. Los microplásticos están contaminando todos los aspectos del entorno. Insta a reutilizar todo lo se pueda.
- Pagar por viajes y actividades que aporten ingresos para la conservación de la vida silvestre. Innumerables especies de plantas y animales se enfrentan a la extinción.
- Denunciar el *greenwashing* (lavado verde) y las falsas afirmaciones sobre sustentabilidad.

- <https://www.admagazine.com/articulos/tendencias-de-viajes-2023>

De los diferentes tópicos que trata la publicación sobresalen, por sus vínculos con el Programa, los siguientes:

- Preferencia por viajes que permitan trabajar.
- Destinos ecoamigables. A través de la reducción de emisiones de carbono por los vuelos y preferir viajes más cortos y el uso de transportes alternativos. En consonancia, los viajes sustentables se harán más populares y recurrentes. Igualmente el hospedaje preferido será el más ecológico o -al menos- en lugares con políticas sustentables.

- <https://tecnohotelnews.com/2022/10/predicciones-turismo-2023-segun-booking/>

De este análisis los aspectos que resultan relevantes son los siguientes:

- Búsqueda de paz mental. Un 39% de las personas aspiran a encontrar la paz en un retiro silencioso y un 47% piensan en viajar como una reconciliación con su salud mental y la superación de momentos personales importantes.

- Trabajo remoto. Debe ser desde lugares apacibles y agradables.

● <https://argentina.ladevi.info/euromonitor/euromonitor-10-tendencias-globales-consumo-2023-n47708>
Copyright © argentina.ladevi.info

Según Euromonitor existen, dentro de las 10 tendencias globales de consumos turísticos, aspectos que se vinculan con el Programa:

- Turistas ecoeconómicos. Los comportamientos de consumo tienen menos que ver con la adquisición y más con la reducción, lo que impacta positivamente en el planeta. El 43 % de los consumidores redujeron su consumo de energía en el año 2022.

- Jóvenes disruptivos. La generación Z defiende sus creencias y se expone. Estos consumidores son inmunes a la publicidad tradicional. La autenticidad y el impacto social marcan la diferencia.

● <https://www.revfine.com/es/tendencias-del-turismo/>

Los puntos sobresalientes refieren a los siguientes tópicos:

- Viajes ecológicos. Incluyen cambios simples, como la disponibilidad de créditos de carbono al reservar un vuelo, o la opción de alquilar un vehículo eléctrico en lugar de unos convencionales.

Los ejemplos más sofisticados podrían incluir el turismo como un modo de voluntariado, tal vez trabajando en una reserva natural o participando en trabajos de conservación.

- Alimentos saludables y orgánicos. El turista moderno quiere saber que la comida que ingiere es tan saludable como deliciosa. El movimiento de alimentos orgánicos también está afectando las tendencias del turismo, con más restaurantes y hoteles que ofrecen opciones orgánicas.

● **Informes de Booking sobre viajes sostenibles de los años 2021 y 2022³³**

Resulta por demás interesante comparar los informes de la empresa Booking referidos a las conductas de los turistas frente a la temática de los viajes sostenibles elaborados en los años 2021 y 2022. El primero apenas saliendo del confinamiento mundial producto del Covid y el segundo con el turismo ya volviendo a sus carriles habituales.

Los puntos más significativos de esta comparación son los siguientes:



(1) Estudio encargado por Booking.com y llevado a cabo de manera independiente entre una muestra de 29.349 participantes de 30 mercados distintos.

(2) Estudio encargado por Booking.com y llevado a cabo de manera independiente entre una muestra de 30.314 personas de 32 países y territorios.

³³ <https://news.booking.com/es/el-informe-sobre-viajes-sostenibles-de-2021-de-bookingcom-indica-que-podriamos-estar-en-un-momento-clave-para-la-industria-y-los-consumidores/>
<https://news.booking.com/es/bookingcom-revela-las-tendencias-que-daran-forma-a-los-viajes-sostenibles-en-2022-y-como-esta-ayudando-a-los-alojamientos-a-impulsar-este-cambio-en-la-industria/>

Informe año 2021 ⁽¹⁾	Informe año 2022 ⁽²⁾
Un 91% de los viajeros piensa que viajar de forma sostenible es vital.	Casi tres cuartas partes (70%) de la comunidad viajera ha expresado su deseo de viajar de forma más sostenible durante los próximos 12 meses.
Un 56% afirma que la pandemia ha despertado sus ganas de viajar de forma más sostenible en el futuro.	Más de la mitad de los encuestados (55%) afirma que las últimas noticias sobre el cambio climático los han animado a tomar decisiones más sostenibles a la hora de viajar.
Más de la mitad (56%) todavía cree que en 2021 la oferta de viajes sostenibles es insuficiente.	
Más de la mitad de los viajeros y viajeras aún no piensa en la comunidad local durante sus viajes ni intenta minimizar su impacto con pequeños cambios.	Más de dos tercios (68%) quieren vivir experiencias que sean representativas de la cultura local, y un 64% quiere dejar los lugares que ha visitado mejor que al llegar.
Un 76% quieren vivir experiencias auténticas que sean representativas de la cultura local cuando viajan.	Casi un tercio (32%) quería tener una experiencia más auténtica en el destino.
Los viajeros y viajeras afirman que en sus vacaciones, en los últimos 12 meses: <ul style="list-style-type: none"> • El 52% tomó la decisión consciente de apagar el aire acondicionado/calefacción en su alojamiento cuando no estaba allí. • El 37% se llevó su propia botella de agua reutilizable en lugar de comprar agua embotellada durante el viaje. • Más de la mitad (60%) ha admitido que le molesta si en el alojamiento elegido no puede ser sostenible (porque este no cuenta con instalaciones de reciclaje, por ejemplo). 	Un esperanzador 39% afirma haberse quedado en un alojamiento sostenible durante el año pasado por varios motivos: <ul style="list-style-type: none"> • El 37% dice que eligió el alojamiento para ayudar a reducir el impacto en el medioambiente. • Casi un tercio (32%) quería tener una experiencia más auténtica en el destino. • Un 28% cree que los alojamientos sostenibles tratan mejor a la comunidad local.
Un 51% de los viajeros dijo que no se había alojado en un alojamiento sostenible en el último año, mientras que un 33% comentó que ni siquiera sabía que existían.	Quienes no se hospedaron en el último año en un alojamiento sostenible surge que: <ul style="list-style-type: none"> • Un 28% dijo que no sabía que existían. • Un 25% dijo que aún no sabía cómo encontrarlos. • Más de la mitad (64%) admite que no busca activamente las medidas de sostenibilidad del alojamiento antes de reservar, pero que las consultaría si fueran de fácil acceso.
Un 28% afirmó que no encontró ningún alojamiento de ese estilo en su destino y un 31% indicó que no supo cómo buscarlo.	<ul style="list-style-type: none"> • Un 31% indica que ha buscado activamente las medidas de sostenibilidad del alojamiento antes de reservar. • El 71% dice que es más probable que reserve un alojamiento sostenible (tanto si ya lo estaba buscando como si no).

Aun cuando algunos porcentajes parecen mostrar que el discurso de los turistas va por un lado pero la práctica no siempre es concordante, al final del estudio del año 2021 la Directora de Sostenibilidad de la empresa afirma lo siguientes. El resaltado en el 2do párrafo es propio.

Durante los seis años en los que llevamos realizando este estudio, ver cómo la conciencia sobre la importancia de los viajes sostenibles ha ido creciendo de forma constante, tanto entre nuestros clientes y clientas como entre nuestros colaboradores, ha sido muy inspirador.

*“Hay buenas intenciones en todos lados, pero aún queda mucho trabajo por hacer para que los viajes sostenibles sean una opción fácil para todo el mundo. Cuantas más prácticas sostenibles podamos ayudar a identificar e implementar entre nuestros colaboradores, más experimentos podremos hacer para encontrar la mejor manera de resaltar esa información para que la vean los clientes y clientas y, en última instancia, para **hacer que la información sobre sostenibilidad***

sea transparente y fácilmente identificable durante el proceso de toma de decisiones de viaje.”

De estos documentos analizados se concluye que, tal como fue el slogan de FITUR 2022 (Madrid), **los viajes serán sostenibles o no lo serán**. Y puede afirmarse que no se trata de una moda sino una tendencia que se viene verificando desde hace años, en especial para los *millennials* y los *centennials*³⁴.

Respecto a los *millennials* y *centennials*,

→ **LOS VIAJES SERÁN SOSTENIBLES O NO LO SERÁN**

quienes ya representan un porcentaje altamente significativo del mercado turístico mundial, la revista Mercado expresaba, en el año 2011, lo siguiente:

Los millennials también son considerados planificadores de viajes más inteligentes y quieren gastar de manera responsable. Son muy conscientes socialmente y valoran poder adoptar prácticas de viaje sostenibles. Las empresas que puedan demostrar un compromiso con la sostenibilidad y la inclusión serán preferidas por este grupo. De hecho, esto ya ha influido en la forma en que algunos lugares evalúan sus propias prácticas y buscan formas de ser más eco friendly.

Como conclusión puede afirmarse que el Programa, al considerar temas como la protección y regeneración del ambiente; disminución de las huellas (carbono, hídrica, sonora, del mismo



turismo); el logro de espacios saludables y la administración responsable del patrimonio cultural, entre otros, se orienta exactamente hacia crear condiciones imprescindibles para generar capacidad competitiva, entendiéndose como la posibilidad de Salta de mantener preferencias que la llevan a ser elegida como destino un turístico relevante.

• Mapa de actores

Representa al conjunto de entidades, organizaciones, personas e instituciones que se considera revisten interés en que sean partícipes del Programa, en sus diferentes momentos y facetas.

La elección de quiénes serán los actores centrales para llevar adelante el Progra-

ma es vista como una de las estrategias gubernamentales, y que se vincula con la conformación de la Unidad Ejecutora que se decida.

Se parte de la premisa que el Programa alcanzará al universo de actores en los escenarios turísticos provincial y municipales, y no solamente a los que de manera directa participan en la actividad. En función de ello se sugiere darle participación como mínimo a los siguientes:

• Unidad ejecutora

Es la estructura formal de gestión y concreción de las intenciones. De allí que se considere imprescindible establecer cuál será y quiénes asumirán estas responsabilidades y obligaciones.



³⁴ <https://mercado.com.ar/mercados-finanzas/por-que-el-turismo-debe-enfocarse-en-los-millennials/> 21-09-2021 - Acceso 15-ene-2023

SECTOR	ORGANISMO / ENTIDAD
GUBERNAMENTAL PROVINCIAL	Ministerio de Turismo y Deportes
	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable
	Ministerio de Desarrollo Social
	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
	Ministerio de Economía y Servicios Públicos
	Ministerio de Salud Pública
GUBERNAMENTAL MUNICIPIOS	Los 59 municipios de la Provincia
EMPRESAS PÚBLICAS	Teleférico San Bernardo
	Tren a las Nubes
	Museo MAAM
	Casa museo Güemes
	Centro de Convenciones Salta
	Museo de la vid y el vino
GUBERNAMENTAL NACIONAL	INTA Agencia Salta
PRIVADO INSTITUCIONAL	Cámara de Turismo de Salta
	Asociación de Hoteles de Turismo - Salta
	FEHGRA Salta
	RATURC Salta
	Cámara Hotelera Gastronómica y Afines de Salta
	UTHGRA Salta
	Asociación Salteña de Agencias de Turismo
	Salta Convention Bureau
	ADOPTA
ACADÉMICO	Universidad Católica de Salta
	Universidad Nacional de Salta
	Universidad Siglo XXI Salta
	Escuela de hotelería Vatel
	Escuela de gastronomía Salamanca
	Tecnicatura Superior en Turismo Cafayate
	Tecnicatura Superior en Turismo La Poma
	Profesorado de Salta
	Instituto Salteño de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano (ISICANA)
	Instituto de Turismo (Salta capital)
EMPRESAS PRIVADAS	Toda empresa que así lo desee, sea de naturaleza turística o que se vincule de alguna manera con la actividad.
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	Organizaciones de reciclados
	Organizaciones de compostaje
	Centros de reutilización
	Vinculados a Zero Waste o similares

Dicha estructura debe reflejar los modos en que los diferentes actores se organizarán para llegar a cumplir con los objetivos, y tiene un sustento en los lineamientos políticos que el Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia considere que son los más adecuados para el desarrollo del Programa.

Desde diferentes ámbitos de actuación se viene sugiriendo abandonar las estructuras piramidales, especialmente en temáticas como las de la sostenibilidad, en que las acciones siempre deben ser abordados desde múltiples espacios y sistemas, y cuyos proyectos y logros tendrán permanencia si hay compromisos concomitantes y confluyentes.

En función de ello **se sostiene que el Programa requiere un enfoque transversal**, y aunque esté planteado y referido desde la actividad turística, tanto el documento del Punto Focal Salta como las acciones de prevención, mitigación o regeneración, refieren a un universo de cuestiones que sobrepasan el tablero meramente sectorial.

Bajo estas premisas, **el Programa es concebido con unidad de criterio y diversidad en la ejecución.**

Para ello el modelo más adecuado de organizar la gestión sería bajo el formato de **organigrama circular híbrido.**

Esto es, no sería estrictamente circular, toda vez que se considera que la unidad de criterio del Programa (a la cual deberán atenerse los adherentes) exige una figura central de organización general y apoyo, pero al mismo tiempo se estructuraría sin una pirámide tradicional de superiores e inferiores, jefes y subordinados.

El aspecto núcleo está en elegir cuidadosamente quién ocupará esa figura central,

ya que será desde allí que se promoverá la implementación de las estrategias, se orientarán las alianzas para su operativización y, en su momento, se promoverán las intervenciones concretas en los territorios que conforman la variedad salteña.

Si se estuviese proponiendo algo para el turismo en general, en el núcleo podría ubicarse a los clientes (mirada desde los mercados), las empresas (mirada desde los efectos económicos), el gobierno (mirada puramente de réditos políticos), las comunidades (mirada social), etc.

Pero como el Programa atiende a una parcialidad de la actividad, que puede resumirse en considerar las 6 dimensiones que hacen a la sostenibilidad (Figura 1) y en enfrentar con probabilidades de éxito los desafíos que plantean la huella turística y el cambio climático, el centro referencial no pueden ser los clientes, ni las empresas, ni las comunidades como genérico. Tampoco el ambiente, ya que es una de las dimensiones; y tampoco el gobierno, toda vez que el Programa tendrá mejores resultados si los compromisos y participaciones fuesen múltiples.

- La conclusión, y esa es la propuesta, es que ese centro debería ocuparlo una **Unidad Ejecutora Multiactoral (UEM)**, conformada por representantes de los siguientes sectores, quienes constituirán el Directorio de la misma.

- Un representante en nombre de la mesa interministerial referida a la sostenibilidad y sus diferentes facetas de abordaje.

- Un representante en nombre de la mesa interinstitucional de las entidades, cámaras, asociaciones y otros grupos representativos del empresariado turístico.

- Un representante en nombre de la mesa interinstitucional de las entidades académicas con ofertas relacionadas con las temáticas de ambiente, agroalimentos, turismo, economía y otras que las autoridades del Ministerio puedan proponer.
- Un representante en nombre de la mesa interinstitucional de las entidades sindicales relacionadas con la actividad turística y/o que tengan una sección de departamento turístico dentro del concepto de turismo social.
- Un representante en nombre de asociaciones, organizaciones, cooperativas u otras entidades de la sociedad civil cuyo cometido se vincule con los objetivos del Programa.

Otros que el Ministerio pudiese considerar.

A partir de ello, las partes orbitarían en un modelo de redes articuladas no lineales, adaptando la forma de una *gestiópolis*³⁵. Podría sostenerse, en este sentido, que la estructura actuaría a partir del concepto químico de epigenoma³⁶, lo cual, extrapolado al campo de la turismología, implicaría agregar al ADN turístico del sistema salteño componentes y saberes que coadyuven a disminuir la huella turística negativa y permitan enfrentar los retos del cambio climático.

Algunos de estos componentes surgen de los ingredientes que enmarcan la licencia social de las intervenciones, mientras que otros lo aportan los diversos saberes y experiencias provenientes de personas y organizaciones que trabajan en diferentes campos.

En la práctica esto significaría crear una estructura cuyo núcleo será una Unidad Ejecutora multiactoral y una variedad y diversidad de partes que adquieren roles más o menos protagónicos según cada área temática general o cada intervención particular.

El resultado sería una serie de redes articuladas descentralizadas, donde cada actor puede generar vínculos con otro u otros en pos de un objetivo común pero sin necesidad de pasar por un jefe. Por ende, los roles de ser líder o acompañante o no partícipe se ajustarán a cada hecho en particular.

Gráficamente puede visualizarse de la siguiente manera:

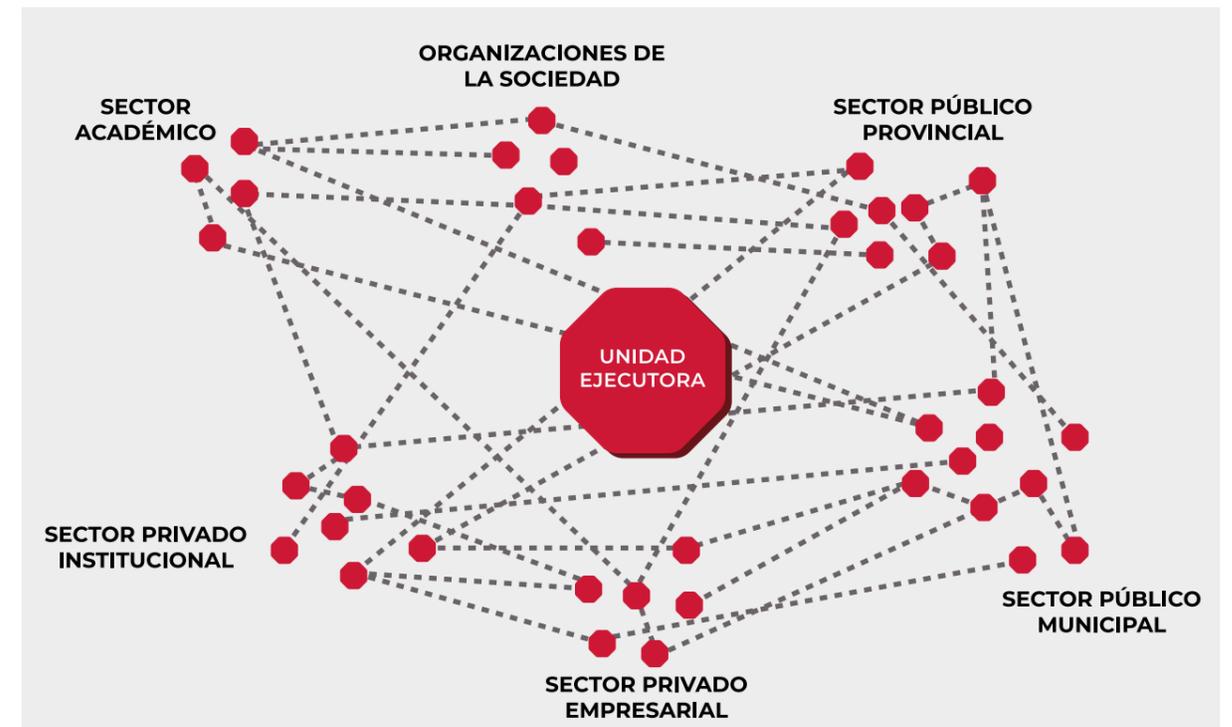


Figura 10 – Modelo de organigrama circular

UN TEMA A ANALIZAR ES SI RESULTARÍA ADECUADO UN DIRECTORIO O UN CONSEJO CONSULTIVO. ES PROBABLE QUE PARA EL PRIMER AÑO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTO SEA LO MÁS ADECUADO, Y A MEDIDA QUE SE GANE EN EXPERIENCIA SE VAYA HACIA UNA FIGURA MÁS COMPLEJA COMO ES LA DE UN CUERPO COLEGIADO DE DECISIONES.

Cualquiera sea la fórmula elegida, se sugiere que se designe un responsable ejecutivo.

Al menos en el primer tiempo, y en concordancia con la opción indicada en el enmarcado anterior, se considera que el mismo podría ser o bien el Subsecretario de Desarrollo Turístico, de manera de articular mejor todas las decisiones de la UEM con las del Ministerio, y mantener una línea coherente y consistente de acciones.

También podría considerarse la opción de contratar una persona a modo de gerente del Programa, que dependa de un funcionario con rango político dentro de la estructura ministerial, asistida por un Consejo Consultivo.

Respecto a su forma de constitución, podrá ser una Entidad Pública del Derecho Público, del Derecho Privado, o simplemente constituirse a partir de un Acta de Creación refrendada por un acto administrativo del Ministerio.

La lógica indica que quienes conformen el Directorio o Consejo Consultivo lo harán en representación de cada mesa sectorial, sin que ello implique erogación alguna de parte del gobierno provincial.

Según la forma en que se formalice su existencia serán sus atribuciones y obligaciones, y el o los reglamentos que orientarán su funcionamiento. Se sugiere que todo esto sea abordado desde los ámbitos legales del Ministerio.

³⁵ El término fue acuñado por Peter Drücker, especialista en temas de dirección estratégica en empresas, y refiere a la acción y efectos de administrar una empresa, asociación o comunidad de la que participan personas con múltiples saberes, con la idea de ganar en valor merced a compartir sus conocimientos.

³⁶ El biólogo Conrad Waddington (1905-1975) acuñó el término epigenoma para referirse a los compuestos químicos que se han agregado a la totalidad del ADN (genoma) como una forma de regular la actividad (expresión) de todos los genes dentro del genoma. Fuente: <http://etimologias.dechile.net/?epigenoma> – Acceso enero 2023.

→ TAMBIÉN PODRÍA CONSIDERARSE LA OPCIÓN DE CONTRATAR UNA PERSONA A MODO DE GERENTE DEL PROGRAMA, QUE DEPENDA DE UN FUNCIONARIO CON RANGO POLÍTICO DENTRO DE LA ESTRUCTURA MINISTERIAL, ASISTIDA POR UN CONSEJO CONSULTIVO.

• Vectores estratégicos.

Reflejan los aspectos que le dan al Programa el enfoque para transformar la realidad. A veces denominadas trayectorias o ejes estratégicos, representan las voluntades de quienes tienen que tomar decisiones y los modos ideados para que de ellas surjan resultados positivos.

Se elige el término vector en función de su significado: una flecha que nace en un punto y tiene una orientación, sin que necesariamente tenga un final.

A diferencia de lo que sucede en el mundo deportivo, empresario o del poder político, por citar tres ejemplos de escenarios que suelen representar juegos de suma cero (lo que uno gana el otro lo pierde), en que las estrategias buscan libertad de acción para lograr resultados mejores que los contendientes, competidores o con-



trincantes, para el Programa el escenario discurre por el carril de mejorías internas.

Es cierto que el turismo es una actividad que requiere de disponer de capacidad competitiva como palanca representativa de tener la oportunidad de ser elegidos. Pero la sustancia del Programa lleva a que, en este caso, la capacidad competitiva se incrementará en función de un destino mejor.

¿Qué significa ser mejor? Obviamente no es algo que se mida por los precios relativos, ni por ofertas tipo 3x2.

Tampoco es algo que pueda vincularse con la teoría clásica de la competitividad (líderes en costos, en diferenciación o en segmentación).

En párrafos anteriores se ha expresado que el cambio climático y sus consecuencias, junto con otros acontecimientos que, por ejemplo, la pandemia Covid 19 puso muy de manifiesto, ha modificado prioridades para los consumidores. Si bien siempre habrá un grupo interesado en el precio, como otro que privilegiará lo exclusivo, la lectura paciente de las tendencias y conductas permite inferir que el sentido de priorizar opciones que hagan a los nuevos lujos esenciales gana en consideración y, por ende, modifica aquel escenario de alguna manera econométrica de la competitividad.

Ser mejor es algo que debe entenderse en singular y no en plural. No se trata de ser mejores (ello llevaría a lo comparativo, con uno mismo o con otros).

Ser mejor significa estar en consonancia con las condiciones necesarias para vivir en el mundo que impone nuevas condiciones.

Así como antaño se solía considerar que una persona era “mejor persona” cuando mostraba rasgos de empatía hacia otros, o se esforzaba por ser útil a su familia o comunidad, se trata de volver hacia esos valores, actitudes, aprendizajes y hacia un hacer compartiendo.

Ser mejor, por ende, **implica ocuparse de que el entorno en que se desenvuelve la vida sea más saludable; más ameno; más incluyente; más solidario; más respetuoso; más proclive al bien común** que al “me salvo a cualquier costo”.

La sostenibilidad exige una inteligencia puesta al servicio de diseños que lleven a ser mejor, y los vectores estratégicos que se sugieren se vinculan con ello.

A partir de todo lo antes descrito se proponen los siguientes cinco vectores. Su listado es indicativo y no excluyente de otros que las autoridades del Ministerio consideren relevantes.



● Apropiación comunitaria

El Programa tendrá éxito si cada comunidad lo hace propio, para lo cual cada intervención que se encare requerirá:

- Ser explicitada en sus razones, formas y resultados deseados.
- Estar expresada de manera simple, breve, concisa y de fácil comprensión para todas las personas.
- Asegurar la participación productiva de todas las personas, empresas, organizaciones y/o instituciones que así lo deseen, sin condiciones vinculadas a las preferencias religiosas, políticas, de género o de cualquier otra característica.

● Salud y bienestar

La apuesta por la sostenibilidad debe expresarse en todo lo atinente a la vida. Los ámbitos saludables son aquellos que se

Figura 11 – Vectores estratégicos



organizan y gestionan disminuyendo los riesgos y evitando las pérdidas de las condiciones para una vida sana. La pandemia del Covid 19 mostró la relevancia que se le da a la salud y los ambientes saludables; y ello obliga a articular acciones tanto con el sistema de salud humana como de seguridad vial, el de salubridad en alimentos, el de cuidado de las contaminaciones sonoras o visuales, etc.

● **Singularidad salteña**

El Programa se concibe, piensa y se llevará adelante en el territorio salteño.

Aunque los temas que se consideren, tales como huella hídrica, reconversión energética, huella de carbono, huella turística, etc., tengan cierto carácter universal, las mismas deben adaptarse a las características sociales, culturales e identitarias de cada lugar en que se lleven adelante las acciones, considerando siempre la pertenencia al territorio englobante que es el de la Provincia.

● **Aportes y responsabilidades concurrentes**

Las huellas de la actividad turística surgen, en mayor o menor medida, de las

decisiones de diversos actores. Lo mismo sucede con las causas del cambio climático, y sus efectos son sentidos por quienes participan o no de la actividad.

Si bien el Programa es concebido y dinamizado desde el sector público provincial y con epicentro en el turismo como actividad socio político productiva, se lo percibe como un conjunto de intervenciones a través de actores y acciones no necesariamente del espacio turístico, basadas en aportes y responsabilidades concurrentes en función de resultados deseables compartidos.

En consonancia, las intervenciones contemplan aspectos que permiten a cada comunidad local participar asumiendo ciertas responsabilidades y participando con ciertos aportes.

● **Transparencia.**

En un mundo cargado de datos e información no siempre verificable, la preocupación del gobierno salteño por trabajar en la sostenibilidad del turismo, tanto como actividad en sí misma como en los efectos que produce en el ambiente, la cultura, la economía, las instituciones, la política y los entramados sociales, debe

asegurar transparencia y capacidad de control de veracidad.

Esta capacidad debe estar a disposición de todos, en especial de los turistas.

· **Objetivos estratégicos**

Reflejan los fines a alcanzar, a modo de resultados, como consecuencia de llevar las estrategias al plano operativo.

Para los primeros tiempos de aplicación del Programa se proponen **únicamente tres, incorporando una breve descripción de su sentido.**

● **Mitigar, eliminar y/o regenerar efectos negativos**

Tanto el cambio climático como la huella turística vienen generando impactos. Por acción u omisión, muchos de ellos afectan negativamente a la actividad turística. El Programa tiene que plantearse, dentro de sus estrategias, objetivos que respondan a la voluntad de mitigar, eliminar y/o regenerarlos.

● **Credibilidad**

Se ha sostenido que el Programa reposará sobre dos pilares: apropiación comunitaria y respeto. Y también se ha indicado que el primero sólo será posible si se da un proceso de confianza, y el segundo deberá demostrar que los actores son dignos de confianza.

El fin de todo ello es ganar en credibilidad. Tanto interna como externa.

● **Una Salta más verde**

El concepto de verde no refiere a la naturaleza sino a la connotación que tiene ese término con la sostenibilidad.

Salta, tan linda que enamora, tiene que enamorar también por su apego al cuidado de la vida en todas sus formas, tanto de sus recursos naturales como de sus pobladores. De sus empleos y de los modos en que los emprendimientos se vinculan con el entorno. De sus parques con elementos naturales como con los principios de accesibilidad universal. Con sus apuestas hacia alimentos kilómetro cero como a sus capacidades locales, apostando hacia conocimientos kilómetro cero.

· **Áreas de actuación**

Son los campos temáticos en los cuales el Programa propondrá realizar intervenciones. Suelen denominarse también campos de actuación.

La teoría suele sugerir que estos campos temáticos se definen según quiénes conforman el mapa de actores que realmente intervendrán en la elaboración de los proyectos y sus ejecuciones; o de aquellos aspectos, del amplio mundo que conlleva hablar de huella turística e impactos por el cambio climático, que efectivamente se pueden abordar.

En consecuencia estas áreas deberán estar alineados tanto a los lineamientos estratégicos como a las personas, entidades e instituciones que efectivamente se comprometen con el Programa.

Se indican aquellas que se consideran posibles, con comentarios referidos a su sentido y contenido genérico. Las cuestiones referidas al listado final a áreas elegidas y a la localización territorial de dichas intervenciones corresponden al momento táctico y serán analizadas al desarrollarlo.

Las posibles áreas de actuación se organizan en 4 grupos.

● HUELLAS

En el mismo se incluyen cuestiones que dejan o pueden dejar rastros de los impactos generados por diferentes temas. Estas huellas pueden verificarse en cualquiera de las 6 dimensiones de la sostenibilidad.

Las identificadas como principales a los efectos del Programa son las siguientes:

· **Huella hídrica.** Comprende todas las cuestiones que hacen al mejor uso de los recursos hídricos, como también a problemas causados por diferentes razones que afectan la disponibilidad de agua.

· **Huellas de los plásticos.** Se prefiere el uso en plural, ya que son varias las huellas que genera el uso de plásticos. En todos los casos la temática se relaciona con los usos y especialmente los descartes de plásticos que conllevan contaminaciones diversas en el ambiente, los mares, los alimentos e incluso en la elección de tecnologías de producción de bienes y servicios.

· **Huella turística.** El término se utiliza para señalar los impactos que generan los modos en que se viaja, los efectos de los servicios turísticos y otras acciones relacionadas con la actividad que afectan el ambiente, la cultura, las identidades sociales, a las producciones no turísticas y a todo hacer a

través de los componentes del patrimonio integral de las comunidades y territorios.

· **Huella de carbono.** Es un indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto. Se mide mediante un inventario de emisiones de dichos gases o un análisis de ciclo de vida, según la tipología de la huella, conforme normativas internacionales reconocidas. Se mide en masa de CO2 equivalente.

· **Reconversión energética.** La misma se vincula con la eficiencia en el uso de energías y en acciones que hagan a una transición que produzca de cambios en las formas de producción de energía, yendo hacia fuentes renovables. En particular se relaciona con el reemplazo de combustibles fósiles por fuentes no contaminantes, como la solar o la eólica.

Se prefiere utilizar el término reconversión porque el mismo permite diseñar acciones tendientes a disminución de consumos, aún en casos en que no sea posible modificar la fuente de producción de la energía.

● APOYO A LAS COMUNIDADES LOCALES

El agrupamiento se vincula con los nexos existentes entre varios de los ODS y el rol

de las comunidades locales. En particular se consideran dos grandes temáticas: la de la alimentación también relacionada con el bienestar, en el sentido de un estado de salud física, emocional y espiritual, y las artes y artesanías, en particular aquellas que utilizan productos de la naturaleza. Ambos se relacionan también con los cuidados socio culturales y ambientales y con prácticas amigables de producción de alimentos y artesanías.

Al mismo tiempo se sabe que los alimentos de cercanías contribuyen a disminuir la huella de carbono.

· **Gastronomía de entorno y con identidad.** El Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia de Salta ha creado el Programa de fortalecimiento de la gastronomía “Km 0”³⁷. El mismo se vincula con la tradición existente en la Provincia, especialmente en la localidad de Coronel Moldes, donde se dieron los pasos pioneros en Argentina del movimiento *Slow Food*.

Ambas temáticas indican que la alimentación debe ser parte de los aportes a mitigar la huella de carbono, merced a llegar a los consumidores sin necesidad de viajes desde largas distancias; menor uso de conservantes para evitar su deterioro en esos viajes; menor necesidad de energía para su guarda; mantenimiento de sus nutrientes con los consiguientes efectos positivos para la salud humana; drástica disminución de la contaminación ambiental por efecto de algunos agrotóxicos; apoyo a la producción de uno de los componentes básicos de las necesidades humanas como son los alimentos, etc.

· **Artes y artesanías sustentables.** Uno de los problemas que suelen presentar las artesanías elaboradas a partir de elementos naturales (barros o arcillas, jun-

cos, piedras, etc.) es que en general son extractivas o pueden sobrepasar la capacidad de reproducción natural.

Ello lleva a la necesidad de, por un lado, disponer de estudios y análisis de yacimientos como también de promover cultivos de plantas, arbustos, cardones y otros seres vivos.

Respecto a las artes, se plantea tender hacia usos de colorantes, anilinas y similares de origen natural, bajo los mismos parámetros de sustentabilidad, de manera de evitar las contaminaciones que los pomos y sachets recubiertos de plomo que se suelen utilizar para pinturas industriales, como de otros objetos que, luego de usados, también coadyuvan a generar impactos ambientales negativos.

● COMUNIDADES PROACTIVAS

Se trata de áreas diversas que, conforme se concreten sus modos de diseño y desarrollo, pueden aportar desde diferentes ámbitos de los actores comunitarios, y de escalas pequeñas o medianas, a hacer diferencias sustanciales en la búsqueda de una mejor calidad ambiental y social.

Las alternativas sugeridas son las siguientes:

· **Ciudades más verdes.** El concepto tiene múltiples acepciones. La más simple se refiere a dotar a las ciudades de pulmones verdes para mejorar el aire. También incluye cuestiones como las de recupero y reutilización de residuos sólidos urbanos, eliminar todo repositorio de RSU a cielo abierto o trincheras “sanitarias” que sólo sirven para esconderlos.

Al avanzar con opciones para el momento táctico se mostrarán ejemplos que permitan visualizar la amplitud de acciones



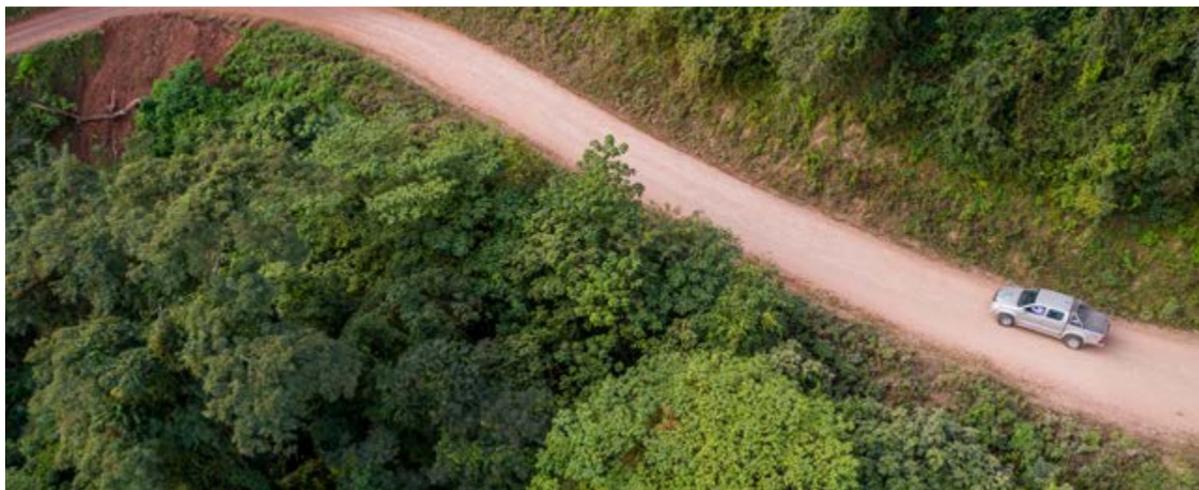
³⁷ <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/salta-se-suma-con-km-0-a-la-tendencia-mundial-de-turismo-gastronomico-82974> - Acceso enero 2023.

factibles dentro de esta área de actuación.

• **Emprendimientos turísticos más verdes.** Se trata de un concepto que se aplica a los emprendimientos turísticos, en particular alojamientos, de gastronomía y de excursiones, que aplican conceptos de economía circular; residuos cero; reciclado de aguas; usos de energías renovables; disminución o eliminación de plásticos en sus procesos y servicios y todo aquello que lleve a una gestión amigable con el ambiente y de baja huella de carbono.

• **Empleos verdes.** Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) los empleos verdes son aquellos que contribuyen a proteger el medio ambiente y reducir los efectos nocivos de la actividad humana sobre él (mitigación), o a afrontar mejor las condiciones actuales del cambio climático (adaptación).

• **Emprendimientos de triple impacto.** El término refiere a emprendimientos no necesariamente del campo económico que confluyen en tres objetivos simultáneos: la rentabilidad, prácticas ambientales que disminuyen la huella de carbono y otras que se vinculan con el cambio climático y aportes sociales o comunitarios.



• **Entornos saludables.** La frase remite a la creación y gestión de ámbitos propiciadores de bienestar y que atiende los requisitos básicos de la salud, tanto humana como social y ambiental.

● INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Esta área de actuación surge de considerar que las sociedades actuales reciben una sobrecarga de información, datos y comunicaciones no siempre verificables, lo cual puede llevar a que todo se vuelva dudoso o parezca meramente declamativo.

Se sugiere generar opciones para que todo lo que se logre, o al menos se intente, merced al Programa, pueda ser verificado e incluso auditado de manera pública y por cualquier interesado.

Las intervenciones que se concreten vinculadas con esta temática serán transversales a todas las áreas de actuación.

Se consideran dos sub áreas vinculadas a esta temática:

• **Salta transparente.** El agrupamiento tiende a generar propuestas que muestren que todo aquello que se dice efectivamente se puede verificar en el territorio.



Se vincula con los sistemas de acceso libre y múltiple que permite, especialmente a los residentes y a los turistas, conocer cada acción tendiente a cumplir con la propuesta de sostenibilidad.

• **El turista colabora.** Así como las tendencias muestran turistas que anhelan viajar a destinos sostenibles, también se verifica que muchos de ellos están dispuestos a contribuir con dicha sostenibilidad.

Se propugna que existan opciones claras y simples para que los turistas puedan demostrar esa vocación, y que sus hechos queden registrados en sistemas abiertos de divulgación.

MOMENTO 2: OPERATIVO

Decididos cuáles serán los actores a convocar, los vectores y los objetivos estratégicos, más las áreas temáticas de interés inicial, el paso siguiente consiste en mostrar cómo éstas pueden volverse proyectos operativos que luego puedan llevarse al territorio concreto a través de acciones específicas.

Es posible que la secuencia, tal como se mencionó, no sea lineal, y que existan roles o retornos, toda vez que a medida que se avanza con la operativización de algunas estrategias vayan surgiendo nuevos temas a considerar. También porque la dinámica interna y externa al sistema tu-

rístico salteño lleve a considerar situaciones emergentes que requieran especial atención.

La agenda para implementación de las estrategias se nutre de 3 grupos temáticos, los cuales tampoco son lineales o fases secuenciales, y que pueden ocurrir en simultáneo.



A continuación se explicitarán los aspectos centrales de cada uno de ellos, con propuesta para su implementación.

▪ Adhesiones al Programa

Una vez presentado el Programa a la sociedad salteña se puede iniciar la invitación a los actores que se consideren adecuados para que adhieran al Programa. Esta invitación convendría hacerla a todo el espectro indicado en el mapa de actores, y con una copia del resumen ejecutivo del Programa, de modo que conozcan perfectamente a qué adhieren.

En el Anexo I se detallan los modelos posibles de actas de adhesión, entendiendo que siempre serán adhesiones voluntarias, preferentemente permanentes. Podrían establecerse criterios de tiempos mínimos, y sin más obligaciones de dar o hacer que los compromisos y responsabilidades que los adherentes decidan libremente asumir, dentro de la gama de alternativas que el Ministerio sugiera.

Se prevén 2 modos de adhesión:

- **Adhesión directa.** Implica un acto formal del deseo de ser partícipe del Programa por parte de una persona, organización, empresa, entidad o institución.

El instrumento de adhesión (acta acuerdo, convenio, resolución municipal, otro) debería ser definido por el departamento legal del Ministerio.

Se sugiere utilizar un manifiesto genérico y que, por acta individual, se establezcan los compromisos y/o acuerdos y/o aportes y responsabilidades particulares para intervenciones, siempre dentro del listado de áreas temáticas que se definan.

- **Adhesión mixta.** Es la que realizan las empresas, instituciones, organizaciones u otras personas físicas o jurídicas que ya han adherido o que lo hagan en el futuro a algún programa de sustentabilidad (Declaración de Glasgow, Hoteles más verdes, otros) y que con posterioridad a ello desean además adherir formalmente al Programa.

Los documentos formales de adhesión deberían seguir los mismos carriles administrativos/legales que los indicados para la adhesión directa.

- **Proyectos operativos**

Representan el alma del Programa, y reflejan los modos en que se organizan los

recursos y capacidades para llevar a la práctica las estrategias.

El listado de las propuestas es absolutamente tentativo y **sólo a modo de ejemplos** de aquello que se considera sería adecuado. Las mismas surgen del análisis de las áreas temáticas que se consideran factibles de ser atendidas; del mapa de actores y adherentes estimados como lógicos y de los criterios de priorización que responden al sentido común. Las decisiones de cuáles serán los que realmente se llevarán a la práctica es de las autoridades ministeriales.

Los que se incorporan son aquellos que se entiende serán más simples de comprender e implementar por los diferentes actores, lo cual permitirá ganar experiencia para concretar otros más complejos.

Cada propuesta se elabora **a nivel de anteproyecto**, conforme una ficha tipo, la cual se inserta en el Anexo II.

En esta Sección del documento únicamente se describen los títulos, y en el Anexo III se incorporan las fichas elaboradas para cada uno de los anteproyectos que se consideran serían factibles de llevar adelante en el corto y mediano plazo.

También se agrega, y siempre a **modo de ejemplos, un listado con una breve descripción de otros proyectos posibles.** Se lo hace en el Anexo IV. Tiene la intención de que cada área del Ministerio pueda contar con alguna idea genérica y pueda elaborar, por sí, el anteproyecto en cuestión y, luego, las acciones e intervenciones que le sean posibles.

La siguiente tabla muestra cómo los anteproyectos elegidos se vinculan con las áreas y subáreas temáticas, los vectores y objetivos estratégicos. El orden que se sigue no es el de la plataforma pero se lo prefiere porque facilita la comprensión



de las correlaciones.

- **Priorización de las intervenciones**

Con la finalidad de disponer de algunos criterios de priorización de las intervenciones que surgirán de los proyectos operativos que el Ministerio considere adecuados llevar adelante, se incorporan algunos parámetros que puedan servir como una guía referencial, asumiendo que el universo de las posibles supera las capacidades y recursos inmediatos del Ministerio y de los conformantes del mapa de actores.

Los criterios más relevantes y de fácil comunicación y comprensión en pos de lograr adhesiones directas e indirectas a los objetivos del Programa serían los siguientes.

- En todos los casos la verdadera priorización se entiende que dependerá de los siguientes aspectos, los cuales no son del todo predecibles:
 - Adhesiones y compromisos de los adherentes logrados.
 - Presupuestos disponibles.
 - Cuestiones de urgencia frente a contingencias.
 - Decisiones gubernamentales.

Más allá de aspectos objetivos y subjetivos que pueden llevar a priorizar ciertas intervenciones y postergar otras, existe un hecho que se vincula con los pilares sobre los cuales se asienta el Programa: apropiación comunitaria y respeto.



Ambos exigen que se tenga confianza, y ello tiene que ver con un aspecto que el marketing suele conocer bien: los atributos del Programa.

En este sentido, el Programa debe atender a los atributos funcionales, emocionales y reputacionales. Ello implica hacer bien aquello que conviene hacer (mitigar, regenerar, evitar, reparar, sensibilizar, for-

ÁREAS	SUB ÁREAS	VECTORES	OBJETIVOS	ANTEPROYECTOS POTENCIALES
Todas	Todas	Apropiación comunitaria.	Mitigar, eliminar y/o regenerar impactos negativos. Credibilidad. Una Salta más verde.	Promoción de adhesiones al Programa. Sensibilización sobre la sostenibilidad. Educación y formación en gestión turística sostenible.
Comunidades proactivas	Entornos saludables. Ciudades más verdes. Empleos verdes. Emprendimientos más verdes. Acciones de triple impacto.	Salud y bienestar. Aportes y responsabilidades concurrentes.	Una Salta más verde.	Red de puntos limpios. Colillas cero. Eliminación de plásticos de único uso.
Apoyo a las comunidades locales	Gastronomía de entorno y con identidad. Artes y artesanías sustentables.	Singularidad salteña. Aportes y responsabilidades concurrentes.	Una Salta más verde.	Red de paseos de gastronómicos multifunción. Escuelas no formales de diseños sustentables.
Huellas	Huella turística. Huella hídrica. Huella de carbono. Huella energética. De los plásticos.	Aportes y responsabilidades concurrentes.	Mitigar, eliminar y/o regenerar impactos negativos. Salud y bienestar. El turista colabora.	Eficiencia hídrica en espacios y edificios públicos. Eliminación de plásticos de único uso. El turismo ayuda a medir sus huellas. Traemos y llevamos.
Información y comunicación	Salta transparente.	Aportes y responsabilidades concurrentes. Transparencia.	Credibilidad.	Mapeo de acciones – Etapa 1. Plataforma colaborativa de acciones y resultados. Mapeo de acciones – Etapa 2.

mar, etc.); que todo lo que se haga tenga un sustrato emocional que lleve a sentir orgullo por los logros (individuales, sociales, políticos, empresariales, como turista, etc.) y, por sobre todo, que aporte por veracidad y transparencia a la reputación de la marca Salta.

Desde esta concepción, los párrafos que siguen son sólo ejemplos o referencias a cómo se le podría dar cierta objetividad a cuestiones tan subjetivas como las emociones o la reputación.

· Valores, imagen identitaria y principios

Para llegar a establecer dichos parámetros se parte de los tres conceptos incluidos en el encabezado de la plataforma de diseño estratégico: valores, imagen identitaria y principios, los cuales son lo que

les asignan una licencia social general a las intervenciones.

Como no existen indicadores que permitan elaborar alguna grilla o tabulación numérica, lo que se impone es el sentido común. Así, por ejemplo, se elegirán intervenciones que no colisionen con aspectos que hacen al sentido de pertenencia a un terruño, el respeto (en todas sus formas y hacia todo) u otros valores, principios o temas que hacen a la identidad.

En principio puede afirmarse que cualquier intervención que se vincule con los ODS, las propuestas del plan Liderar, o con áreas temáticas como ciudades más verdes, entornos saludables o gastronomía de entornos locales no revestirían ningún conflicto.

En cambio, algunos de las intervenciones

que se vinculen con la huella de carbono, la de los plásticos e incluso la huella hídrica puede toparse con miradas divergentes, no tanto por esos tres conceptos sino con interés particulares, especialmente económicos, que llevan a prácticas o usos no siempre sustentables del entorno y el patrimonio natural que impactan negativamente y aceleran efectos negativos que ya de por sí presenta el cambio climático.

En todos los casos las decisiones tendrán un componente de exigencias para la sostenibilidad y de oportunidad política. Ambos son resorte de quienes tengan la responsabilidad de la gestión.

· Aportes a los ODS

Otro de los criterios para priorización puede surgir de los vínculos, en mayor o menor medida, de los potenciales efectos con algunos de los ODS. Por una cuestión de simplicidad en principio se sugiere no enfocarse en los 17 de la Agenda Mundial sino en aquellos directamente vinculables con el turismo.

A modo de ejemplo se incorporan dos grillas valorativas.

La primera relaciona las subáreas de intervención con los efectos que se estima tendrían con los ODS.

La segunda relaciona los anteproyectos con los ODS.

Ambas grillas han sido confeccionadas merced a conocimientos propios de quienes elaboran este documento, y podrán ser ajustadas a través de investigaciones primarias entre diferentes actores, llegando así a matrices valorativas consensuadas.

La ponderación se hace de 0 a 6, donde

0 = ningún vínculo (se deja el espacio vacío).

1= Vínculo muy bajo.

2= Vínculo bajo.

3= Vínculo medio.

4= Vínculo más que medio, aunque no muy alto.

5= Vínculo alto.

6= Vínculo muy alto.

Los listados están organizados conforme los puntajes totales asignados, de mayor a menor.

↳ **NOTA:** puede observarse que el proyecto “Salta transparente” resulta, respecto a los ODS, el que tiene el menor valor total. Sin embargo, es posible afirmar que, a los efectos de la apropiación comunitaria del Programa, es de los más importantes. Ello implica que no conviene utilizar un único criterio de priorización.

Ello implica que existe una diferencia sustancial entre los indicadores de avances del programa y los indicadores de sus efectos, tema que se considera al analizar el momento táctico.

ODS	SUBÁREAS TEMÁTICAS	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15	17	SUMA
	Huella de carbono	6			3	2		2		5	5	6	5	4	38
	Espacios saludables	5			2	2				5	3	5	5	6	33
	Huellas de los plásticos	6			4					3	5	6	6	3	33
	Acciones de triple impacto	2	3		3		3			5	6	5		5	32
	Gastro-nomía de entorno y con identidad	6		2	2		4		1	4	5	4		1	29
	Huella energética	2				5		3	2	4	4	6		1	27
	Empleos verdes	3	3				4				5	3	4	4	26
	Emprendimientos más verdes	2			3		3			4	4	4		4	24
	El turista colabora	4								5	5	5		5	24
	Huella turística	4		2			5		3		5			4	23
	Artes y artesanías saludables		2				3		1	4	4	3	3	1	21
	Ciudades más verdes	5								6		5		5	21
	Huella hídrica	4			6					4	5			1	20
	Salta transparente	2							1		3	2		6	14

· Vínculos con cada dimensión de la sostenibilidad

Otro de los criterios posibles, y que puede ser de ayuda a la hora de generar indicadores de impactos surge de relacionar las diferentes subáreas temáticas y los anteproyectos con cada una de las 6 dimensiones de la sostenibilidad.

Ello facilitaría a los gestores, públicos y privados, evaluar sobre qué ámbitos del universo de la sustentabilidad se estará actuando, y de allí, se estima que les será más simple pensar en proyectos y acciones que coadyuven a los logros deseados por el Programa.

A modo de ejemplo se incluyen dos grillas con una valoración de vínculos ponderada en la misma escala de 0 a 6 indicada anteriormente.

También en este caso los valores son subjetivos de quienes confeccionan este documento, y la sugerencia es que se compartan las grillas con otros actores a fin de llegar a ponderaciones con mayor sustento.

· Aportes a los resultados del plan Liderar.

Tal como se indica en el caso de los vínculos con los valores, temas identitarios y principios, cada intervención puede ser tamizada por los aportes que resulten de mayor o menor interés en función del plan Liderar.

Por ejemplo, si la prioridad en la aplicación de recursos se pusiese en modificar fuertemente el aprovechamiento de opciones de destinos que, en el semáforo de nivel de desarrollo turístico, se ubican en el amarillo, se privilegiarán intervenciones en esos destinos y con esa finalidad. Siempre con la sustancia de SOSTENIBILIDAD como guía y límite a los intereses que pudiesen entrar en pugna con ella.

· Vínculos con otros Programas del Gobierno Provincial.

Este caso es idéntico al anterior, y corresponde a las autoridades considerar esas interacciones. Si se optase por una UE multiactoral ese sería el ámbito de debate para la asignación de prioridades (y recursos).

ODS	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15	17	SUMA
ANTEPROYECTOS														
Salud y bienestar	2	6		6	3	5	5		6	6	6	6	5	56
Educación y formación en gestión turística sostenible	6	6		6			6		6	6		6	4	40
Eliminación de plásticos de único uso	6			6					3	5	6	6	6	38
Llevamos y traemos	4	2		4		1		3	6	6	6	6	6	38
Sensibilización comunitaria	4			6			3		6	6			5	33
Eficiencia hídrica en espacios y edificios públicos.	6			6					5	6	4		5	32
Colillas cero	5			1					5	6	5		6	28
El turismo ayuda a medir sus huellas	3	4				4	4	2	5	5	1	1	2	28
Escuelas de diseño	3			3					5	5			6	22
Red de puntos limpios	2					4	2		3	5			4	20
Paseos gastronómicos multipropósito	4								6				6	12
Plataforma colaborativa	4							1					6	11
Promoción de adhesiones al Programa														

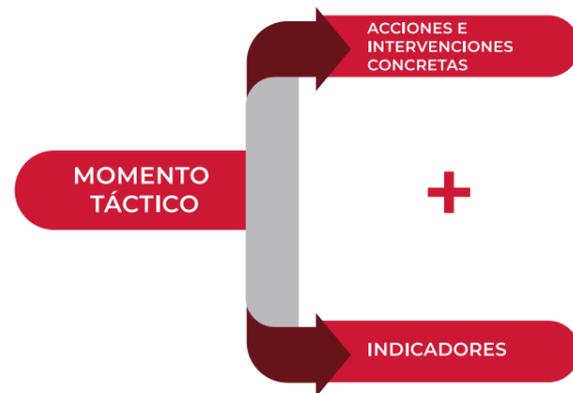
SUBÁREAS TEMÁTICAS	DIMENSIONES						SUMA
	SOCIO CULTURAL	POLÍTICA	AMBIENTAL	INSTITUCIONAL	CONOCIMIENTO	ECONOMICA	
Huella de carbono	3	6	6	4	5	6	30
Huellas de los plásticos	4	3	6		3	5	21
Acciones de triple impacto	3	2	6	2	5	5	23
Huella energética	4	3	6	1	3	5	22
Espacios saludables	5	3	6		1	5	20
Salta transparente	3	5	1	5	4	2	20
Huella turística	2	2	6	2	4	3	19
El turista colabora	3	1	6		5	3	18
Gastronomía de entorno y con identidad	2	2	4		4	4	16
Emprendimientos más verdes	2	1	5		4	4	16
Huella hídrica	5	1	6		2	2	16
Artes y artesanías saludables	3		5		3	4	15
Empleos verdes	2	1	4		4	3	14
Ciudades más verdes	3	2	5	2	1	1	14

ANTEPROYECTOS	DIMENSIONES						SUMA
	SOCIO CULTURAL	POLÍTICA	AMBIENTAL	INSTITUCIONAL	CONOCIMIENTO	ECONOMICA	
Sensibilización comunitaria	5	5	6	3	4	1	24
Educación y formación en gestión turística sostenible	3		4		6	6	19
Eficiencia hídrica en espacios y edificios públicos.	1	3	6	4		4	18
Promoción de adhesiones al Programa	2	4	1	6	3	2	18
Plataforma colaborativa	3	3		3	5	1	15
Eliminación de plásticos de único uso	2		6		1	6	15
Paseos gastronómicos multipropósito	3		3		3	5	14
El turismo ayuda a medir sus huellas	1	1	5		4	3	14
Escuelas de diseño			4		6	3	13
Red de puntos limpios	3	1	5	1	1	2	13
Llevamos y traemos	3		6		1	1	11
Colillas cero	4		6		1		11

MOMENTO 3: TÁCTICO

Es aquél en el cual los gestores dispondrán la ubicación de las fuerzas (recursos) en los diferentes escenarios en que se concretarán las intervenciones.

Este momento implica un mínimo de 2 temas, tal como se muestra en la figura siguiente:



· Acciones e intervenciones específicas

La elección y concreción de las mismas depende de decisiones ministeriales, lo cual lleva a sólo proponer, a modo de ejemplo, una agenda tentativa inicial de posibles acciones e intervenciones.

El listado se organiza por anteproyectos potenciales conforme el listado de los mismos incorporado en la Tabla 7.

ANTEPROYECTOS POTENCIALES	INTERVENCIONES ESPECÍFICAS
Promoción de adhesiones al Programa	Presentar y comunicar oficialmente el Programa en la web del Ministerio y a través de la prensa y las redes sociales.
	Divulgar el Programa a través de medios audiovisuales que, desde lo emotivo e identitario, promuevan la adhesión.
	Elaborar notas invitando a la adhesión, acompañadas del resumen ejecutivo del Programa.
	Realizar uno o varios encuentros invitando a diferentes actores en los cuales se presente el Programa y se invite a adherir.
Sensibilización sobre la sostenibilidad	Organizar charlas informativas a cargo de los especialistas de la oficina Punto Focal, destinadas a diferentes públicos y a través de distintos formatos.
	Organizar micro jornadas sobre temas específicos conforme los proyectos que se vayan poniendo en marcha, convocando a especialistas con capacidad didáctica.
	Incorporar la temática en otros programas o proyectos del Ministerio de Turismo y Deportes.
Educación y formación en gestión turística sostenible	Acordar con las asociaciones relacionadas con emprendedores de turismo en espacios naturales y/o rurales acciones de sensibilización para sus miembros.
	Acordar con entidades educativas un calendario de acciones de formación, destinadas a diferentes públicos y a través de distintos modos (presencial, virtual, híbridos, etc.).
Eliminación de plásticos único uso	Promover diplomaturas de corta duración sobre gestión turística sostenible, basadas en diferentes tópicos, con contenidos prácticos y que dejen anteproyectos o proyectos para diferentes comunidades.
	Eliminar los plásticos de único uso como mínimo en las fiestas populares; peñas folklóricas; ferias y mercados de frutos, mercados artesanales, alojamientos y establecimientos gastronómicos.
Red de puntos limpios	Colocar en puntos de concentración de personas contenedores estilo "Punto Limpio" para el depósito diferenciado de plásticos que luego irán a algún sistema de reciclado.
	Asegurar un sistema de entrega de lo recogido a organizaciones que trabajen en su reciclado.

Colillas cero	Colocar carteles y elementos para colocar las colillas apagadas de los cigarrillos en los accesos a los edificios públicos, empresas provinciales, museos, Centro de Convenciones, espacios públicos y otros lugares de administración pública.
	Promover acuerdos con municipios para que en toda feria, mercado, artesanato, museo, supermercado o lugar de concentración de público, se coloquen carteles y receptores para colocar las colillas apagadas de los cigarrillos.
	Acordar con los organismos y entidades competentes sistemas de recolección y depósito final (o reciclado o destrucción total si fuese posible) de las colillas de cigarrillos recolectadas.
Red de paseos gastronómicos multifunción	Promover la creación de espacios abiertos, cerrados o semicubiertos que hagan las veces de paseos donde se muestren la diversidad de alimentos salteños, y que se ofrezcan a través de su venta en fresco, en conservas. Podrá ser a través de patios gastronómicos, salones de exposiciones temáticas, charlas y conferencias, etc.
Escuelas no formales de diseños sustentables	Promover con otros Ministerios de la Provincia la creación de al menos 2 escuelas no formales de diseños de artesanías basados en conceptos de sostenibilidad.
	Acordar con artesanos locales para que se conviertan en embajadores del saber hacer de los pueblos, elaborando en conjunto alguna agenda anual de acciones mínimas.
Eficiencia hídrica en espacios y edificios públicos	Instalar sistemas de recupero de agua de los aires acondicionados en edificios públicos, hoteles y restaurantes (cuidando que no sea en recipientes abiertos que alienten la presencia de mosquitos).
	Recuperar y aprovechar el agua de lluvia en los parques urbanos.
El turista ayuda a medir sus huellas	Aprovechar algunas de las apps existentes, simples y con criterios y parámetros predeterminados, para que el turista marque movimientos, acciones u otros aspectos que permitan estimar su huella de carbono.
	Divulgar de manera amplia y sostenida la invitación a que la utilice.
Llevamos y traemos	Generar campañas conjuntas con municipios, Parques Nacionales, Parques y Reservas Provinciales y otros lugares de excursiones destinadas a que los turistas regresen con sus residuos.
	Elaborar y colocar carteles invitando a los turistas a no dejar residuos en los lugares visitados, y regresarlos con ellos.
	Crear algún sistema de incentivos, beneficios, bonificaciones, premios o similares para los turistas que entreguen sus residuos en puntos específicos.
	Trabajar en conjunto con los prestadores de turismo activo en acciones de concienciación hacia los turistas, y también hacia quienes coordinan a los grupos.
Mapeo de acciones – Etapa 1	Elaborar una encuesta entre diferentes actores que permita conocer, de manera rápida y simple, qué se está ya haciendo respecto a algunas de las dimensiones de la sostenibilidad.
	Generar un mapa de la Provincia, de acceso público, en el cual cada actor que esté realizando alguna acción concreta respecto a la sostenibilidad pueda colocar una referencia mínima sobre qué hace y del lugar en que se ubica.
Plataforma colaborativa de acciones y resultados	Diseñar y crear una plataforma <i>on line</i> colaborativa en la cual se incorporen, a través de diferentes formatos, datos e información sobre acciones que se realizan en diferentes lugares y por diferentes actores que hacen a la sostenibilidad.
	Dotarla de secciones tendientes a mejorar las prácticas, como ser kit de herramientas, repositorio de bibliografía e investigaciones, fotos, encuestas a distintos públicos y/o para recibir comentarios.
Mapeo de acciones – Etapa 2	Elaborar fichas con datos precisos sobre acciones que complemente la etapa 1 del mapeo y sea parte de la plataforma colaborativa

Tabla 10 – Propuestas de anteproyectos e intervenciones

Indicadores

Los indicadores permiten contar con datos que, procesados y analizados, facilitan la información para conocer cómo se van logrando los resultados previstos, qué ajustes conviene implementar y también qué nuevas realidades obligan a pensar y repensar algunos aspectos, proyectos y/o intervenciones.

Son, así, el corazón de la evaluación sistémica que el Programa requiere.

Al analizar cuáles serían los indicadores relevantes que se vinculen con el Programa surgen dos opciones:

- Indicadores relacionados con la huella turística y el cambio climático.
- Indicadores relacionados con los objetivos, tareas y actividades del Programa.

Los primeros son de efectos logrados a través de la implementación del Programa. Hacen a cuestiones como emisiones de CO₂; consumos energéticos; contaminaciones; salud ambiental; huella de los plásticos y otros que, por citar sólo un ejemplo, están considerados en el documento elaborado por el Punto Focal Salta sobre la temática.

Los segundos están directamente vinculados con el Programa y darán datos sobre su aplicación práctica. Si bien pueden nutrirse a modo de situación de base o secuencial de los anteriores, son específicos en función de los objetivos, resultados y metas que se establezcan dentro del Programa.

En este documento se incluyen **exclusivamente indicadores de las tareas propias del Programa**, considerando que **los referidos a sus resultados en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad**

hacen a la puesta en práctica de proyectos e intervenciones que serán las autoridades Ministeriales quienes los elegirán y definirán sus metas.

EN ESTE DOCUMENTO SE INCLUYEN EXCLUSIVAMENTE INDICADORES DE LAS TAREAS PROPIAS DEL PROGRAMA.

LOS REFERIDOS A SUS RESULTADOS EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD HACEN A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE PROYECTOS E INTERVENCIONES QUE SERÁN LAS AUTORIDADES MINISTERIALES QUIENES LOS ELEGIRÁN Y DEFINIRÁN SUS METAS.

A modo de ejemplo se menciona que **la Provincia ya cuenta con 157 indicadores en su Agenda 2030 ODS Salta.**

A partir de ello se opta por comenzar con un listado acotado de indicadores de modo que, además de ser realistas y que cumplan con la condición esencial de que sea posible obtener los datos que le den contenidos, estén directamente relacionados con los efectos de la gestión.

Vuelve a señalarse que este listado, al igual que todos los anteriores, son meramente enunciativos de opciones. Serán las decisiones gubernamentales y la propia práctica las que irán orientando su valía, la necesidad de incorporar otras o la conveniencia de no utilizarlos.

A modo de aporte que va más allá de los indicadores de las tareas que el documento conceptual lista para el Programa, y de que los indicadores de resultados de aplicación del Programa deberían ser compartidos con otras áreas guber-

namentales, es posible que el Ministerio pueda elaborar una grilla sintética de indicadores de beneficios sectoriales, como una forma de facilitar adhesiones y, especialmente, involucramientos.

En este sentido, los grupos sectoriales que se sugiere considerar son:

- Beneficios para las comunidades.
- Beneficios para los turistas.
- Beneficios para los gobiernos.
- Beneficios para las entidades del sector privado (empresariales y sindicales).
- Beneficios para las entidades académicas.
- Beneficios para el sistema turístico general (incluyendo actores externos, espe-

cialmente de los canales de comercialización y divulgación).

- Beneficios para inversores directos (en propuestas turísticas, remediación, formación, espónsos, etc.).

Si los gestores ministeriales lo considerasen adecuado, cada uno de estos beneficios podría vincularse con alguna de las dimensiones de la sostenibilidad, como también con otros criterios, como podrían ser los ODS o los ítems que contempla la Declaración de Glasgow, por señalar sólo tres de carácter internacional.

Adenda

Por fuera del listado anterior existe un indicador que es el más complejo de definir, que tiene muy poco de aspectos técnicos y mucho de cuestiones políticas.

ANTEPROYECTOS POTENCIALES	INDICADORES DE AVANCES DEL PROGRAMA
Promoción de adhesiones al Programa	Adhesiones logradas por tipología de adherente (institución, empresas, entidad educativa, etc.).
	Adherentes que ya tienen implementadas acciones, buenas prácticas, certificaciones y/o que documentan sus implementaciones.
Sensibilización sobre la sostenibilidad	Encuentros y cursos realizados.
	Cantidad de concurrentes, por encuentro/curso, total anual, por región o referencia.
	Acuerdos con sectores del gobierno con injerencia en la temática concretados (ejemplo: Punto Focal).
Educación y formación en gestión turística sostenible	Encuentros y cursos realizados.
	Cantidad de concurrentes, por encuentro/curso, total anual, por región o referencia.
	Acuerdos con entidades académicas sobre la temática.
	Diplomaturas diseñadas y cantidad de alumnos.
Red de puntos limpios	Anteproyectos y proyectos surgidos de las diplomaturas.
	Cantidad de entidades que adhieran a la iniciativa.
Colillas cero	Cantidad de kilos, m ³ u otra unidad de medida entregada a organizaciones recicladoras.
	Cantidad de acuerdos con empresas, organismos e instituciones celebrados.
	Cantidad de boxes efectivamente colocados para depósito de las colillas.
Red de paseos gastronómicos multifunción	Número de repositorios finales habilitados y en funcionamiento.
	Cantidad de acuerdos con municipios.
	Cantidad de paseos concretados al año de realizado cada acuerdo.

Escuelas no formales de diseños sustentables	Acuerdos concretos logrados para su creación.
	Cantidad de instancias de formación concretadas.
	Cantidad de personas formadas.
Eficiencia hídrica en espacios y edificios públicos	Cantidad de acuerdos con municipios.
	Acciones concretadas en edificios y espacios que dependen del Ministerio de Turismo y Deportes.
Eliminación de plásticos de único uso	Cantidad de acuerdos con municipios.
	Cantidad de acuerdos con empresas públicas provinciales.
	Cantidad de acuerdos con museos provinciales.
	Acuerdos con entidades empresarias que nuclean al sector.
	Cantidad de alojamientos que presenten y lleven adelante una propuesta sobre la temática.
	Acuerdos especiales con AA2000, Centro de Convenciones, empresas públicas que dependen del Ministerio, con el sector gastronómico de museos, centros de exposiciones, artesanatos y centros culturales provinciales.
	Acuerdos con entidades empresarias que nuclean al sector.
El turismo ayuda a medir las huellas	Cantidad de turistas que participen del proyecto.
	Número de acuerdos efectivos con organismos, empresas y entidades que lleven a colocar carteles y otros medios de comunicación.
Llevamos y traemos	Campañas de sensibilización y comunicación concretadas.
	Cantidad de turistas que entreguen sus residuos en lugares preestablecidos (ver proyecto de premios o similares para quienes así lo hagan).
	Cantidad de respuestas recibidas de las encuestas.
Mapeo de acciones – Etapa 1	Cantidad de puntos indicativos de acciones en el mapa.
	Elaboración de los términos de referencia de su diseño y creación.
Plataforma colaborativa de acciones y resultados	Contratación o acuerdos para su diseño y creación.
	Plataforma diseñada, creada y puesta a disposición de diferentes públicos.
	Cantidad de visitas registradas por lapsos a definir.
	Número de aportantes de datos / información al inicio conforme secuencia que se establezca.
	Cantidad de reuniones semestrales e internas de evaluación del uso de la plataforma y de posibles comentarios insertos por diferentes públicos.
Mapeo de acciones – Etapa 2	Cantidad de fichas con datos e información incorporadas al mapa.

Tabla 11 – Posibles indicadores de avances del Programa por anteproyectos potenciales -Elaboración propia

Es el que permite establecer si el Programa está siendo verdaderamente exitoso, independientemente de si hay más adherentes, más puntos limpios, más energía solar, etc.

Para ello primero hay que responder una pregunta básica: **¿qué se considera éxito?** Y su respuesta tiene mucho que

ver con el tema **de para quién es ese éxito y cuáles son las métricas que se utilizan para medirlo.**

Parecería que al tratar temas de sostenibilidad, mitigación, regeneración y similares el éxito estaría en disminuir las huellas de carbono, de los plásticos, turística, modificar las fuentes de energía hacia el

uso de las renovables, etc. Pero todo ello es sólo una parte de la cuestión que hace a aspectos que podrían decirse son resultados y metas del Programa. Tanto por ciento menos de CO2, o tantos m³ menos de plásticos... pero para la vida real de las personas concretas ello no alcanza.

El punto de partida está en cómo se conceptualiza el turismo, y a efectos de dejar una propuesta, vale señalar que si se considera que es una actividad socio político productiva, y no socio económica, será más simple encontrar las respuestas a qué se considera éxito.

Esta conceptualización lleva a entender que el turismo deja de ser visto como un mero intercambio de servicios, paisajes, identidades y objetos por dinero, para **concebirlo como un motor de desarrollo en clave de arraigo de cada lugar y cada grupo humano.**

Por ende, el núcleo no es qué y cuánto se intercambia (tantas camas x tantos pesos) sino en cuánto está aportando realmente al desarrollo con inclusión. Cómo se ven beneficiados los talentos locales por la actividad. Cuáles son las intervenciones (obras, plantilla de especialidades medicinales, sistemas de internet, ampliación de redes de agua potable) que surgen merced al turismo y que se vuelven mejoras para los residentes en el destino. Y que todo ello se realiza cuidando criterios y parámetros de sostenibilidad.

En este punto es cuando las voluntades políticas expresadas deben volverse realidades concretas, y el Programa coadyuvar a que sean palpables en un entorno de sustentabilidad.

De allí que se considere que **el Programa será exitoso si incrementa el bienestar cotidiano de los pobladores.**

En definitiva, de los reales destinatarios de los esfuerzos e inversiones para crear y administrar un patrimonio turístico que le de sustento a la actividad.

¿Cómo medir entonces el bienestar y desde allí concluir si el Programa tiene éxito?

No existe para ello una respuesta única ni un número que permita tabular el índice de bienestar, felicidad o algo por el estilo. Por tanto, lo más adecuado sería tender a que cada intervención, sea parar permitir o prohibir, para facilitar o por dificultar, para regenerar o evitar un daño, debe tener al bien común como fin primero y último.

En consonancia, **no serán ni los balances económicos, ni las mejoras en las cuentas públicas, ni las encuestas de satisfacción de las experiencias turísticas sentidas por quienes viajan los indicadores de éxito del Programa.**

Se invita a considerar que si el bien común es el fin; si los valores, ideales, identidades y principios la guía, y el bienestar la consecuencia deseada, la voluntad expresada de enfrentar los retos del cambio climático se volverá voluntad real cuando el conjunto del sistema de la sostenibilidad, en todas sus dimensiones y de manera equilibrada, muestren signos evidentes de mejoras que repercutan en personas con mejor calidad de vida.

La respuesta no es matemática sino sensorial, vivencial y, en definitiva, **de respetos.**

Esa respuesta depende, en gran medida, de cómo establecer una "línea de base" al momento de iniciarse el Programa. Ello implica otra actividad que no es parte del mismo ni de este documento, pero que

se entiende imprescindible: enlazar los aspectos del plan Liderar y del estudio del Punto Focal Salta relacionados con el turismo con las intervenciones que ya se vienen realizando dentro de la Agenda 2030 ODS Salta y otras acciones que se han concretado e intentar correlacionar todo ello con la “sensación de bienestar actual”.

Trabajo complejo, porque es un estudio social y no tendrá resultado unívoco.

Si la investigación se limitase a los vínculos de las sensaciones comunitarias respecto al cambio climático y a la huella turística, será posible tener algún resultado de partida.

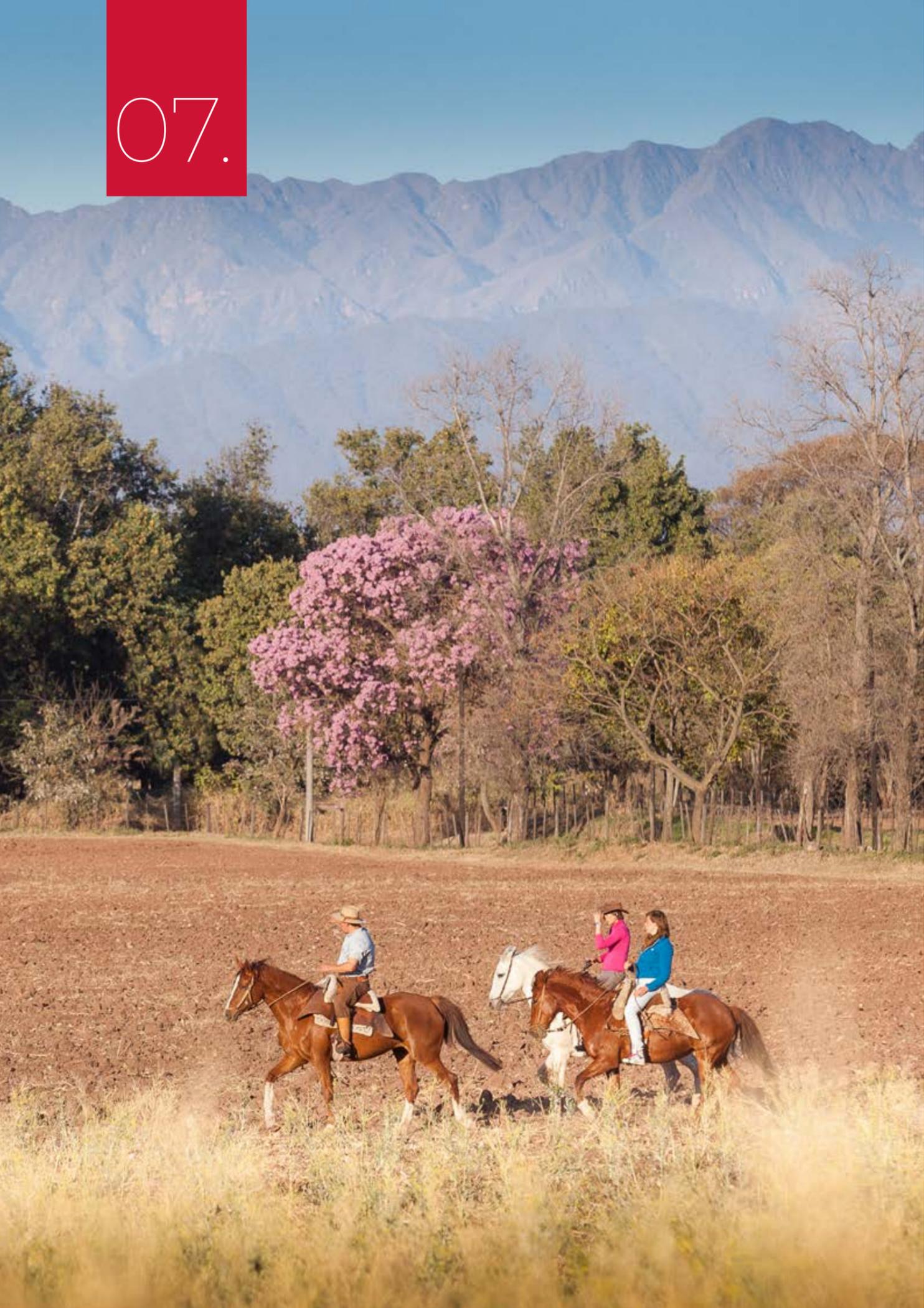
Dicho resultado, tal vez, también incluya los grados de desconocimiento de intervenciones que se vienen realizando o que se han concretado y que no llegan al saber del habitante.

Ese también será un indicador relevante.

→ EL PROGRAMA SERÁ EXITOSO SI INCREMENTA EL BIENESTAR COTIDIANO DE LOS POBLADORES.



07.



7. JUSTICIA CLIMÁTICA

La COP27 de la ONU sobre el clima, realizada en noviembre del 2022, puso en evidencia que suelen existir divergencias entre quienes provocan impactos negativos respecto al cambio climático y quienes más los padecen. Ello se verifica tanto a nivel de países como de regiones dentro de un mismo continente, e incluso dentro de un mismo país.

La solución de esta situación entra en lo que se ha dado en denominar “justicia climática”, como una forma de considerar que el calentamiento global es, además de un problema social y ambiental, un problema ético y político.

Si bien el Programa nace y se desarrolla desde el Ministerio de Turismo y Deportes de Salta, en varios lugares se ha demostrado que mucho de lo que es posible hacer trasciende sus atribuciones y competencias; pero no por ello debe es-

perar a que otras áreas gubernamentales se involucren antes de actuar.

El turismo es altamente sensible a los efectos del cambio climático, lo cual implica que el Ministerio, como rector gubernamental, podría atender aspectos que van más allá del sistema y el espacio

→ LA SOLUCIÓN DE ESTA SITUACIÓN ENTRA EN LO QUE SE HA DADO EN DENOMINAR “JUSTICIA CLIMÁTICA”, COMO UNA FORMA DE CONSIDERAR QUE EL CALENTAMIENTO GLOBAL ES, ADEMÁS DE UN PROBLEMA SOCIAL Y AMBIENTAL, UN PROBLEMA ÉTICO Y POLÍTICO.



turístico, y asumir su cuota de acción en pos del logro de esa justicia climática.

Este es un aspecto que difícilmente podría ser abordado por el Programa que se describe en este documento conceptual; pero que podría ser llevado a una mesa interministerial. Es que, conforme surge del estudio elaborado por Punto Focal, en la Provincia existen situaciones de necesaria actuación respecto a la justicia climática, y que podrían abordarse con acciones de, por ejemplo, remediación ambiental.

Si bien el término se utiliza en general para indicar acciones dirigidas a reparar el daño generado en el hábitat por sustancias peligrosas, también tiene un significado más amplio, considerando que pueden existir acciones de remediación indirecta. Esto es, una actividad que por sí genera altos impactos en la naturaleza puede, además de reparar los daños directos, invertir en acciones que coadyuvan a mitigar efectos negativos, o bien a generar efectos positivos, en particular para las poblaciones más vulnerables al cambio climático.

El turismo presenta excelentes oportunidades para ello, al igual que una de las actividades productivas más asociadas al turismo salteño: la vitivinicultura de calidad.

Otro aspecto en el cual el Ministerio puede actuar es en la creación de una agenda de inversiones directas en sectores que se ven afectados por el cambio climático y que se insertan dentro de la justicia climática. La misma conformaría una agenda IDC, inversión directa climática, nacional e internacional, destinada a promover inversiones en sectores como la silvicultura, la agricultura, la alimentación y en la energía, todas las cuales hacen a la capacidad turística salteña.





8. HOJA DE RUTA

El último apartado se dedica a proponer un cronograma básico e inicial que haga las veces de hoja de ruta resumen para que las autoridades del Ministerio cuenten con un resumen de secuencias y contenidos de los diferentes momentos.

Se opta por un listado de grandes temas que facilite su concreción. El mismo puede ser abordado con algunas acciones en simultáneo y no necesariamente lineales, y lejos está de ser taxativo. Por ende, no incluye todo lo que sería posible realizar.

La agenda de acción básica se compone de los siguientes ítems:

- Revisión, ajustes y validación política y técnica del documento conceptual.
- Divulgación amplia del Programa a diferentes actores salteños, público en general y al sistema turístico, nacional e internacional.

- Definición de los modelos de actas de adhesión general y específicas.
- Invitación a quienes se incluyan en el mapa de actores a adherir al programa.
- Firma de actas generales y específicas de adhesión. Puede ser en un gran acto lanzamiento del Programa o en varios momentos de trascendencia pública (ejemplo, en fechas específicas relacionadas con el clima, la ecología, el cambio climático, el día internacional de turismo y similares).
- Revisar las metas cuantitativas del plan Liderar en función de los resultados cualitativos que el Programa intenta generar.
- Seleccionar, entre los 175 indicadores que ha elaborado Punto Focal Salta, aquellos que permitan evaluar los impactos del cambio climático que más pueden afectar a la actividad turística, y ajustarlos a las características del sector.



- Generar un inventario de anteproyectos a considerar, si fuese posible calendarizado, incorporando en ellos los criterios, métricas y ajuste de metas de conformidad a lo indicado en los dos puntos anteriores. Todo ello conforme las aspiraciones de las autoridades ministeriales y las capacidades efectivas, según sus recursos, habilidades y los acuerdos que se vayan logrando con diferentes actores.
- Elaborar de un Programa Operativo Anual interno entre todas las áreas de la Secretaría de Turismo que contemple proyectos, acciones e indicadores a realizar durante el año 2023.
- Transformar los anteproyectos priorizados en proyectos ejecutivos a través del personal interno y/o especialistas contratados ad hoc.
- Acordar con otras áreas del gobierno provincial el acompañamiento para llevar adelante proyectos que el Ministerio de Turismo y Deportes no podría encarar por sí solo.
- Elaborar una agenda de posibles fuentes de financiamiento para los proyectos y acciones, que permita llevar al logro de recursos para su puesta en marcha, y tomar contacto con sus administradores.
- Acordar una agenda trimestral de evaluación de los avances del Programa.
- Acordar una agenda máximo anual de evaluación de los indicadores de resultados por ejecución del Programa.
- Planificar acciones vinculadas al Programa con el lema del Día Mundial del Turismo 2023: "Turismo e inversiones verdes".



TITULO	PROGRAMA DE RESPUESTAS Y PROPUESTAS FRENTE A LOS DESAFÍOS POR LOS IMPACTOS DE LA HUELLA TURÍSTICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE SALTA														
SLOGAN	Por un destino sostenible														
SUSTANCIA	Sostenibilidad														
OBJETIVO GENERAL	Diseñar y desarrollar propuestas colaborativas que permitan fortalecer la gestión en todo el sistema turístico salteño, en pos de dar respuestas adecuadas a los impactos ocasionados por la actividad y/o por efectos del cambio climático y generar propuestas superadoras.														
VECTORES ESTRATÉGICOS	APROPIACIÓN COMUNITARIA														
	APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES														
	SALUD Y BIENESTAR						SINGULARIDAD SALTEÑA				TRANSPARENCIA				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MITIGAR, ELIMINAR Y/O REGENERAR IMPACTOS NEGATIVOS					UNA SALTA MÁS VERDE							CREDIBILIDAD		
ÁREAS DE ACTUACIÓN	HUELLAS					COMUNIDADES PROACTIVAS					APOYO A LAS COMUNIDADES LOCALES		INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
SUB ÁREAS	HÍDRICA	ENERGÉTICA	TURÍSTICA	DE LOS PLÁSTICOS	DE CARBONO	ENTORNOS SALUDABLES	CIUDADES MÁS VERDES	ACCIONES DE TRIPLE IMPACTO	EMPLEOS VERDES	EMPRESAS MÁS VERDES	ARTES Y ARTESANÍAS SUSTENTABLES	GASTRONOMÍA DE ENTORNO Y CON IDENTIDAD	SALTA TRANSPARENTE	EL TURISTA COLABORA	
PROYECTOS OPERATIVOS	Promoción de adhesiones al Programa														
	Sensibilización sobre la sostenibilidad.														
	Educación y formación en gestión turística sostenible														
	Eficiencia hídrica en espacios y edificios públicos		Eliminación de plásticos de único uso									Escuelas no formales de diseños sustentables	Red de paseos gastronómicos multifunción	Mapeo de acciones - Etapa 1	El turista mira y opina
			Traemos y llevamos			Red de puntos limpios.								Plataforma colaborativa de acciones y resultados	
		Traemos y llevamos				Colillas cero							Mapeo de acciones - Etapa 2		



9. RESUMEN

El documento conceptual presenta, a través de sus diferentes capítulos, toda una serie de opciones que le hacen de marco de referencia, listado de alternativas y propuestas de acciones.

Ello permite a las autoridades ministeriales actuales, y a las futuras, conocer la lógica de los pensamientos que le dan forma, como así también los aspectos teóricos y políticos que se tuvieron en cuenta para su elaboración.

El resultado es un documento amplio y con mucho texto, lo cual no siempre es útil a la hora de llevar adelante la gestión. Es por ello que se agrega un resumen que permita tener siempre a mano una suerte de tablero de acción, en el cual se muestran los aspectos sobresalientes de los conceptos que le dan forma al Programa, los vectores y objetivos estratégicos, las áreas y subáreas de actuación y, a modo de ejemplos, algunos anteproyectos.

Su finalidad es volverse instrumento de trabajo, y las autoridades definirán, según cada público, cuál es el nivel de información que se le incorpora.

PROGRAMA DE RESPUESTAS
Y PROPUESTAS FRENTE A LOS
DESAFÍOS POR LOS IMPACTOS
DE LA HUELLA TURÍSTICA Y
EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA
PROVINCIA DE SALTA

POR UN DESTINO SOSTENIBLE



ÍNDICE

1. Reseña	7
2. Justificación	9
3. Objetivos	11
3.1. Objetivos del Programa	
3.1.1. <i>Objetivo general</i>	
3.1.2. <i>Objetivos específicos</i>	
3.1. Objetivos del documento de conceptualización y desarrollo del Programa	
3.1.1. <i>Objetivo general</i>	
3.1.2. <i>Objetivos específicos</i>	
4. Antecedentes y documentos de referencia	13
Internacionales	
<i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>	
<i>Organización Mundial de las Naciones Unidas del Turismo</i>	
<i>Declaración de Glasgow de Acción por el Clima en Turismo</i>	
<i>Acuerdo por la sostenibilidad UNWTO – WTTC</i>	
<i>Criterios GSTC</i>	
<i>Criterios ESG</i>	
Nacionales	
<i>Ley Nacional 25.792 – Ley Yolanda</i>	
<i>Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático</i>	
<i>Sistema básico de indicadores de sustentabilidad turística de la República Argentina</i>	
De otros países	
<i>Huella Chile</i>	
De la provincia de Salta	
<i>Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta (Préstamo BID 2835/OC-AR)</i>	

Plan Estratégico de Turismo Liderar
Cambio climático y turismo en la Provincia de Salta – Punto Focal Provincial de Cambio Climático
Lugares Mágicos
Manual Turismo Circular
Un nuevo método para la evaluación de la sustentabilidad agropecuaria en la provincia de Salta, Argentina

De municipios de Argentina

Sistema de indicadores de sustentabilidad de Villa General Belgrano
Plan de Acción Salta sostenible, Inclusiva, Resiliente y Competitiva
Ley marco de economía circular N.º 6468 CABA

5. Conceptos de sustento27

6. Entramado para la acción39

Conceptos para la implementación
Plataforma para el diseño estratégico
Aspectos comunitarios que perfilan la licencia social de las intervenciones
Componentes propositivos
Evaluación sistémica
Momentos para la implementación

MOMENTO 1: ESTRATÉGICO

Sustancia del Programa
Tendencias y proyecciones
Mapa de actores
Unidad ejecutora
Vectores estratégicos
Objetivos estratégicos
Áreas de actuación

MOMENTO 2: OPERATIVO

Sistemas de adhesiones al Programa
Proyectos operativos.
Elegibilidad y priorización de las intervenciones

MOMENTO 3: TÁCTICO

Acciones e intervenciones específicas
Indicadores
Adenda

7. Justicia climática 81

8. Hoja de ruta85

9. Resumen 87

01.



El Programa

El Programa propone una serie de acciones, particularmente en el momento operativo, vinculadas con las adhesiones al mismo y de alternativas de intervenciones.

Para las primeras se proponen dos categorías: la de adhesiones directas al Programa y la de quienes han adherido ya a la Declaración de Glasgow y también lo hacen respecto a él.

Respecto a las intervenciones, se plantea una serie de anteproyectos, los cuales se explicitan a través de un formulario tipo, el cual se puede adaptar a las características propias de cada uno.

También se hace referencia, en el cuerpo del diseño conceptual del Programa, a un listado abierto de ideas que, sin alcanzar el nivel actual de anteproyectos, pueden resultar inspiradoras para acciones varias.

El presente documento adopta la forma de un cuadernillo práctico en el cual se incluyen los anexos I a IV, conforme el siguiente orden:

Anexo I: fichas modelos de adhesiones.

Anexo II: ficha modelo para elaborar anteproyectos.

Anexo III: anteproyectos.

Anexo IV: ideas para otros anteproyectos y/o acciones.



Anexo I

Anexo I:

Fichas modelos de adhesiones.

EL ACTA DE ADHESIÓN DIRECTA AL PROGRAMA

Para la adhesión directa al Programa se sugiere utilizar un formulario simple, en el cual la entidad, institución, empresa o persona, física o jurídica, exprese su deseo de participar del mismo, comprometiéndose a una contraparte.

Se considera como sistema más adecuado que los compromisos particulares se expliciten en un acta particular para cada caso.

El texto será ajustado por el área de aspectos legales del Ministerio. Se incorpora un texto a modo de ejemplo.

En la ciudad de Salta, a los días del mes de.....de 2023, yo
.....en mi carácter de....., con domicilio en la
calle.....Nro.....de la ciudad de..... Provincia
de Salta, manifiesto:

PRIMERO. El deseo expreso de que (nombre de la empresa, entidad, institución o persona) de adherir al Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático en la provincia de Salta – Por un destino sostenible, diseñado y llevado adelante por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia de Salta, el cual he leído y comprendido en todas sus partes.

SEGUNDO. Manifiesto el interés en participar, de manera activa o pasiva, en las diferentes acciones de formación, sensibilización y capacitación que dicho Ministerio lleve adelante en función del mencionado Programa.

TERCERO. Para acciones, intervenciones, obras u otras actividades relacionadas con el Programa en las cuales considere adecuado asumir responsabilidades y obligaciones de hacer y/o dar, suscribiré un acuerdo específico con las autoridades del Ministerio, plasmando en el mismo objetivos, resultados, plazos y aportes.

NOTA DE INFORMACIÓN DE ADHESIÓN MIXTA AL PROGRAMA

Para quienes adhieran o piensen adherir por sí a la Declaración de Glasgow de Acción por el Clima en Turismo y que además decidan adherir al Programa, se sugiere utilizar un formulario simple, en el cual la entidad, institución, empresa o persona, física o jurídica, exprese que ya ha adherido o que piensa adherir por sí a la Declaración y que además plantee su deseo de adherir al Programa, comprometiéndose a una contraparte.

Esta contraparte y compromisos particulares deberían estar en consonancia con el plan de acción que presente el interesado en función de la Declaración, y sus particularidades se sugiere sean explicitadas en un acta compromiso particular.

El texto será ajustado por el área de aspectos legales del Ministerio. Se incorpora un texto a modo de ejemplo.

En la ciudad de Salta, a los días del mes de.....de 2023, yo
.....en mi carácter de....., con domicilio en
la calle.....Nro.....de la ciudad de.....
Provincia de Salta, manifiesto:

PRIMERO. Que la (entidad, organización, empresa, institución o persona) que represento ha adherido / está en trámite de adherir por sí a la Declaración de Glasgow de Acción por el Clima en Turismo.

SEGUNDO. Que en nombre de esta (entidad, organización, empresa, institución o persona) expreso el deseo de adherir al Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático en la provincia de Salta – Por un destino sostenible, diseñado y llevado adelante por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia de Salta, el cual he leído y comprendido en todas sus partes.

TERCERO. Manifiesto el interés en participar, de manera activa o pasiva, en las diferentes acciones de formación, sensibilización y capacitación que dicho Ministerio lleve adelante en función del mencionado Programa.

CUARTO. Para acciones, intervenciones, obras u otras actividades relacionadas con el Programa en las cuales considere adecuado asumir responsabilidades y obligaciones de hacer y/o dar, suscribiré un acuerdo específico con las autoridades del Ministerio, plasmando en el mismo objetivos, resultados, plazos y aportes. Este compromiso estará alineado con el plan de acción que en nombre de (entidad, organización, empresa, institución o persona) se haya o se vaya a elaborar con motivo de la adhesión a la Declaración de Glasgow.



Anexo II

Anexo II:

Ficha tipo para elaborar proyectos operativos.

**PROGRAMA DE RESPUESTAS Y PROPUESTAS FRENTE A LOS DESAFÍOS POR LOS
IMPACTOS DE LA HUELLA TURÍSTICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA
DE SALTA**

Por un destino sostenible

Nombre del Proyecto

Vectores Estratégicos

ODS Vinculados (colocar los iconos)



FUNDAMENTOS

(Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

Secuencia de tareas (lista sintética)

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

Tiempo estimado para su concreción

Metas cuantitativas (lista sintética)

Resultados cualitativos (lista sintética)

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase (lista sintética)

Sugerencias

Anexos (si fuesen necesarios)



Anexo III

Anexo III:

Proyectos operativos sugeridos

Nombre del Proyecto

MAPEO DE ACCIONES
ETAPA 1

Vectores Estratégicos

APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
TRANSPARENCIA

ODS Vinculados (colocar los iconos)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Mapeo de acciones – Etapa 1

Vectores estratégicos:

- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Transparencia

Objetivos estratégicos: Credibilidad

Área de actuación: Información y comunicación

Subáreas de actuación: Salta transparente

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
			X

RESUMEN:

Conforme a las informaciones que circulan por distintos medios, se tiene conocimiento respecto a lo que diferentes actores públicos y privados ya vienen concretando en pos de la sostenibilidad en diversos lugares de la Provincia.

El proyecto busca generar, en una primera etapa, un elemento visual de rápida comprensión de dónde se ubican estas intervenciones, para luego, a medida que se avance con el Programa, también permita que diferentes públicos encuentren información detallada de cuáles son.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Los pilares del Programa, apropiación comunitaria y respeto, implica dar a conocer todo aquello que hacen los diferentes actores que llevan adelante intervenciones, acciones y otras formas de gestión tendientes a evitar incidencia sobre el cambio climático, disminuir lo más posible la huella turística y actuar en consonancia con las premisas de la sostenibilidad.

Un mapa que en primera instancia permita conocer dónde se están concretando estas acciones, y que en una segunda etapa se vuelva interactivo, se lo concibe como uno de los instrumentos que permiten esa divulgación de los diferentes aportes concurrentes, coadyuvando al logro de la transparencia del Programa.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- Aporta a darle credibilidad al Programa a la vez que se vuelve un instrumento de promoción que permite demostrar que en Salta el tema de la sostenibilidad tiene múltiples actores activos.
- Permite que el Ministerio comience a disponer de un inventario de acciones por la sustentabilidad, en pos de saber quiénes y dónde ya están trabajando en la temática.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

- Plataforma colaborativa de acciones y resultados
- Mapeo de acciones – Etapa 2

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Contar con un mapa como elemento visual que muestre, de manera rápida y simple, todas las acciones en pos de la sostenibilidad, en cualquiera de sus dimensiones, que ya se están realizando en los diferentes municipios de la Provincia.
- Sumar a dicho mapa las acciones, compromisos, certificados y actuaciones que ya realizan las empresas privadas del sector turístico y que se vinculan con la sostenibilidad, en cualquiera de sus dimensiones.
- Mostrar a diferentes públicos (turistas, residentes, políticos, funcionarios, docentes, estudiantes, investigadores, etc.) todos los lugares en que ya se concretan acciones que atiendan temas vinculados al cambio climático, la huella turística y/o la sostenibilidad.
- Brindar información a los actores públicos y privados sobre dónde se están concretando acciones, de modo de facilitar el intercambio de experiencias que promueva nuevas intervenciones.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

En la etapa 1 el mapeo propuesto mostrará, de manera simple dónde y quiénes están ya actuando de manera comprometida con la sostenibilidad.

Este mapa será creado a través de una plataforma colaborativa de acceso libre (la más adecuada, probablemente, sea padlet.com), de modo de disponer rápidamente de un instrumento visual que muestra lo que, en parte, ya se hace en diferentes puntos de la Provincia.

Una vez confeccionado y cuando cuente con algunos primeros datos, será accesible desde la web del Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia.

Al momento de concretarse el proyecto “Plataforma colaborativa de acciones y resultados”, el mapa se agregará a la misma, y se pasará a una Etapa 2 de mayor complejidad (ver proyecto “Mapeo de Acciones - Etapa 2”).

La administración del mapa estará a cargo del Ministerio de Turismo y Deportes de la

Provincia, a través del área que sus autoridades dispongan.

Se sugiere, si fuese posible, utilizar un código de colores diferentes para acciones vinculadas a distintas dimensiones de la sostenibilidad. Se brinda unos ejemplos:

-  Dimensión ambiental.
-  Dimensión cultural.
-  Dimensión económica.

H Alojamiento en el programa Hoteles más Verdes, de la AHT.

También podría optarse por la colocación de una foto que ilustre la acción que se incorpora al mapa.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir consta de los siguientes pasos:

- 1- Elaboración del mapa y creación de un sitio web con un link de acceso.
- 2- Elaboración de una encuesta muy breve, de extensión que entre en una pantalla de PC, con opciones de acciones. Esta encuesta será diferente según distintos destinatarios y se creará a través de algún sistema informático de acceso libre que permita obtener las respuestas individuales y también algunas sumatorias de datos.
- 3- Invitación de los referentes municipales de turismo, empresarios y emprendedores del sector y a otros funcionarios públicos provinciales y nacionales a responder la encuesta y dejar constancia en el mapa que algo ya están realizando.
- 4- Hacer visible el mapa desde la web oficial de turismo del Ministerio.
- 5- Mantener activa la invitación a los actores para que incluyan novedades en el mapa.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Una persona con conocimientos para generar el mapa.
- Una o varias personas que elaboren las encuestas y las remitan a los diferentes actores.
- Una persona con conocimientos para incluir el mapa en la web de turismo del Ministerio.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- En primera instancia, el personal del Ministerio a quien se le encomiende cada ítem (mapa, encuestas, envíos de las mismas, hacer visible el mapa).
- A partir del envío de las encuestas y las invitaciones a incorporar los datos en el mapa, la responsabilidad será de cada autoridad municipal, emprendedor o empresario.

Tiempo estimado para su concreción

Se estima que desde el momento en que se ponga en marcha el proyecto, el mapa podría estar disponible en la web oficial de turismo del Ministerio en un lapso de 20 días.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- Contar con la incorporación de un mínimo de 10 artífices diferentes dentro de los 30 días de realizada la invitación inicial.
- Incrementar ese número a 30 en los siguientes 30 días.

Resultados cualitativos (lista sintética)

- Entrevistas no formales con quienes incluyan su información en el mapa con la finalidad de conocer sus opiniones, una vez que el mapa esté accesible para los diferentes públicos.

- De ser factible, detectar los grados de satisfacción de diferentes públicos respecto a la iniciativa.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase (lista sintética)

- Los actores públicos y/o privados no responden las encuestas y no incorporan la información al mapa.

Sugerencias

- Explicar muy claramente a cada invitado a incorporar sus datos que es una primera etapa, dentro de un Programa muy amplio y de largo alcance.
- A los 30 días de puesto el mapa a disposición de los públicos posibles, realizar un encuentro virtual con quienes estén participando para consensuar ajustes, modificaciones y mejoras en pos de lograr un resultado más adecuado antes de pasar a la etapa 2.

Anexos al anteproyecto (si fuesen necesarios)

Anexo I – Modelo de encuesta a alojamientos.

Anexo II – Modelo de encuestas a emprendedores y empresas turísticas.

Anexo III – Modelo de encuestas a empresas del Estado.

Anexo IV – Modelo de encuesta a organizadores de congresos / convenciones.

Anexo V – Modelo de encuesta a referentes de turismo de municipalidades.

Anexo VI - Modelo de encuesta a servicios gastronómicos.

ANEXO I - Modelo de encuesta para alojamientos

El Ministerio de Turismo y Deportes de Salta está creando un Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático.

Como parte de él se está creando una plataforma colaborativa que permitirá, a los diferentes actores, públicos y privados, mostrar qué se hace en los diferentes rincones de la Provincia. La misma estará destinada a turistas, residentes, docentes, funcionarios, emprendedores y toda persona que desee conocer sobre la temática.

El primer paso será crear un mapa de ALGUNAS DE LAS ACCIONES que ya se están concretando, el cual se insertará, hasta contar con la plataforma específica, en la web de turismo del Ministerio.

A tal fin lo convocamos a responder este primer relevamiento. Una vez completada tendrá acceso al link que le permitirá incluir a su localidad en el mencionado mapa.

Por dudas o consultas favor contactarse con

Relevamiento para alojamientos

Por favor, los invitamos a indicar qué acciones está realizando en su empresa / emprendimiento vinculadas con las siguientes temáticas:

Nombre de la empresa:

Categoría:

Número legajo/habilitación municipal:

Coordenadas o dirección:

Link sitio web:

Visión de la empresa en sostenibilidad: (optativo)

Mencione si certifica algún programa de sostenibilidad/calidad ambiental: (optativo)

Persona de contacto:

Fotos: (1 foto)

SOSTENIBILIDAD y GESTIÓN AMBIENTAL

- Implementa un sistema de gestión sostenible en todas las áreas de su alojamiento.
- Está certificado como participante en algún programa de sostenibilidad ambiental.
- Cuenta con un programa de eficiencia energética y uso de energías limpias.
- Propicia el NO USO de plásticos de único uso.
- Cuenta con un plan para el cuidado del agua.
- Minimiza el uso de sustancias nocivas y opta por productos biodegradables.
- Cuenta con algún sistema de medición de su huella de carbono.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD SOCIOCULTURAL

- Apoya acciones de protección y/o divulgación del patrimonio cultural local.
- Promueve y valora el uso de artesanías y productos locales en la decoración.
- Capacita y emplea personal local en su alojamiento.
- implementar y mantener un plan de concientización y capacitación de sus empleados.
- Comunica su política de sostenibilidad a nivel interno y a los huéspedes.
- Realiza acciones vinculadas con la igualdad de género.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

- Fomenta el empleo local digno y realiza capacitaciones.
- Realiza una gestión adecuada de la energía - control, ahorro y eficiencia energética.
- Promueve compras locales a proveedores responsables.
- Cuenta con un espacio para venta de productos locales en su alojamiento.
- Otro (indicar):

Otros programas; (accesibilidad, inclusión, empleos verdes, salubridad, bienestar de la comunidad, huella turística)

Botón para cargar Archivo PDF (para carga de información ampliada con dimensiones/ criterios e indicadores a futuro o si implementa algún programa de certificación)

BOTÓN DE ENVIAR: El link para insertar a su empresa / emprendimiento en el mapa colaborativo es el siguiente: (se habilitará el mapa si completó la encuesta y al menos cumple con 3 criterios por dimensión)

ANEXO II - Modelo de encuesta a emprendedores y empresas turísticas

El Ministerio de Turismo y Deportes de Salta está creando un Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático.

Como parte de él se está creando una plataforma colaborativa que permitirá, a los diferentes actores, públicos y privados, mostrar qué se hace en los diferentes rincones de la Provincia. La misma estará destinada a turistas, residentes, docentes, funcionarios, emprendedores y toda persona que desee conocer sobre la temática.

El primer paso será crear un mapa de ALGUNAS DE LAS ACCIONES que ya se están concretando, el cual se insertará, hasta contar con la plataforma específica, en la web de turismo del Ministerio.

A tal fin lo convocamos a responder este primer relevamiento. Una vez completada tendrá acceso al link que le permitirá incluir a su localidad en el mencionado mapa.

Por dudas o consultas favor contactarse con

Relevamiento a prestadores, emprendedores y empresas turísticas

Por favor, los invitamos a indicar qué acciones está realizando en su empresa / emprendimiento vinculadas con las siguientes temáticas:

Nombre de la empresa:

Número legajo:

Coordenadas o dirección:

Link sitio web:

Persona de contacto:

Fotos: (3 fotos)

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Está certificado como participante en algún programa de sostenibilidad ambiental.
- Promueve visitas responsables a ecosistemas frágiles.
- Propicia el NO USO de plásticos de único uso.
- Minimiza el uso de sustancias nocivas para el ambiente y la salud.
- Apoya a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en su destino a través de algún programa.
- Cuenta con algún sistema de medición de su huella de carbono.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD SOCIOCULTURAL

- Apoya acciones de protección y/o divulgación del patrimonio cultural local.
- Promueve la compra a artesanos y productos locales a precio justo.
- Realiza capacitaciones y sensibilización a empleados y a la comunidad sobre los efectos e impactos del turismo.
- Informa a los turistas sobre el cuidado del patrimonio cultural a ser visitado.
- Realiza acciones vinculadas con la igualdad de género.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

- Fomenta el empleo local digno y realiza capacitaciones.
- Promueve compras locales a proveedores responsables.
- Promueve souvenirs realizados por emprendedores locales con técnicas y productos sustentables.
- Otro (indicar):

Otros programas; (accesibilidad, inclusión, empleos verdes, salubridad, bienestar de la comunidad, huella turística)

Botón para cargar Archivo PDF (para carga de información ampliada con dimensiones/ criterios e indicadores a futuro o si implementa algún programa de certificación)

BOTÓN DE ENVIAR: El link para insertar a su empresa / emprendimiento en el mapa colaborativo es el siguiente: (se habilitará el mapa si completó la encuesta y al menos cumple con 3 criterios por dimensión)

ANEXO III - Modelo de encuesta a empresas del Estado

El Ministerio de Turismo y Deportes de Salta está creando un Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático.

Como parte de él se está creando una plataforma colaborativa que permitirá, a los diferentes actores, públicos y privados, mostrar qué se hace en los diferentes rincones de la Provincia. La misma estará destinada a turistas, residentes, docentes, funcionarios, emprendedores y toda persona que desee conocer sobre la temática.

El primer paso será crear un mapa de ALGUNAS DE LAS ACCIONES que ya se están concretando, el cual se insertará, hasta contar con la plataforma específica, en la web de turismo del Ministerio.

A tal fin lo convocamos a responder este primer relevamiento. Una vez completada tendrá acceso al link que le permitirá incluir a su localidad en el mencionado mapa.

Por dudas o consultas favor contactarse con

Relevamiento a empresas del Estado

Por favor, los invitamos a indicar qué acciones está realizando en la empresa bajo su administración vinculadas con las siguientes temáticas:

Nombre de la empresa:

Número CUIT/inscripción:

Coordenadas o dirección:

Link sitio web:

Persona de contacto:

Fotos: (3 fotos)

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Está certificado como participante en algún programa de sostenibilidad ambiental.
- Toma como guía o referencia los ODS dentro de los objetivos de la sociedad.
- Propicia el NO USO de plásticos de único uso.
- Minimiza el uso de sustancias nocivas para el ambiente y la salud.
- Apoya a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en su destino a través de algún programa.
- Cuenta con algún sistema de medición de su huella de carbono.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD SOCIOCULTURAL

- Apoya acciones de protección y/o divulgación del patrimonio cultural local.
- Promueve la compra a artesanos y productos locales a precio justo.
- Realiza capacitaciones y sensibilización a empleados y a la comunidad sobre los efectos e impactos del turismo.
- Cuentan con una "Memoria de resultados de Sostenibilidad" donde se incluyen los resultados no económicos.
- Informa a los visitantes/turistas sobre el cuidado del patrimonio cultural local.
- Realiza acciones vinculadas con la igualdad de género.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

- Fomenta el empleo local digno y realiza capacitaciones.
- Promueve compras locales a proveedores responsables.

- Promueve souvenirs realizados por emprendedores locales con técnicas y productos sustentables.
- Otro (indicar):

Otros programas; (accesibilidad, inclusión, empleos verdes, salubridad, bienestar de la comunidad, huella turística)

Botón para cargar Archivo PDF (para carga de información ampliada con dimensiones/ criterios e indicadores a futuro o si implementa algún programa de certificación)

BOTÓN DE ENVIAR: El link para insertar a su empresa / emprendimiento en el mapa colaborativo es el siguiente: (se habilitará el mapa si completó la encuesta y al menos cumple con 3 criterios por dimensión)

ANEXO IV - Modelo de encuesta a organizadores de congresos/convenciones y/o eventos

El Ministerio de Turismo y Deportes de Salta está creando un Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático.

Como parte de él se está creando una plataforma colaborativa que permitirá, a los diferentes actores, públicos y privados, mostrar qué se hace en los diferentes rincones de la Provincia. La misma estará destinada a turistas, residentes, docentes, funcionarios, emprendedores y toda persona que desee conocer sobre la temática.

El primer paso será crear un mapa de ALGUNAS DE LAS ACCIONES que ya se están concretando, el cual se insertará, hasta contar con la plataforma específica, en la web de turismo del Ministerio.

A tal fin lo convocamos a responder este primer relevamiento. Una vez completada tendrá acceso al link que le permitirá incluir a su localidad en el mencionado mapa.

Por dudas o consultas favor contactarse con

Relevamiento a organizadores congresos/convenciones y/o eventos

Por favor, los invitamos a indicar qué acciones está realizando en su empresa / emprendimiento vinculadas con las siguientes temáticas:

Nombre de la empresa:

Número legajo:

Coordenadas o dirección:

Link sitio web:

Persona de contacto:

Fotos: (3 fotos)

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Está certificado como participante en algún programa de sostenibilidad ambiental.
- Implementa algún sistema de gestión de la sostenibilidad en sus eventos,
- Minimiza en todo el proceso los desperdicios y embalajes en los stands.
- Propicia el NO USO de plásticos de único uso.
- Minimiza el uso de sustancias nocivas para el ambiente y la salud.
- Cuenta con algún sistema de medición de su huella de carbono.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD SOCIOCULTURAL

- Elige proveedores del entorno cercano. Economía local.
- Capacita y sensibiliza a empleados sobre los impactos que generan los congresos/eventos.
- Cuentan con una "Memoria de resultados de Sostenibilidad" donde se incluyan los resultados no económicos.
- Informa a los asistentes al evento sobre los impactos que se generan y cómo minimizarlos.
- Realiza acciones vinculadas con la igualdad de género.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

- Contrata proveedores responsables.
- Fomenta el empleo local digno y realiza capacitaciones sobre sostenibilidad.
- Prefiere empresas que apuesten por el I+D o empresas de reciente creación.
- Elige souvenirs realizados por emprendedores locales con técnicas y productos sustentables.

- Otro (indicar):

Otros acciones o programas; (accesibilidad, inclusión, empleos verdes, salubridad, bienestar de la comunidad, huella turística)

Botón para cargar Archivo PDF (para carga de información ampliada con dimensiones/ criterios e indicadores a futuro o si implementa algún programa de certificación)

BOTÓN DE ENVIAR: El link para insertar a su empresa / emprendimiento en el mapa colaborativo es el siguiente: (se habilitará el mapa si completó la encuesta y al menos cumple con 3 criterios por dimensión)

ANEXO V - Modelo de encuesta a referentes de turismo de municipalidades

El Ministerio de Turismo y Deportes de Salta está creando un Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático.

Como parte de él se está creando una plataforma colaborativa que permitirá, a los diferentes actores, públicos y privados, mostrar qué se hace en los diferentes rincones de la Provincia. La misma estará destinada a turistas, residentes, docentes, funcionarios, emprendedores y toda persona que desee conocer sobre la temática.

El primer paso será crear un mapa de ALGUNAS DE LAS ACCIONES que ya se están concretando, el cual se insertará, hasta contar con la plataforma específica, en la web de turismo del Ministerio.

A tal fin lo convocamos a responder este primer relevamiento. Una vez completada tendrá acceso al link que le permitirá incluir a su localidad en el mencionado mapa.

Por dudas o consultas favor contactarse con

Relevamiento a referentes de turismo de Municipalidades

Por favor, los invitamos a indicar qué acciones se están realizando actualmente en su Municipio vinculadas con las siguientes temáticas:

Nombre del Municipio:

Coordenadas o dirección:

Responsable del área turismo:

Link sitio web:

Persona de contacto:

Fotos: (1 foto)

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Cuenta con sistemas de gestión/mantenimiento de espacios verdes/reservas naturales.
- Implementa un plan de reconversión a lámparas LED.
- Participa en algún programa sobre usos de energías renovables en edificios y/o espacios públicos.
- Cuentan con 1 vivero municipal para re siembra de especies autóctonas/arbolado.
- Sistema diferenciado de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Recolección diferenciada de aceites utilizados.
- Acciones tendientes a "colillas cero" en edificios y/o espacios públicos/verdes.
- Sistema de recolección de aguas de lluvia para su posterior utilización.
- Eliminación de plásticos de único uso (en espacios verdes, ferias, fiestas populares, otros).
- Cuenta con algún sistema de medición de su huella de carbono.
- Otros: (indicar)

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

- Apoyo a organizaciones, ferias y/o mercados de reciclado y/o de economía circular.
- Apoyo a ferias o mercados de alimentos Km 0 y productores locales.
- Cuenta con un plan de capacitaciones y fomento de empleos dignos en turismo.
- Establece una política de adquisiciones a empresas locales.
- Realiza acciones vinculadas con la igualdad de género.
- Otros: (indicar)

SOSTENIBILIDAD SOCIOCULTURAL

- Realizan capacitaciones o sensibilización a la comunidad y a escuelas sobre sostenibilidad.

- Cuenta con legislación/normas sobre espacios naturales/reservas.
- Apoyo a programas o proyectos relacionados con producciones sostenibles de artesanías.
- Alianzas con ONG relacionadas a la sostenibilidad, la economía circular, etc.
- Acciones para la minimización de la contaminación auditiva.
- Difusión e interpretación del patrimonio hacia la comunidad y a los turistas.
- Apoya el cuidado de los bienes culturales inmateriales - música, leyendas, tradiciones, etc.
- Otros: (indicar)

Otros programas: (Acciones de sensibilización a la comunidad sobre el impacto del turismo, accesibilidad, inclusión, empleos verdes, salud, bienestar de la comunidad, huella turística, campañas de limpieza ciudadanas)

BOTÓN DE ENVIAR: El link para insertar a su empresa / emprendimiento en el mapa colaborativo es el siguiente: (se habilitará el mapa si completó la encuesta y al menos cumple con 3 criterios por dimensión)

ANEXO VI - Modelo de encuesta a servicios gastronómicos

El Ministerio de Turismo y Deportes de Salta está creando un Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático.

Como parte de él se está creando una plataforma colaborativa que permitirá, a los diferentes actores, públicos y privados, mostrar qué se hace en los diferentes rincones de la Provincia. La misma estará destinada a turistas, residentes, docentes, funcionarios, emprendedores y toda persona que desee conocer sobre la temática.

El primer paso será crear un mapa de ALGUNAS DE LAS ACCIONES que ya se están concretando, el cual se insertará, hasta contar con la plataforma específica, en la web de turismo del Ministerio.

A tal fin lo convocamos a responder este primer relevamiento. Una vez completada tendrá acceso al link que le permitirá incluir a su localidad en el mencionado mapa.

Por dudas o consultas favor contactarse con

Relevamiento para servicios gastronómicos

Por favor, los invitamos a indicar qué acciones está realizando en su empresa vinculadas con las siguientes temáticas:

Nombre del emprendimiento:

Número habilitación municipal:

Coordenadas o dirección:

Link sitio web:

Persona de contacto:

Fotos: (3 fotos)

SOSTENIBILIDAD y GESTIÓN AMBIENTAL

- Implementa un sistema de gestión sostenible en todas las áreas de su establecimiento.
- Está certificado como participante en algún programa de buenas prácticas.
- Cuenta con un programa de eficiencia energética en el establecimiento.
- Propicia el NO USO de plásticos de único uso.
- Cuenta con un plan para el cuidado del agua.
- Minimiza el uso de sustancias nocivas y opta por productos biodegradables.
- Cuenta con algún sistema de medición de su huella de carbono.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD SOCIOCULTURAL

- Adhiere al movimiento Slow Food.
- Adhiere al principio de FLOSS - Local, orgánico, estacional y sostenible-.
- Incluye platos de la gastronomía identitaria de la cultura local.
- Promueve y utiliza artesanías y productos locales en la decoración.
- Transforma sus desechos orgánicos en abono y dona a productores de la zona.
- Implementa y mantiene un plan de concientización y capacitación de sus empleados.
- Comunica su política de sostenibilidad a nivel interno y a sus comensales.
- Realiza acciones vinculadas con la igualdad de género.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Fomenta el empleo local digno.

- Capacita y emplea personal local.

- Realiza una gestión adecuada de la energía - control, ahorro y eficiencia energética-.
- Promueve compras locales a proveedores responsables.
- Cuenta con un espacio para venta de productos locales.
- Otro (indicar):

Otros programas; (accesibilidad, inclusión, empleos verdes, salubridad, bienestar de la comunidad, huella turística)

Botón para cargar Archivo PDF (para carga de información ampliada con dimensiones/ criterios e indicadores a futuro o si implementa algún programa de certificación)

BOTÓN DE ENVIAR: El link para insertar a su empresa / emprendimiento en el mapa colaborativo es el siguiente: (se habilitará el mapa si completó la encuesta y al menos cumple con 3 criterios por dimensión)

ANEXO VII- Modelo de encuesta a instituciones educativas

El Ministerio de Turismo y Deportes de Salta está creando un Programa de respuestas y propuestas frente a los desafíos por los impactos de la huella turística y el cambio climático.

Como parte de él se está creando una plataforma colaborativa que permitirá, a los diferentes actores, públicos y privados, mostrar qué se hace en los diferentes rincones de la Provincia. La misma estará destinada a turistas, residentes, docentes, funcionarios, emprendedores y toda persona que desee conocer sobre la temática.

El primer paso será crear un mapa de ALGUNAS DE LAS ACCIONES que ya se están concretando, el cual se insertará, hasta contar con la plataforma específica, en la web de turismo del Ministerio.

A tal fin lo convocamos a responder este primer relevamiento. Una vez completada tendrá acceso al link que le permitirá incluir a su localidad en el mencionado mapa.

Por dudas o consultas favor contactarse con

Relevamiento a Instituciones educativas con orientación al turismo

Por favor, los invitamos a indicar qué acciones se están realizando actualmente en su institución vinculadas con las temáticas de Cambio Climático y turismo:

Nombre del establecimiento:

Coordenadas o dirección:

Número registro/inscripción en Ministerio de Educación:

Link sitio web: (opcional)

Visión de la institución: (1 párrafo opcional)

Persona de contacto:

Foto: (1 foto)

• Se incluyen los temas de sostenibilidad, economía circular, ODS en su currícula de forma transversal a todas las materias y se alienta a los alumnos a que participen de acciones y proyectos vinculados a estas temáticas.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Cuenta la carrera con una materia sobre ambiente o sostenibilidad.
- Los alumnos analizan el impacto del turismo en el ambiente y realizan trabajos prácticos sobre esta temática.
- Promueve visitas responsables a ecosistemas frágiles durante las salidas de campo del alumnado.
- Apoya a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas a través de algún programa de extensión al medio en la comunidad.
- Realiza capacitaciones y sensibilización a la comunidad educativa y vecinos sobre los efectos del cambio climático en Salta.
- Genera eventos para sensibilizar a los estudiantes y a la comunidad sobre consumos responsables y sostenibilidad real.
- Patrocina el cuidado entre la comunidad educativa y residentes de espacio verdes próximo al establecimiento.
- Implementa un plan de reconversión a lámparas LED (generando acciones para la compra de esas lámparas y el cambio de las mismas).
- Promueve o participa en algún proyecto para el uso eficiente del agua.
- Realiza recolección diferenciado de residuos en la institución.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD SOCIOCULTURAL

- Abordan en la carrera los aspectos vinculados a la sostenibilidad sociocultural.
- Realiza capacitaciones y sensibilización a la comunidad sobre los efectos e impactos del turismo.
- Apoya acciones de protección y/o divulgación del patrimonio cultural local.
- Informa a los miembros de la comunidad educativa sobre el cuidado del patrimonio cultural a ser visitado durante las salidas de campo
- Realiza acciones vinculadas con la igualdad de género.
- Realizan los alumnos trabajos prácticos sobre el cuidado de los bienes culturales inmateriales, música, leyendas, tradiciones, etc.
- Se observa en los trabajos de tesis un abordaje a la temática de cambio climático /sostenibilidad/economía circular.
- Otro (indicar):

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

- Incorpora en la materia Formulación de Proyectos los conceptos de sostenibilidad económica para la gestión de los proyectos (economía circular, empleos dignos).
- Trabaja en la formulación de nuevos indicadores para la medición del desarrollo sostenible del turismo.
- Trabaja en la carrera el vínculo de los ODS en relación a la sostenibilidad económica.
- Promueve un plan de capacitaciones para el fomento de empleos dignos en turismo.
- Se trabaja desde la institución el impulso a la creación de empleos verdes para el bienestar de la comunidad.
- Otro (indicar):

Otros programas; (accesibilidad, inclusión, empleos verdes, salubridad, bienestar de la comunidad, huella turística)

Botón para cargar Archivo PDF (para carga de información ampliada con dimensiones/criterios e indicadores a futuro o si implementa algún programa de certificación)

BOTÓN DE ENVIAR: El link para insertar a su institución educativa en el mapa colaborativo es el siguiente: (se habilitará el mapa si completó la encuesta).

Nombre del Proyecto

PROMOCIÓN DE ADHESIONES AL PROGRAMA

Vectores Estratégicos

APROPIACIÓN COMUNITARIA
APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
SINGULARIDAD SALTEÑA
SALUD Y BIENESTAR
TRANSPARENCIA

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Promoción de adhesiones del Programa

Vectores estratégicos:

- Apropiación comunitaria
- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Singularidad salteña
- Salud y bienestar
- Transparencia

Objetivos estratégicos: Todos

Área de actuación: Todos

Subáreas de actuación: Todos

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
			X

RESUMEN:

El Programa basa su efectividad en una cuota amplia y abarcativa de adherentes. Tal como se expresa en el documento conceptual, los efectos del cambio climático y la huella del turismo afectan a todos, y no puede quedar sólo en el hacer del gobierno provincial la responsabilidad de atenderlos.

El o los sistemas de adhesión que se encaren deben estar permanentemente disponibles, lo cual exigirá acciones secuenciales tendientes a que más actores participen.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Es imposible que sólo desde los gobiernos se trabaje en pos de evitar, mitigar, regenerar o adaptarse a los efectos del cambio climático. Si bien tienen una responsabilidad mayúscula, especialmente por su capacidad de disuadir, prohibir, obligar y directamente hacer, es necesaria una apropiación comunitaria amplia que se sustente en la comprensión de los riesgos y pérdidas a los que se está expuesto.

En este contexto todos los actores del sistema turístico directo y de aquellos más vinculados con el mismo de modo indirecto deberían ser parte de las acciones, adhiriendo al Programa.

Para ello es fundamental no sólo la divulgación inicial del mismo, sino una permanente acción informativa que promueva adhesiones en continuado.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- El cambio climático es un problema que atañe a todos.
- Las huellas del turismo son también reflejo de los modos de llevar adelante la actividad, o permitir conductas de los turistas, lo cual vuelve a todos los actores del sistema responsables.
- Las acciones a realizar exceden el marco de las competencias y responsabilidades del Ministerio de Turismo y Deportes.
- Para mostrar una provincia que hace foco en la sustentabilidad es imprescindible que sean muchos los actores que se comprometan con ella y que muestren acciones concretas.
- Los adherentes serán también embajadores de la transparencia en las acciones.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

Puede afirmarse que este proyecto tiene vínculos con todos.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Contar con una adhesión amplia al Programa de manera continua.
- Mantener presente, a través de campañas secuenciales, la vigencia pública del Programa y la necesidad de que todos sean partícipes.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

Las acciones de promoción de adhesiones se asumen como de secuencia constante, las cuales se irán concretando, a lo largo del tiempo, a través de diferentes modos y para diferentes grupos.

Entre los diferentes destinatarios pueden señalarse los siguientes:

- Autoridades políticas de todas las Municipalidades.
- Autoridades de todas las entidades académicas en que se ofrezcan instancias de formación vinculadas de manera directa e indirecta con la actividad turística.
- Dirigentes de asociaciones empresariales, sindicales y de personas relacionadas con el turismo.
- Los actores que conformen los canales de divulgación, promoción, comunicación y comercialización relacionados con el turismo salteño.

Los modos de llevarlas adelante también serán diversos, pudiendo coexistir actividades tales como:

- Encuentros de divulgación de alcances y logros del Programa que tiendan a lograr más adhesiones.

- Blogs y otras comunicaciones a través de las diferentes redes sociales.
- Notas particulares dirigidas a potenciales interesados en ser parte del Programa.
- Sistemas de beneficios para los adherentes.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir será ajustada conforme se vayan sucediendo las adhesiones y se vayan dando los resultados del Programa. En principio se sugiere darle inicio al proyecto con la siguiente secuencia:

- Dar amplia divulgación al Programa, a través de distintos canales.
- Disponer de diferentes versiones del resumen ejecutivo del Programa, conforme destinatarios específicos.
- Realizar un primer encuentro general con los principales integrantes del mapa de actores a fin de presentar el Programa y lograr un número inicial de adherentes.
- Una vez elaborada la plataforma colaborativa (ver proyecto), correlacionar la participación de los diferentes actores con la adhesión.
- Generar, en la medida de lo posible, algún sistema de preferencias y/o incentivos para quienes adhieran y que también realizan inversiones, intervenciones y/o acciones muy vinculadas con los efectos del cambio climático y/o la huella turística.
- Calendarizar acciones que tiendan a promover adhesiones de modo permanente.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Notas tipo de adhesión, conforme distintos actores.
- Establecer desde el Ministerio quién o quiénes asumirán la responsabilidad de negociar acuerdos individuales, conforme grados de compromisos que asuma cada adherente.
- Disponer de versiones variadas del resumen ejecutivo del Programa.
- Establecer desde el Ministerio quién o quiénes asumirán la responsabilidad de elaborar y ejecutar los instrumentos adecuados para crear y mantener un sistema permanente de adhesiones.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

La Subsecretaría de Desarrollo y Competitividad Turística del Ministerio.

Tiempo estimado para su concreción

El proyecto puede comenzarse de manera inmediata y no debería tener un plazo de ejecución.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- Lograr un mínimo de 40 adherentes al momento de presentar el Programa.
- Lograr para fines del año 2023 un mínimo de 100 adherentes.
- Lograr para fines del año 2024 un mínimo de 150 adherentes.

Estas metas podrán ser ajustadas sin la cantidad de adherentes fuese significativamente superior en cada uno de los momentos indicados.

El Ministerio podría vincular la cantidad de adherentes con el número de instituciones, entidades, empresas, emprendedores, organizaciones u otras personas que figuren en los diferentes registros y directorios del mismo.

Resultados cualitativos (lista sintética)

Los responsables de llevar adelante las acciones no encuentren deseos de participación de los destinatarios.

Nombre del Proyecto

PLATAFORMA COLABORATIVA DE ACCIONES Y RESULTADOS

Vectores Estratégicos

TRANSPARENCIA

APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES

APROPIACIÓN COMUNITARIA

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Plataforma colaborativa de acciones y resultados

Vectores estratégicos:

- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Apropiación comunitaria
- Transparencia

Objetivos estratégicos: Credibilidad

Área de actuación: Información y comunicación

Subáreas de actuación: Salta transparente

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
			X

RESUMEN:

Los pilares de sustento del Programa, definidos como apropiación comunitaria y respeto, buscan generar confianza en que los objetivos y acciones del mismo se irán concretando. A la vez, que diferentes públicos (residentes, gobernantes, empresarios, turistas, estudiantes, etc.) puedan constatar que aquello que se dice realmente se hace.

La creación de una plataforma colaborativa que muestre esas acciones es parte sustancial del proceso que lleve a la credibilidad.

Al mismo tiempo esta plataforma busca ser un medio de apoyo, con secciones destinadas a facilitar bibliografía sobre la temática, brindar herramientas para mejores prácticas, una sección para que los turistas midan sus huellas y otra para opiniones sobre las acciones en pos de la sostenibilidad, serán al mismo tiempo un modo diferente de promoción del destino turístico.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

En un mundo saturado de datos, información y comunicados, ser creíbles se ha vuelto complejo. Ello lleva a pensar que Salta, como provincia comprometida con la sostenibilidad, debe generar diversos modos de demostrar que hace lo que propugna. Esto es, que demuestren en los hechos que hay compromisos ciertos y reales tendientes a atender los efectos del cambio climático, remediarlos, mitigarlos, evitarlos y/o actuar en función de llegar a que sea un destino sin huellas.

Una plataforma colaborativa abierta, en la cual cada actor pueda mostrar qué hace en pos de ello, sea público o privado, y que permita a los residentes, turistas y otros interesados constatarlo, es uno de los modos adecuados para mostrar cada acción o intervención, pequeña o grande, con o sin sellos de certificación, pero siempre verificable.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- Aporta a darle credibilidad al Programa a la vez que se vuelve un instrumento de promoción que permite demostrar que en Salta el tema de la sostenibilidad tiene múltiples actores activos.
- Permite que el Ministerio disponer de un inventario que se va actualizando de manera constante, referido a acciones por la sostenibilidad, en pos de saber quiénes y dónde ya están trabajando en la temática.
- Permite a los actuantes mostrar sus verdaderos compromisos con la sostenibilidad.
- Permite a los turistas verificar la realidad, y opinar sobre ella, como un modo de auditoría externa permanente y que aporte datos e información a las autoridades y emprendedores.
- Brinda en un mismo lugar bibliografía, herramientas e información sobre posibles fuentes de financiamiento, todo ello vinculado con la sostenibilidad.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

- Mapeo de actuaciones – Etapa 1.
- Mapeo de actuaciones – Etapa 2.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Contar con información amplia, encontrable a través de una plataforma multipropósito, que se constituya en un elemento de consulta para gestores públicos y privados.
- Disponer de un elemento visual que facilite ubicar rápidamente acciones en pos de la sostenibilidad como así también ofertas de servicios que se inscriben en el Programa.
- Mostrar a diferentes públicos (turistas, residentes, políticos, funcionarios, docentes, estudiantes, investigadores, etc.) todos los lugares en que ya se concretan acciones que atiendan temas vinculados al cambio climático, la huella turística y/o la sostenibilidad, con información adecuada para que puedan actuar como veedores.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

La plataforma colaborativa se construye de manera específica como elemento demostrativo y facilitador del Programa.

Sus diversas partes están planificadas para que distintos usuarios (gestores públicos, empresas privadas, estudiantes, turistas, autoridades, periodistas, agentes de viajes, etc.) puedan encontrar, de manera rápida y simple, datos e información sobre diferentes recursos que hacen a la sostenibilidad.

En sus secciones se incluirán documentos referenciales, fuentes de financiamiento, juegos interactivos, premios a buenas prácticas, herramientas para mejorar la gestión, opciones para que los turistas midan sus huellas de carbono y, especialmente, un mapa

interactivo y transparente que permita a todos conocer quiénes, dónde y qué se está haciendo por la sostenibilidad en todo el territorio salteño.

La administración de la plataforma estará a cargo del Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia, a través del área que sus autoridades dispongan.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir consta de los siguientes pasos, los cuales presentan una secuencia lógica aunque no necesariamente lineal.

- Registro del dominio web del sitio que cobijará a la plataforma.
- Elaborar la arquitectura de la plataforma.
- Pedir presupuestos y contratar a quien pueda diseñarla y ponerla en marcha.
- Elaborar la plataforma colaborativa con todos sus componentes.
- Invitar a los referentes municipales de turismo, empresarios y emprendedores del sector y a otros funcionarios públicos provinciales y nacionales a incorporarse al mapa de acciones que es parte de ella y, si ya lo hicieron en la etapa 1, a incrementar la información sobre sus acciones conforme se indica en el anteproyecto de mapeo, etapa 2.
- Incorporar a la plataforma de manera continua los diferentes ingredientes del repositorio documental.
- Incorporar los distintos kits de herramientas y otros instrumentos para la gestión, que permitan mejores prácticas a todos los actores comprometidos con la sustentabilidad.
- Mantener activa la invitación a los actores para que incluyan novedades en el mapa.
- Mantener actualizado el inventario de opciones de financiamiento.
- Divulgar los momentos y modos de participar en las alternativas tendientes a premiar diferentes iniciativas.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Una persona que administra el sitio web y la plataforma.
- Una persona que haga el seguimiento de progresos en la inclusión de información.
- Una o varias personas que constaten, en territorio, la veracidad de lo que cada actor incluya.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- En primera instancia quien sea designado para invitar a los diferentes actores a incorporarse al mapa e incrementar sus datos e información.
- El Ministerio también tendrá la responsabilidad de mantener activo el mapa y de verificar la veracidad de lo que se vaya incorporando al mismo.

Tiempo estimado para su concreción

Se estima que desde el momento en que se ponga en marcha el proyecto, la plataforma completa podría estar disponible en un lapso de 90 días.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- Contar con la incorporación de un mínimo de 40 actores dentro de los 30 días de realizada la invitación inicial de incorporar datos, información, fichas técnicas, fotos u otros elementos comunicacionales, conforme se definan en la estructura de la plataforma colaborativa.
- Incrementar ese número a 50 en los siguientes 30 días.
- Disponer de no menos de 30 fuentes bibliográficas de referencia dentro de los 30 días de habilitada la sección.

Resultados cualitativos (lista sintética)

- Entrevistas no formales con quienes incluyan su información respecto a la utilidad de los diferentes contenidos con la finalidad de conocer sus opiniones, una vez que cada sector esté disponible para los diferentes públicos.
- De ser factible, detectar los grados de satisfacción de diferentes públicos respecto a la iniciativa.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- Los actores públicos y/o privados no incorporan la información al mapa.
- Las fuentes documentales que se incorporen no resulten de interés.
- Los diferentes públicos no están debidamente informados sobre la existencia de la web y su plataforma, y no se le da el aprovechamiento previsto.

Nombre del Proyecto

SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA

Vectores Estratégicos

APROPIACIÓN COMUNITARIA
APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
SINGULARIDAD SALTEÑA
SALUD Y BIENESTAR
TRANSPARENCIA

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Sensibilización comunitaria

Vectores estratégicos:

- Apropiación comunitaria
- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Singularidad salteña
- Salud y bienestar
- Transparencia

Objetivos estratégicos: Todos

Área de actuación: Todos

Subáreas de actuación: Todos

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
			X

RESUMEN:

Los temas relacionados con el cambio climático, las opciones para prevenir, mitigar, regenerar o evitar sus impactos negativos, así como las huellas del turismo que pueden provocar nuevos inconvenientes es un tema que, aunque esté en las noticias de todos los días, no siempre se comprende cómo se puede colaborar para que sean lo menos nefastos posibles.

En la provincia de Salta son varios los especialistas que vienen elaborando documentos, propuestas, manuales e incluso acciones concretas relacionados con la temática, que pueden ser de gran valía en pos de sensibilizar a toda la población.

El proyecto presenta las líneas generales que permitirían elaborar diferentes acciones tendientes a disponer de una comunidad más consciente y proclive a considerar estas cuestiones en toda la trascendencia que tienen.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Es imposible que sólo desde los gobiernos se trabaje en pos de evitar, mitigar, regenerar o adaptarse a los efectos del cambio climático. Si bien tienen una responsabilidad mayúscula, especialmente por su capacidad de disuadir, prohibir, obligar y directamente hacer, es necesaria una apropiación comunitaria amplia que se sustente en la comprensión de los riesgos y pérdidas a los que se está expuesto.

En este contexto, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia puede aportar de manera sustancial a la comprensión de estos temas, a la par que tiene la capacidad humana y organizativa para llevar adelante tareas de sensibilización.

El proyecto tiende a lograr, en el corto y mediano plazo, comunidades no solamente turísticas que comprendan y aprendan sobre qué pueden hacer, cada quien desde sus diferentes roles sociales, empresariales, gubernamentales, como consumidores o simplemente como miembros de una sociedad que comparte un mismo ambiente, patrimonio y cultura.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- El cambio climático es un problema que atañe a todos.
- Las huellas del turismo son también reflejo de los modos de llevar adelante la actividad, o permitir conductas de los turistas.
- La mejor manera de prevenir riesgos y pérdidas está en que todos quienes habitan el suelo salteño tengan nociones respecto a cómo proteger su hábitat.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

Tiene vinculaciones con todos los proyectos del Programa.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Contar con una población sensibilizada respecto a los efectos del cambio climático sobre la actividad turística.
- Fortalecer las capacidades locales respecto a cómo mitigar posibles huellas negativas generadas por el turismo.
- Asistir con datos, información y conocimientos a los responsables locales de turismo para que puedan actuar como agentes de cambio en sus territorios respecto a los problemas, riesgos y posibles soluciones vinculados con el cambio climático y la huella turística.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

Las acciones de sensibilización se asumen con de secuencia constante, las cuales se irán concretando, a lo largo del tiempo, a través de diferentes modos y para diferentes grupos.

Entre los diferentes destinatarios pueden señalarse los siguientes:

- Autoridades políticas de todas las Municipalidades.
- Autoridades de todas las entidades académicas en que se ofrezcan instancias de formación vinculadas de manera directa e indirecta con la actividad turística.
- Dirigentes de asociaciones empresariales, sindicales y de personas relacionadas con el

turismo.

- Dirigentes barriales, especialmente en las localidades en que los efectos del cambio climático y/o de las huellas turísticas presentan mayores riesgos.
- Los turistas.
- Los actores que conformen los canales de divulgación, promoción, comunicación y comercialización relacionados con el turismo salteño.

Los modos de llevarlas adelante también serán diversos, pudiendo coexistir actividades presenciales de salón, juegos, actividades prácticas de interior y exterior, conferencias, paneles, talleres y otros que, según los destinatarios y los responsables de su ejecución, pudiesen entender como los más adecuados (o posibles).

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir consta de los siguientes pasos, los cuales no serán necesariamente una secuencia lineal. El orden asignado es el que inicialmente puede preverse, aunque la práctica pueda obligar a modificarlo.

- Requerir a cada área que conforma la Subsecretaría de Desarrollo y Competitividad Turística que presente un plan de acciones de sensibilización vinculadas
- Generar acuerdos colaborativos con organismos provinciales, nacionales, autoridades municipales, entidades académicas y asociaciones empresariales para establecer los tópicos principales a considerar en las acciones de sensibilización.
- Elaboración de un cronograma de acciones de sensibilización, con indicación de fechas, lugares, destinatarios, recursos necesarios y responsables de su concreción.
- Crear una mesa técnica colaborativa entre las diferentes organizaciones públicas y privadas que permita hacer un seguimiento de las acciones concretadas y los resultados que se pudiesen ir logrando.
- Llevar adelante lo planificado.
- Divulgar de la manera más amplia posible todas las acciones y resultados, de manera de generar orgullo en quienes aportan a las mejoras y a la vez actuar como ejemplos para otros actores.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Aportes humanos y de recursos físicos por parte del Ministerio, de las Municipalidades y de cada organismo y entidad que se sume al proyecto.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- La Subsecretaría de Desarrollo y Competitividad Turística del Ministerio.
- Cada una de las Direcciones que conforman dicha Subsecretaría.
- Una vez acordado el cronograma, todas las entidades y organismos que se hayan comprometido a que el mismo se concrete.

Tiempo estimado para su concreción

Se estima que este proyecto puede comenzarse de manera inmediata.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- Lograr que cada área de la Subsecretaría de Desarrollo y Competitividad del Ministerio incorpore para el año 2023 y como mínimo 2 propuestas relacionadas con la temática de la sostenibilidad.
- Realizar durante el primer año y como mínimo 1 acción de sensibilización en cada uno de los municipios de la Provincia.
- Concretar durante el primer año un mínimo de 5 acciones destinadas a jóvenes y niños.

- Lograr que para el año 2025 como mínimo el 30 % de proyectos de los planes de infraestructura para el turismo cuenten con un enfoque orgánico, ordenado y factible, para dar respuestas adecuadas a los efectos reales o potenciales del cambio climático y/o disminución de las huellas negativas del turismo.
- Promover en el 50 % de los emprendimientos turísticos de la Provincia, en particular los relacionados con vivencias y/o experiencias turísticas en los espacios rurales y naturales, que incorporen durante el año 2023 y como mínimo 1 propuesta (adicional a las que ya puedan tener) relacionada con la temática de la sostenibilidad.

Resultados cualitativos (lista sintética)

- Releva a través de encuestas sistemáticas las mejoras, cambios de conductas u otros hechos positivos que se fueron dando luego de las acciones de sensibilización.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

Los responsables de llevar adelante las acciones no encuentren deseos de participación de los destinatarios.

Nombre del Proyecto

HUELLA TURÍSTICA

Vectores Estratégicos

APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Huella turística

Vectores estratégicos:

- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Transparencia

Objetivos estratégicos:

- Mitigar, eliminar y/o regenerar impactos negativos.
- Salud y bienestar.
- El turista colabora

Área de actuación: Huellas

Subáreas de actuación: Huellas Turísticas

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
			X

RESUMEN:

La huella turística es un concepto que se utiliza para medir el impacto que tiene el turismo en un destino, incluyendo el consumo de recursos naturales y energía, las emisiones de gases de efecto invernadero, la generación de residuos, la alteración de los ecosistemas y la influencia en la cultura local y la economía. La medición y gestión de la huella turística es fundamental para garantizar que el turismo sea sostenible y para minimizar sus impactos negativos en el medio ambiente y las comunidades locales.

Asimismo, la huella turística tiene un fuerte componente generado desde el destino aunque se lo mida desde los turistas, y es por ello que el Programa considera ambas cuestiones, proponiendo acciones desde la gobernanza y desde la colaboración del turista.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Es fundamental que los gobiernos y los turistas actúen de manera proactiva para reducir la huella turística, ya que el turismo es una de las principales fuentes de ingresos en muchas regiones del mundo, pero también puede tener un impacto significativo en el medio ambiente y las comunidades locales. Actuar de manera proactiva para reducir la huella turística no solo contribuirá a la protección del medio ambiente y las comunidades locales, sino colaborará a garantizar la sostenibilidad a largo plazo del turismo.

El conocido slogan “Llévate un recuerdo, solo deja tu huella” invita a los turistas a ser conscientes de su impacto en el destino y a adoptar un enfoque responsable y sostenible durante su visita. Pero sobre todo interpela a los gestores y decisores públicos y a la comunidad a plantearse políticas, conductas y acciones que incluyan modelos de desarrollo turístico conscientes, incluso antes de exigirle al turista que minimice su huella turística.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- Los gestores provinciales y municipales pueden implementar políticas y regulaciones que fomenten prácticas sostenibles y responsables en el turismo, como la promoción de alojamientos y actividades turísticas sostenibles, la inversión en infraestructuras verdes y la educación sobre prácticas sostenibles para los turistas y las empresas turísticas
- Los turistas pueden desempeñar un papel clave en la reducción de la huella turística al tomar medidas conscientes, como la elección de alojamientos y actividades sostenibles, la reducción del consumo de energía y agua, la minimización de la generación de residuos y el respeto a la cultura y el medio ambiente local.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

Este proyecto tiene vínculos con todos aquellos proyectos, objetivos y vectores estratégicos, ya que junto a la mitigación de los efectos negativos del cambio climático constituyen la esencia misma del programa. Principalmente con la creación de una plataforma colaborativa y transparente.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

Desde la administración provincial trabajar junto a los destinos y empresas turísticas para desarrollar estrategias de gestión de la huella turística e impulsar prácticas turísticas sostenibles.

Promover la medición y gestión de la huella turística como una herramienta esencial para lograr un turismo más sostenible y responsable.

Dar a conocer y promocionar los destinos y empresas que tienen un compromiso con la reducción de la huella de carbono y la huella turística.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

Se mencionan cuatro ejes de trabajo para un abordaje holístico sobre la reducción de la huella turística desde la gobernanza:

- Desarrollar políticas públicas y acciones concretas que fomenten el turismo sostenible para reducir la huella turística. Esto puede incluir la implementación de incentivos fiscales y financieros para las empresas turísticas que adopten prácticas sostenibles, así como la promoción de certificaciones y estándares de sostenibilidad propios, transparentes y gratuitos con auditorías con un consejo de notables.
- Fortalecer la planificación y gestión del turismo promoviendo la participación activa de las comunidades en el desarrollo de planes y estrategias de turismo sostenible.
- Promover la transparencia: Si solicitamos que los turistas midan su huella es necesario promover la transparencia en la gestión de los recursos turísticos y en la toma

de decisiones, para garantizar la responsabilidad social y ambiental de las empresas y los destinos.

- Sensibilizar y concientizar sobre la importancia de reflexionar sobre la huella turística y los modelos de desarrollo. Incluir programas de educación y capacitación, desde la provincia, los municipios, las instituciones educativas,

En el marco de este programa unos de los proyectos vinculados a huella turística es el diseño y la ejecución de una plataforma web colaborativa y transparente que permitirá;

- Dar a conocer experiencias, iniciativas y buenas prácticas de los diferentes actores a través de un mapeo que sirva para que los viajeros pueden optar durante su viaje por estos emprendimientos y destinos sostenibles
- Una sección dedicada al turista para que en un futuro pueda medir su huella, a la vez que tendrá un apartado donde podrá enviar sus comentarios, reclamos o felicitaciones en relación a los destinos o emprendimientos visitados.

De esta manera esta plataforma permitirá promover destinos y empresas responsables del sector turístico de la provincia de Salta y por otro que el turista mida su huella, como una especie de colaborador auditor-

Esta medición de la huella turista requiere del desarrollo de un sistema de cálculo que considere las emisiones que se generan en cada viaje teniendo en cuenta no solo el transporte sino el tipo de alojamiento elegido, consumos de energía, la alimentación, la contratación de servicios locales y otras actividades diarias generadas durante el viaje. A futuro se ofrecerán a los turistas diversas alternativas de formas de compensar las emisiones de CO₂ si bien la prioridad es reducir al máximo la misma.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir estimada es la siguiente:

- Avanzar acuerdos con las administraciones locales y con el sector privado -prestadores de turismo activo, alojamientos, gastronomía, agencias de viaje, proveedores, emprendedores- ONG, asociaciones, academia, para incluirlos como signatarios del programa.
- Generar algún proyecto ejecutivo del programa de posible y rápida implementación.
- Disponer de los recursos humanos y especialmente financieros para llevar adelante los diferentes proyectos.
- Desarrollar el mapeo, en la plataforma web, de empresas y destinos que vienen realizando diferentes iniciativas vinculadas a la sostenibilidad.
- Dar a conocer estas experiencias a través de la plataforma.
- Contratar especialistas para elaborar el proyecto del sistema de medición de huella turística para la plataforma.
- Contar con una Unidad Ejecutora del Programa, que permita gestionar los contenidos de la plataforma y a futuro las reseñas y opiniones de los turistas.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Especialistas que diseñen un sistema que permita realizar las fórmulas y cálculos para medir la huella turística.
- Recursos financieros para concretar cada proyecto ejecutivo.
- Asistencia técnica y financiera para crear un sistema de certificación o buenas prácticas a nivel provincial para el sector turístico en un futuro cercano. El mismo se sugiere sea propio, gratuito y transparente.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- El Ministerio de Turismo y Deportes será quien tome la iniciativa de llevar adelante los acuerdos necesarios con cada destino.
- Los referentes de turismo municipales.
- El sector privado juega un rol relevante para lograr las metas y objetivos.
- El turista/viajero/visitante en este proyecto es un actor central que jugará un rol activo y colaborativo.

Tiempo estimado para su concreción

El proyecto puede comenzar a planificarse de manera inmediata, y ejecutarse en la medida que se vayan obteniendo recursos técnicos y financieros para ello.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- Definir al menos 3 proyectos ejecutivos del programa a llevar adelante en esta temática para mediados del 2023.
- Disponer hacia mediados del 2023 de un sistema de medición, para incorporar en la plataforma colaborativa y transparente, que permita al turista medir su huella turística.
- Contar a mediados del 2023 con una Unidad Ejecutora que permita ejecutar el programa en general y gestionar las reseñas y opiniones de los turistas en la plataforma.
- Contar con datos preliminares sobre los resultados y un diagnóstico de las mediciones que daría el sistema de la plataforma hacia principios del año 2024.
- Haber gestionado de manera adecuada, con los privados y los destinos, las opiniones y reseñas que los turistas hayan cargado a la plataforma. Asimismo, los resultados de las correcciones o deficiencias señaladas. Se prevé para finales del 2023.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- Quienes adhieran luego no implementen o avancen con las acciones.
- Falta de recursos humanos y financieros en municipios y empresas para implementar acciones que permitan mitigar y medir la huella turística.
- Escasos programas de sensibilización y concientización en la comunidad en general y en el sector privado turístico en particular.

Sugerencias

- Analizar los obstáculos o problemas y dar soluciones posibles.
- Evaluar necesidades de asistencia técnica/financiamiento para que los municipios puedan encarar las acciones. Proponer programas vigentes que figuran en la plataforma.
- Sumar a los distintos actores para sensibilizarlos e incentivarlos a través de algún tipo de incentivo.

Nombre del Proyecto

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN GESTIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE

Vectores Estratégicos

APROPIACIÓN COMUNITARIA
APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
SINGULARIDAD SALTEÑA
SALUD Y BIENESTAR
TRANSPARENCIA

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Educación y formación en gestión turística sostenible

Vectores estratégicos:

- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Transparencia

Objetivos estratégicos: Todos

Área de actuación: Todos

Subáreas de actuación: Todos

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
			X

RESUMEN:

Los logros previstos en el Programa necesitan en primera instancia una población sensibilizada; pero también una gestión decidida y constante inclusión por formación. Ello conlleva contar con diferentes medios, modos y sobre todo actores que lleven el conocimiento a las personas.

El proyecto busca una transformación profunda en la dimensión de la sostenibilidad vinculada con las tecnologías aplicables y la gestión del conocimiento.

Ello se vuelve un imperativo si se considera que, conforme muestra el estudio de la oficina de Punto Focal salteña, debe ya trabajarse en la reconversión por el cambio climático.

A ello se le deben sumar los cambios en las costumbres alimenticias de las poblaciones, con alta tendencia hacia alimentos de cercanías, poco o nada contaminantes, de origen vegetal y de bajas calorías. Todo ello en un escenario que, luego de la pandemia Covid 19, mostró que la salud, en su sentido integral, pasa a ser una preocupación y ocupación consciente de muchos.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Los efectos del cambio climático son realidad tangible. El trabajo realizado por Punto Focal Provincial de Cambio Climático, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable de la provincia de Salta es claro y preciso.

El turismo queda afectado de muchas maneras, a las que conviene agregarle, como el Programa lo hace, los efectos negativos que se condensan bajo el título de huella turística.

El catálogo turístico salteño incluye varios portafolios de acciones que, hasta ahora, han sido sumamente valiosas para llegar a ser un destino líder en el norte argentino, y una referencia trascendente en el turismo nacional. Pero como bien enseñan los maestros de las ciencias sociales, políticas y productivas, cuando se llega a la cima lo más difícil es sostenerse en ella. Y, obviedad, lo más fácil es caer.

En el devenir del turismo existen claros ejemplos de destinos que supieron ser líderes y referencia y que, dormidos en su autoglorificación, hoy son tristes recuerdos de épocas gloriosas del pasado.

Una de las claves para sostenerse y, en lo posible, seguir ascendiendo, está en disponer de múltiples actores, institucionales e individuales, formados a través de conocimientos que impidan una brecha generalizada entre el mundo inmediato y las metodologías y costumbres actuales.

Cuando el informe Brundtland fue publicado, hablar del necesario equilibrio entre ambiente, economía y sociedad era algo novedoso. Eso, en el mundo actual, y especialmente en el del futuro inmediato, no alcanza. Políticas sostenidas, instituciones fuertes y, sobre todo, un conocimiento basado en tecnologías y metodologías valiosas, se transforman en condiciones imprescindibles.

Ello en un entorno en que el territorio va ganando (o volviendo a ganar) protagonismo a la hora de la planificación, gestión, y especialmente distribución de resultados merced al turismo.

Si bien se sabe que sin turistas no hay turismo, sin comunidades capacitadas y proclives a un desarrollo sustentable; integrador; basado en sistemas de accesibilidad universal (especialmente de los pobladores en los beneficios); articulador entre producciones y culturas; que promueva y posibilite el arraigo en el lugar en que cada quien elige vivir; que rompa el círculo nefasto de un incremento desmesurado de población urbana en detrimento de los pueblos y espacios rurales, tampoco habrá un turismo generador de oportunidades y beneficios local.

El conocimiento, y consecuentemente, la educación y formación, se vuelven pilares insoslayables, no sólo para el Programa, sino para el presente y el futuro del turismo salteño.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- El cambio climático es un problema que atañe a todos.
- Las huellas del turismo son también reflejo de los modos de llevar adelante la actividad, o permitir conductas de los turistas, lo cual vuelve a todos los actores del sistema respon-

sables.

- Muchas de estas huellas dejan de ser admisibles a futuro, especialmente por millennials y centennials, que se van constituyendo en el mayor porcentaje de turistas, en particular internacionales.
- Las acciones a realizar exceden el marco de las competencias y responsabilidades del Ministerio de Turismo y Deportes.
- Para mostrar una provincia que hace foco en la sustentabilidad es imprescindible que sean muchos los actores institucionales e individuales que posean los conocimientos adecuados para salir airoso frente a los desafíos del cambio climático, la huella turística y sostener la dinámica de la actividad.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

Este proyecto tiene vínculos con todos los que se presentan al inicio del Programa y puede afirmarse que con todos los que se vayan ideando en el futuro.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Reconocer el valor e impacto sobre los ODS de la formación y educación.
- Contar con una masa crítica de personas con formación y educación adecuadas para enfrentar la reconversión que el cambio climático y la huella turística ya han generado y pueden provocar en el futuro inmediato.
- Planificar esas acciones en consonancia con la esencia de la identidad salteña, de modo de asegurarse licencia social y el incremento de toda singularidad que destaque al destino turístico.
- Promover liderazgos que lleven a que esa reconversión trascienda los límites de estudios, análisis e informes, para volverse gestión consciente y permanente, tanto en el sector público como el privado.
- Propiciar, especialmente a través del sistema formal de educación, metodologías y estrategias adecuadas para el mundo actual y del futuro inmediata, en particular en el ámbito del turismo.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

Hablar de educación y formación implica referirse a la posibilidad de ser actor y no espectador, o al decir del sociólogo Bruno Latour, autores. Autores de su propio destino.

El Ministerio de Turismo y Deportes de la provincia realiza, desde hace muchísimos años, diferentes acciones, con formatos que van cambiando y se innovan o reinventan, según las circunstancias.

La proliferación de sistemas a distancia y luego híbridos, generados con mayor intensidad desde marzo de 2020, forjaron alternativas valiosas a la hora de planificar acciones tendientes a que la Provincia cuenta con muchas personas formadas y capacitadas en pensar el futuro de manera proactiva. Con la posibilidad de enfrentar los retos del cambio climático y de las huellas del turismo del pasado en pos de encontrar alternativas, respuesta, metodologías y nuevos formatos de gestión.

El Programa recoge la frase de que los viajes serán sostenibles o no lo serán, y esa sostenibilidad no puede descansar únicamente en la conciencia de los viajeros. Son los destinos quienes deben reconvertirse para ser 100 % sostenibles.

Disponer de pensadores, educadores, profesionales, empresarios, emprendedores y gestores con la capacidad de diseñar vivencias acordes a las prácticas que la sustentabilidad exige es parte de los desafíos que el Programa busca encarar.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir será ajustada conforme se vayan sucediendo las diferentes acciones. El siguiente listado sólo busca ser una guía inicial.

- Comprender que en el mundo actual, la economía del conocimiento no sólo refiere a que es una mercancía sino también a que los sistemas productivos, de incidencia económica, dependen de que muchas personas dispongan de acceso al mismo.
- Asumir que la sustentabilidad requiere de toda una red, articulada o no, de personas capaces de entender los datos de la realidad circundante, que puedan analizarlos para volverlos información y que sepan cómo aprovecharla para una gestión exitosa.
- Acordar con las diferentes instituciones vinculadas con la enseñanza y la formación una guía temática que permita avanzar como mínimo hacia innovaciones curriculares vinculadas con la temática de la sustentabilidad, la reconversión del catálogo turístico salteño, la planificación con sentido de desarrollo local e improntas positivas territoriales y una gestión desde y para lo local realmente efectivas.
- Calendarizar acciones que permitan conocer tiempos, modos y responsabilidades desde diferentes estamentos, públicos y privados, provinciales y municipales, que lleven hacia la educación y formación acordes a este proyecto.
- Elaborar presupuestos con responsabilidades concurrentes para llevar a la práctica diferentes acciones, formales y no formales, de formación y capacitación.
- Generar un sistema de becas para quienes realicen determinados cursos que el Ministerio considere de mayor impacto en el ámbito de la gestión sustentable de los destinos turísticos salteños.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Voluntad para actuar en la reconversión necesaria por el cambio climático y las huellas del turismo.
- Presupuestos acordes a las acciones que se planifiquen en agendas compartidas con entidades, instituciones, asociaciones, empresas y/o sindicatos.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- En primera instancia, la Subsecretaría de Desarrollo y Competitividad Turística del Ministerio.
- Una vez presentado el proyecto, todos los actores que vayan asumiendo compromisos.

Tiempo estimado para su concreción

El proyecto puede comenzarse de manera inmediata y no debería tener un plazo de finalización.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- Lograr un mínimo de 4 módulos integrales de formación o educación para la gestión sostenible, que hayan sido concretados o estén en vigencia a fines del año 2023.
- Lograr que ese número se duplique hacia fines del año 2024.
- Disponer a finales del año 2023 de una base de datos de no menos de 20 personas con formación específica en gestión sustentable del turismo, con datos respecto a su situación laboral.
- Lograr que ese número de personas se incremente en un 100 % a finales del año 2024.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- Los responsables de llevar adelante las acciones no logren dimensionar el rol sustancial del conocimiento como insumo para evitar riesgos, menguar pérdidas; encarar acciones

de remediación y/o anticiparse a efectos negativos próximos.

- No encontrar eco en las entidades, instituciones, organizaciones y/o áreas gubernamentales a través de las cuales se concretarán las acciones de formación y educación.
- Encontrarse con una resistencia (activa o pasiva) de los principales actores del escenario político que aunque se forme y eduque a personas en la temática, privilegien modos de hacer conservadores por entender que actualmente todo está bien y que no hace falta ni planificar ni gestionar de otra manera.

Nombre del Proyecto

MAPEO DE ACCIONES - ETAPA 2

Vectores Estratégicos

APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
TRANSPARENCIA

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Mapeo de acciones – Etapa 2

Vectores estratégicos:

- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Transparencia

Objetivos estratégicos: Credibilidad

Área de actuación: Información y comunicación

Subáreas de actuación: Salta transparente

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
			X

RESUMEN:

La etapa 2 del mapeo de acciones e intervenciones comenzará una vez generada la plataforma interactiva que recoja la información inicial de acciones e intervenciones que ya se están concretando en diferentes puntos de la Provincia, y que fueron relevadas en la etapa 1.

El anteproyecto busca incrementar la información disponible para todos los usuarios de dicha plataforma, además de permitirle a los diferentes actores mostrar sus diferentes compromisos con la sustentabilidad.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

La etapa 1 de mapeo de acciones buscó disponer de un primer relevamiento de acciones e intervenciones en marcha, llevadas adelante por actores tanto del sector público como privado. Dicho relevamiento fue informado como preliminar, y sus resultados han sido el

inicio de información en la plataforma colaborativa interactiva proyectada.

La etapa 2 profundiza esos relevamientos, buscando que todos quienes realizan algo en pos de la sustentabilidad puedan mostrar, a través de datos, fotos, videos u otros medios, qué están haciendo.

La finalidad siempre es la misma: demostrar en los hechos que hay compromisos ciertos con atender los efectos del cambio climático, evitarlos y/o actuar en función de llegar a que Salta sea un destino sin huellas.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- Aporta a darle credibilidad al Programa a la vez que se vuelve un instrumento de promoción que permite demostrar que en Salta el tema de la sostenibilidad tiene múltiples actores activos.
- Permite que el Ministerio comience a disponer de un inventario de acciones por la sustentabilidad, en pos de saber quiénes y dónde ya están trabajando en la temática.
- Permite a los actuantes mostrar sus verdaderos compromisos con la sustentabilidad.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

- Plataforma colaborativa de acciones y resultados

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Contar con información amplia, encontrable a través de un mapa interactivo que es parte de la plataforma colaborativa, y que constituya un elemento visual que muestre con cierta profundidad las acciones en pos de la sostenibilidad, en cualquiera de sus dimensiones, que ya se están realizando en los diferentes municipios de la Provincia.
- Sumar a dicho mapa las acciones, compromisos, certificados y actuaciones que ya realizan las empresas privadas del sector turístico y que se vinculan con la sostenibilidad, en cualquiera de sus dimensiones.
- Mostrar a diferentes públicos (turistas, residentes, políticos, funcionarios, docentes, estudiantes, investigadores, etc.) todos los lugares en que ya se concretan acciones que atiendan temas vinculados al cambio climático, la huella turística y/o la sostenibilidad, con información adecuada para que puedan actuar como veedores.
- Brindar información a los actores públicos y privados sobre dónde se están concretando acciones, de modo de facilitar el intercambio de experiencias que promueva nuevas intervenciones.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

La etapa 2 el mapeo propuesto permitirá que cada actor comunique, de manera amplia y a través de diferentes medios, dónde y a través de qué hechos está ya actuando de manera comprometida con la sostenibilidad.

Este mapa es parte de una plataforma colaborativa de acceso libre y permite, a diferentes públicos, disponer de un instrumento visual que muestra lo que, en parte, se hace en diferentes puntos de la Provincia.

La administración de la plataforma, y del mapa que la integra, estará a cargo del Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia, a través del área que sus autoridades dispongan.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir consta de los siguientes pasos:

- Elaboración de la plataforma colaborativa con todos sus componentes.
- Invitación de los referentes municipales de turismo, empresarios y emprendedo-

res del sector y a otros funcionarios públicos provinciales y nacionales a incorporarse al mapa de acciones que es parte de ella.

- Hacer visible el mapa desde la web oficial de turismo del Ministerio.
- Mantener activa la invitación a los actores para que incluyan novedades en el mapa.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Una persona con conocimientos para atender dudas y consultas de quienes desean agregar información propia al mapa.
- Una persona que haga el seguimiento de progresos en la inclusión de información.
- Una o varias personas que constaten, en territorio, la veracidad de lo que cada actor incluya.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- En primera instancia quien sea designado para invitar a los diferentes actores a incorporarse al mapa e incrementar sus datos e información.
- Los actores sectoriales que deben incorporar información fidedigna.
- El Ministerio también tendrá la responsabilidad de mantener activo el mapa y de verificar la veracidad de lo que se vaya incorporando al mismo.

Tiempo estimado para su concreción

Se estima que desde el momento en que se ponga en marcha el proyecto, el mapa podría estar disponible en la web oficial de turismo del Ministerio en un lapso de 20 días.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- Contar con la incorporación de un mínimo de 40 artífices diferentes dentro de los 30 días de realizada la invitación inicial de incorporar datos, información, fichas técnicas, fotos u otros elementos comunicacionales, conforme se definan en la estructura de la plataforma colaborativa.
- Incrementar ese número a 50 en los siguientes 30 días.

Resultados cualitativos

- Entrevistas no formales con quienes incluyan su información en el mapa con la finalidad de conocer sus opiniones, una vez que el mapa esté accesible para los diferentes públicos.
- De ser factible, detectar los grados de satisfacción de diferentes públicos respecto a la iniciativa.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- Los actores públicos y/o privados no incorporan la información al mapa.
- La información no es fidedigna y ello hace perder credibilidad en la plataforma y todos sus contenidos.

Nombre del Proyecto

ELIMINACIÓN DE PLÁSTICOS DE ÚNICO USO

Vectores Estratégicos

APROPIACION COMUNITARIA
APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
SALUD y BIENESTAR

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Eliminación de plásticos de único uso

Vectores estratégicos:

- Aportes y Responsabilidades concurrentes
- Salud y bienestar

Objetivos estratégicos: Mitigar, eliminar o regenerar efectos negativos

Área de actuación:

- Huellas.
- Comunidades proactivas

Subáreas de actuación:

- Huella turística.
- Huella de carbono.
- Huella de los plásticos.
- Entornos saludables.
- Ciudades más verdes.
- Acciones de triple impacto.

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
			X

RESUMEN:

La finalidad de este proyecto es reducir los plásticos de un solo uso, promover la transición hacia una economía circular en el sector turístico y fomentar la gestión sostenible de los residuos plásticos en los destinos.

Esta iniciativa requiere de acuerdos con los gobiernos municipales y el sector privado, en un proyecto que busca reducir el impacto negativo del plástico en los destinos.

La propuesta se sustenta en avanzar hacia una normativa que regule el uso del plástico de manera progresiva. Acordar y actuar al menos sobre 3 ámbitos esenciales: sin bolsas de plástico, sin botellas de plástico y sin vajilla de plásticos de un solo uso.

Una vez implementada la iniciativa y con al menos 2 indicadores de resultados, se proporcionará visibilidad a las medidas adoptadas a través de la plataforma colaborativa y en el mapa del Ministerio.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

El plástico de un solo uso se ha convertido en uno de los principales contaminantes de nuestro planeta, causando graves daños al ambiente y a la salud. La gestión de los residuos suele ser el principal componente en los presupuestos municipales, en este caso las políticas públicas que regulan la generación de plásticos son una herramienta eficaz de cara a esta problemática sin precedentes. A su vez el turismo es un sector que puede contribuir a la reducción de los plásticos de un solo uso, ya que los turistas generan grandes cantidades de residuos en sus desplazamientos y alojamientos.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- Abordar uno de los principales desafíos ambientales que enfrentan los municipios y el sector turístico.
- Avanzar hacia el objetivo de plásticos cero lo antes posible.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

- Red de puntos limpios -
- Plataforma colaborativa de acciones y resultados.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Reducir el costo económico y ambiental de la gestión de residuos plásticos de un solo uso.
- Reducir y eliminar los plásticos de un solo uso fomentando la gestión sostenible de estos residuos en los destinos.
- Promover la transición hacia una economía circular en el sector turístico.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

Para su implementación, la propuesta se basa en atender acciones concretas que generan cambios visibles.

- Trabajar junto a organismos municipales y provinciales y el sector privado para desarrollar normativas que promuevan la reducción de plásticos de un solo uso y la gestión sostenible de los residuos plásticos.
- Fomentar el uso de bolsas reutilizables/ prohibir o cobrar por las bolsas de plástico de un solo uso.
- Instalar puntos de agua potable en lugares públicos para promover el uso de botellas rellenables.
- Incrementar los porcentajes de reciclaje y compostaje de plásticos en el municipio. Alianzas con ONG y cooperativas.

Sector privado

- Comprometer al sector privado para una transición de modelos de un solo uso a los de reutilización o compostables.
- Eliminar plásticos de un solo uso- sorbetes, bolsas, botellas de agua, vasos y cubiertos de plástico- y buscar alternativas más sostenibles a través de incentivos y de normativas.
- Favorecer las compras a proveedores locales evitando empaques plásticos.

Sensibilización e innovación

- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de reducir los plásticos de un solo uso y los efectos negativos de los mismos en la salud.
- Desarrollar programas de voluntariado para la limpieza de espacios verdes.
- Alianzas con el sector académico para promover la innovación y generar soluciones. -Ej. vajillas biodegradables.

Monitorear, evaluar e informar todos los años sobre los progresos realizados para alcanzar estos objetivos.

Secuencia de tareas (lista sintética)

- Invitar a los municipios a participar de esta iniciativa.
- Acordar con las autoridades municipales que adhieran una agenda de trabajo y seguimiento que permita darle consistencia a la propuesta.
- Impulsar avances legislativos participativos a través de herramientas para que los municipios puedan comenzar a lograr las metas.
- Sensibilizar al sector – alojamientos, prestadores y gastronomía- a comprometerse con esta iniciativa de reducción, reuso y eliminación gradual de plásticos de un solo uso.
- Concienciar a la comunidad sobre los efectos y peligros del plástico en la salud y en el ambiente.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Los Estados provincial y municipales podrían incorporarse a través de acuerdos, legislación y facilitaciones que viabilicen el proyecto.
- Alianzas estratégicas y compromiso con el sector privado y ONG.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- Secretaría de Turismo del Ministerio provincial.
- Autoridades políticas de los municipios. Consejos Deliberantes.
- Gestores municipales de turismo.
- Sector privado -alojamientos, gastronomía, prestadores de turismo activo, transportistas-
- ONG y cooperativas.
- Comunidad local.

Tiempo estimado para su concreción

Este proyecto es considerado prioritario debido a los efectos negativos que los plásticos de un solo uso generan. Es posible comenzar a desarrollar acciones simples en lo inmediato, una vez acordada la adhesión al Programa a través de la firma de una Carta Compromiso.

Su concreción efectiva dependerá de los acuerdos que se vayan logrando con diferentes actores - intendentes y concejales municipales-, que serían los responsables locales para

orientar, facilitar y promover esta iniciativa. Asimismo, una fuerte incidencia en los resultados dependerá del compromiso y adhesión del sector privado, de la comunidad y de la colaboración de los turistas.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- Adhesión en la etapa inicial de un mínimo de 40 % de los municipios turísticos.
- Adhesión de un mínimo del 50 % de los municipios turísticos al finalizar el segundo año del programa.
- Realizar al menos 1 campaña de clean up o limpieza por año involucrando a la comunidad.
- Lograr una ordenanza que de marco a esta iniciativa en el plazo de 1 año.
- Lograr acuerdos con el sector privado del sector turístico.
- Contar con un avance de resultados visibles y medibles de las medidas implementadas a final del año.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- Que adhieran y luego no implementen o avancen con las acciones.
- Falta de recursos humanos y financieros en municipios chicos.
- Desconocimiento sobre normativas o resoluciones posibles sobre el tema.
- Escasos programas de sensibilización y concientización en la comunidad en general y en el sector privado turístico en particular.

Sugerencias

- Analizar los obstaculizadoras o problemas y dar soluciones posibles.
- Evaluar necesidades de asistencia técnica/financiamiento para que los municipios puedan encarar las acciones.
- Utilizar recursos como un modelo de ordenanza editable para que los municipios lo adecuen a su contexto.
- Promover acuerdos entre los gobiernos locales y organizaciones de reciclado.
- Sumar a los distintos actores del sector privado para sensibilizarlos y motivarlos a través de algún tipo de incentivo.

Anexo al anteproyecto

Se incorporan ejemplos de acciones posibles con resultados medibles.



Argentina No Descarta es una campaña que busca promover normativas para eliminar progresivamente los descartables plásticos, a través de herramientas y apoyo para llevar esta iniciativa a los municipios.



“Botella de amor” se trata de llenar y acopiar en un recipiente los plásticos de un sólo uso, para evitar tirarlos a la basura. Luego se llevan a una fundación o cooperativas y se crea madera pastica para mobiliario urbano. Lo realizan en varios destinos a nivel nacional e internacional



Vasos comestibles y biodegradables. La iniciativa proviene de un joven argentino, Jerónimo Batista Bucher que creó una máquina que fabrica vasos comestibles a base de algas.

Nombre del Proyecto

COLILLAS CERO

Vectores Estratégicos

APROPIACIÓN COMUNITARIA
APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
SALUD Y BIENESTAR

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Colillas cero

Vectores estratégicos:

- Apropiación comunitaria
- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Salud y bienestar

Objetivos estratégicos: Una Salta más verde

Área de actuación:

- Entornos saludables
- Ciudades más verdes

Prioridad

asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
		X	

RESUMEN:

Según el Ministerio de Salud de la Nación, las colillas de cigarrillos son la mayor causa de basura en el mundo. Contienen todas las sustancias tóxicas concentradas en el filtro y pueden tardar hasta 25 años en degradarse.

La misma web ministerial señala que cada año, en el mundo, se arrojan al suelo alrededor de 5 trillones de colillas.

Sus efectos nocivos, el traslado de los mismos a los cursos de agua -afectando la vida en ellos- más el desagrado estético que causa su vista en lugares públicos llevan a considerar que el Programa debe abocarse a generar conciencia y acciones tendientes a llegar a colillas cero en todo el territorio Salteño.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Las colillas de cigarrillos son el residuo final y generalmente arrojado en cualquier lugar por los fumadores. Sin entrar a analizar esta práctica, está claro que, desde la sostenibilidad, las colillas generan diferentes problemas, a veces de enorme magnitud cuando se las arroja desaprensivamente a los pastos que terminan generando incendios.

Si bien la temática podría decirse que es propia de otros Ministerios (Salud, Ambiente, Educación), desde Turismo es posible trabajar en un proyecto que coadyuve a llegar a colillas cero en todos los espacios públicos del territorio provincial.

Tal como se indica en el resumen anterior, una colilla tarda 25 años en degradarse en el ambiente, y sus compuestos tóxicos incluyen nicotina, alquitrán, arsénico y otros, todo lo cual afecta a todas las especies vivas.

Aunque las conductas de muchos fumadores parecen llevar a que es natural que las colillas terminen en el suelo, afectando también la estética urbana y de paisajes naturales, no puede aceptarse esto como algo racional.

Además, según datos de la Organización Mundial de la Salud, una colilla de cigarrillo puede contaminar hasta 1000 l de agua.

Si los suelos y el agua son el sustento esencial de la vida en el planeta, eliminar las colillas se vuelve un imperativo de todo programa vinculado con la sostenibilidad.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- Las colillas son una de las huellas del turismo, en especial en áreas naturales.
- No es posible proponer ambientes naturales y urbanos saludables si las colillas, con su nocividad intrínseca, es aceptada como algo natural.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Contar con una población sensibilizada respecto a los efectos de las colillas sobre la vida, el suelo y el agua.
- Disponer de sistemas múltiples de recolección, compactado y resguardo controlado de las colillas.
- Asistir con datos, información y conocimientos a los responsables locales de turismo para que puedan actuar como agentes de cambio en sus territorios respecto a la temática.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

La propuesta es simple: que el Ministerio de Turismo y Deportes lleve adelante acciones de sensibilización respecto a los problemas, graves, que generan las colillas de cigarrillos, más allá de ensuciar paisajes urbanos y naturales.

Esta sensibilización será acompañada de acuerdos con autoridades municipales, empresas, emprendedores, asociaciones empresariales y sindicales, asociaciones comerciales, administradores de parques, reservas y otros lugares protegidos, y todos los actores que pueden aportar al gran objetivo de colillas cero en los espacios públicos.

El punto crucial se ubica en la recolección diferenciada de las colillas que puedan recogerse a través de diferentes contenedores, y su compactación y guarda definitiva, ya que de nada serviría que los fumadores las coloquen en boxes ubicados al ingreso de comercios u otros lugares para que luego vayan a los contenedores generales de residuos urbanos.

Ello implica que el gran trabajo es que este punto de depósito final sea el aspecto central de todo el proyecto, para lo cual es probable que debería generarse una fuente de financiamiento particular.

En cuanto a los boxes para recolectar las colillas, los modelos más usuales son variados, algunos con más diseño que otros. Se sugiere idear alguno que se vincule con la identidad salteña y que refleje claramente el daño ambiental y sobre la salud de las colillas.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir consta de los siguientes pasos, los cuales pueden darse en la secuencia que se indica o modificarse conforme las circunstancias:

- Presentar la propuesta a las autoridades municipales y de organismos del gobierno provincial directamente involucrados en cuestiones de salud y protección ambiental.
- Hacer lo mismo con las entidades empresariales, comerciales, asociaciones de profesionales del turismo, sindicatos, administradores de Parques Nacionales y otras áreas bajo algún sistema de protección.
- Elaborar un modelo tipo de acta de compromiso que incluya la colocación de boxes o recipientes para la recogida inicial de las colillas pero principalmente el de recolección y depósito final diferenciados.
- Gestionar, si hiciese falta, modos de financiamiento para la elaboración de boxes de recogida basados en una imagen que tenga la impronta salteña.
- Buscar financiamiento, si hiciese falta, para que en cada localidad existan contenedores que permitan compactar y darles un resguardo a las colillas recogidas, evitando que vuelvan al ambiente.
- Mientras, y como resguardo transitorio, pueden utilizarse botellas plásticas como las que se muestran en estas fotos:



Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Voluntad de los municipios, empresas, emprendedores, guías de turismo, comercios y gestores de espacios públicos de colocar recipientes para que las colillas sean depositadas.
- Recursos financieros para crear lugares para el compactado y depósito de las colillas recolectadas.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- Autoridades municipales.
- Asociaciones empresariales, de profesionales, comerciales, sindicatos, empresas, emprendedores y comercios.
- Residentes y turistas.

Tiempo estimado para su concreción

Conforme se vayan dando las adhesiones. Su puesta en marcha puede ser inmediata si es que ya existiesen municipios que cuenten actualmente con lugares propios y/o de empresas turísticas y/o en lugares de concentración de turistas y/o de comercios que tie-

nen recipientes para las colillas y existe un lugar para su guarda final.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- 5 municipios, todas las entidades empresariales y gremiales vinculadas al turismo, 20 empresas de turismo y 50 comercios adhieren al proyecto durante el 1er año desde su lanzamiento.
- 20 municipios y el 50 % de las empresas de turismo salteñas y el 40 % de los comercios han adherido al finalizar el 2do año.
- La totalidad de los municipios y el 80 % de las empresas de turismo y el 60 % de los comercios han adherido al proyecto al finalizar el 3er año.

Resultados cualitativos

- Sanidad ambiental.
- Sociedades más conscientes.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- Quienes adhieran al proyecto fuesen una minoría y no se logre un impacto real y visual.
- No sea posible realizar la recolección diferenciada de las colillas.
- En las diferentes municipales no se instalen contenedores adecuados para el resguardo final de las colillas.

Sugerencias

- Evaluar necesidades de posible financiamiento para que los municipios puedan encarar las acciones de recolección diferenciada.
- Hasta tanto exista alguna forma segura de reciclado, las colillas deberían ser compactadas y colocadas en recipientes que eviten que contaminen el ambiente.
- Podría investigarse si algunas técnicas de reciclado serían inocuas. La información de periódicos no permite conocer qué sucede con los metales pesados y otros tóxicos que quedan atrapados en los filtros, aunque en algunos de los links que se escriben al pie de página dice que se neutralizan o destruyen.

Anexos al anteproyecto

Anexo I – Fotos de posibles depósitos para colillas.



Boxes ubicados en espacios públicos en Necochea - Buenos Aires



Receptáculo en un estilo similar, en la Universidad Nacional de Cuyo



Montevideo - Uruguay



Plaza Libertad – Balcarce – Buenos Aires

Nombre del Proyecto

LLEVAMOS y TRAEMOS

Vectores Estratégicos

APROPIACIÓN COMUNITARIA
APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
SALUD Y BIENESTAR

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Llevamos y traemos

Vectores estratégicos:

- Apropiación comunitaria
- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Salud y bienestar

Objetivos estratégicos: Mitigar, eliminar y/o regenerar impactos negativos.

Área de actuación: Huellas

Subáreas de actuación:

- Huella Turística
- Huella de los plásticos

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
		X	

RESUMEN:

Este anteproyecto busca crear conciencia sobre la importancia de regresar y disponer adecuadamente los residuos generados durante los viajes y excursiones, con una especial atención a los residuos generados en áreas naturales y culturales de alta sensibilidad, zonas de acampe, en las costas de ríos/arroyos/lagos. Como segunda instancia el tratamiento adecuado en la disposición final de los residuos, fomentando además la reducción, reutilización y reciclaje de los mismos. Promover la práctica de dejar los lugares tal y como se encontraron, sin dejar basura ni residuos detrás es la meta a alcanzar.

Esta iniciativa requiere de acuerdos con los gobiernos municipales y el sector privado, en

un proyecto que busca sensibilizar a propios y visitantes sobre la importancia de reducir al mínimo la cantidad de basura que se genera durante los viajes y en nuestra vida cotidiana.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Los residuos que se generan en zonas turísticas - plásticos, guantes, pañales, envases diversos, latas, envoltorios, llantas- provocan la emisión de gases de efecto invernadero, contaminación del agua y de las napas, daños a la biodiversidad, efectos nocivos para la preservación de los ecosistemas, así como amenazas a la calidad de vida de las comunidades, sumado a una experiencia negativa para los turistas y la imagen del destino.

Es prioritario que el Ministerio de Turismo y Deportes lleve adelante acciones de sensibilización e implemente estrategias viables con el fin de minimizar el daño que los residuos ocasionan en los destinos turísticos. Los turistas que regresan con sus residuos de sus excursiones contribuyen a proteger el ambiente, fomentar prácticas turísticas sostenibles y responsables y mostrar respeto hacia las comunidades, asimismo, pueden inspirar a otros a seguir su ejemplo promoviendo prácticas más sostenibles, responsables y regenerativas.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas. (lista sintética)

- Abordar uno de los principales desafíos ambientales y de salubridad que enfrentan las áreas naturales, los municipios, la comunidad y el sector turístico en particular.
- La necesidad de actuar en forma inmediata y sostenida en el tiempo, a los fines de proponer destinos sostenibles, saludables y atractivos para los turistas y locales.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Contar con una población sensibilizada respecto a los efectos nocivos de descartar los residuos en el sitio visitado, para que puedan actuar como agentes de cambio en sus territorios.
- Lograr minimizar esta huella en los destinos y al mismo tiempo ofrecer una experiencia turística satisfactoria.
- Promover la práctica, entre los turistas y visitantes, de dejar los lugares tal y como se encontraron, sin rastros de basura ni residuos detrás.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

Para su implementación, la propuesta se basa en atender acciones concretas que generen cambios visibles.

Sensibilización e innovación

- Concienciar e inspirar con el ejemplo: el municipio y los prestadores que promueven un turismo sostenible, deben dar el ejemplo y asegurarse que sus propias prácticas sean sostenibles y responsables.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los efectos negativos de los residuos arrojados en la naturaleza y la importancia de reducir drásticamente la generación de los mismos.
- Sensibilizar y concientizar a los turistas sobre la importancia de regresar los residuos consigo.
- Motivar a turistas y locales a participar en iniciativas de limpieza con campañas al estilo "Si ves basura en un sendero de montaña, no dudes en recogerla y depositarla en un contenedor adecuado."
- Generar alianzas con el sector académico para promover la innovación y generar soluciones. -Ej. cestos diseñados con materiales descartables, vajillas biodegradables-

Acciones en conjunto sector público y privado

- Proporcionar información en el sitio web de los destinos, de cada prestador, y cartelera en las oficinas de turismo, para sensibilizar a los turistas para que colaboren en regresar y disponer adecuadamente los residuos.
- Minimizar la cantidad de folletos impresos.
- Brindar soluciones para que los turistas puedan desechar adecuadamente sus residuos. Colocar cestos en áreas turísticas, zonas de acampe. En las oficinas de turismo se pueden ofrecer bolsas reciclables de basura para que los turistas puedan regresar sus residuos.
- Instalar puntos de agua potable en lugares públicos y sitios turísticos para promover el uso de botellas rellenables.
- Programas de incentivos: una buena manera de alentar a los turistas a traer sus residuos, ofreciendo descuentos en restaurantes, negocios de artesanías, etc, El municipio puede colaborar con estos negocios colocando cestos para su posterior recolección.

Esta problemática requiere de acciones constantes de educación, sensibilización, concientización y programas de incentivos.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir consta de los siguientes pasos, los cuales pueden darse en la secuencia que se indica o modificarse conforme las circunstancias:

- Presentar la propuesta a las autoridades municipales y a organismos del gobierno provincial directamente involucrados en cuestiones de turismo, ambiente, saneamiento, parques y áreas naturales protegidas.
- Igual proceder con el sector privado, principalmente prestadores de turismo activo y guías de turismo, alojamientos, comercios, ONG, sector académico.
- Acordar y comenzar a actuar al menos sobre 3 criterios de los planteados. Una vez implementada las iniciativas y con un mínimo de 2 indicadores de resultados por cada uno de los criterios o proyectos, se proporcionará visibilidad a las medidas adoptadas a través de la plataforma colaborativa y en el mapa del Ministerio.
- Acordar con las autoridades municipales y el sector privado que adhieran una agenda de trabajo y seguimiento que permita darle consistencia a la propuesta.
- Gestionar, modos de financiamiento mixto público-privado, a través de sponsors o patrocinios de parques, sitios naturales, para la implementación de cartelera y cestos de residuos, los mismos pueden mostrar la identidad salteña del destino.
- Monitorear, evaluar e informar todos los años sobre los progresos realizados para alcanzar estos objetivos.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Voluntad de los municipios, empresas, emprendedores, guías de turismo, comercios y gestores de espacios públicos, de sensibilizar a viajeros y a la comunidad local, para colocar señalética, cestos, dar bolsas reciclables para facilitar el traslado de los residuos durante las excursiones y salidas.
- Asegurar el correcto tratamiento y disposición de los residuos como así también el vaciado constante de cestos en áreas fuera del casco urbano.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- Secretaría de Turismo provincial.
- Autoridades municipales.
- Destinos, empresas turísticas, alojamientos, prestadores de turismo activo, transportistas, comercios, emprendedores.

- ONG y asociaciones civiles vinculadas al ambiente y la salud.
- Residentes y turistas.

Tiempo estimado para su concreción

Este proyecto es considerado de alta prioridad debido a los efectos negativos que los residuos en áreas naturales y en los destinos generan. Es posible comenzar a desarrollar acciones simples en lo inmediato, una vez acordada la adhesión al Programa.

Su concreción efectiva dependerá de los acuerdos que se vayan logrando con diferentes actores - intendentes y concejales municipales-, que serían los responsables locales para orientar, facilitar y promover esta iniciativa. Asimismo, una fuerte incidencia en los resultados dependerá del compromiso y adhesión del sector privado, de la comunidad y de la colaboración de los turistas.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- Adhesión en la etapa inicial de un mínimo de 40 % de los municipios turísticos y de al menos un 30 % de empresas de viajes, guías turísticos, receptivos para el primer año.
- Adhesión de un mínimo del 60 % de los municipios turísticos al finalizar el segundo año del programa y 50 % de empresas de viajes, guías turísticos, receptivos para el segundo año.
- Lograr la adhesión del 100 % de los municipios turísticos y del sector al tercer año.
- Realizar al menos 1 campaña de clean up o limpieza por año involucrando a la comunidad.
- Contar con un avance de resultados visibles y medibles de las medidas implementadas a final del año.

Resultados cualitativos

- Sanidad ambiental.
- Sociedades más conscientes.
- Turistas más comprometidos y satisfechos

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- Quienes adhieran luego no implementen o avancen con las acciones.
- Falta de recursos humanos y financieros en municipios chicos para sensibilizar y disponer de cestos y contenedores y de una adecuada disposición final de los residuos.
- Desconocimiento sobre normativas o resoluciones posibles sobre el tema.
- Escasos programas de sensibilización y concientización en la comunidad en general y en el sector privado turístico en particular.

Sugerencias

- Analizar los obstáculos o problemas y dar soluciones posibles.
- Evaluar necesidades de asistencia técnica/financiamiento para que los municipios puedan encarar las acciones. Proponer programas vigentes que figuran en la plataforma.
- Utilizar recursos como un modelo de ordenanza editable para que los municipios lo adecuen a su contexto.
- Promover acuerdos entre los gobiernos locales y organizaciones intermedias.
- Sumar a los distintos actores para sensibilizarlos e incentivarlos a través de algún tipo de incentivo.

Anexos: Acciones que inspiran.



Día Mundial de la Limpieza (World Cleanup Day) del cual participan más de 180 países incluyendo a Argentina y que se realiza cada año en septiembre.



Viaje Sin Huellas, serie audiovisual costarricense de 6 episodios, en los cuales se muestran emprendimientos locales – de turismo, producción, transporte, cultura – que ya están avanzando en la descarbonización del país.

Nombre del Proyecto

RED DE PUNTOS LIMPIOS

Vectores Estratégicos

APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
SALUD Y BIENESTAR

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Red de puntos limpios

Vectores estratégicos:

- Aportes y responsabilidades estratégicas
- Salud y bienestar

Objetivos estratégicos: Una Salta más verde

Área de actuación: Comunidades proactivas

Subáreas de actuación:

- Entornos saludables
- Ciudades más verdes
- Acciones de triple impacto

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
		X	

RESUMEN:

La propuesta tiende a que se genere, en acuerdo con los gobiernos municipales, una gran red provincial de puntos limpios, donde residentes y turistas puedan colocar sus residuos urbanos clasificados (papel y cartón / vidrio / envases plásticos / envases metálicos).

Su concreción requiere que además de colocarse repositorios, se cuente con un sistema de recolección diferenciada y su posterior entrega a alguna organización de reciclado.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Muchos de los residuos urbanos son reciclables, en particular papeles, vidrio, envases plásticos, latas de aluminio y otros metales.

El proyecto busca un triple impacto: disminuir el volumen y peso de RSU que tengan que ser recolectados a granel y que terminan en general en trincheras sanitarias, darle un segundo uso a muchos productos que son factibles de ellos y generar opciones de ingresos a personas a través de organizaciones de reciclado.

Si bien cada municipio actuará por su cuenta, la idea de que adquiera un sentido de red es para darle a la Provincia un mayor volumen demostrativo de sus aportes a la sostenibilidad.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

- Plataforma colaborativa de acciones y resultados

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Disminuir el volumen y peso de los RSU que los sistemas municipales deben recolectar y que obligan a disponer de espacio para su colocación.
- Promover la cultura del reciclado.
- Mostrar que son muchos los ámbitos territoriales de la Provincia que aportan a una Salta que atiende las cuestiones de la sostenibilidad.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

Un punto limpio es un depósito para que se coloque en él productos que serían parte de los residuos sólidos urbanos pero que tienen alto potencial de reciclado.

Se los denomina “limpio” porque se trata de elementos secos, tales como papel, cartón, vidrio, latas, botellas de plástico de agua u otras bebidas (no aceites) y similares. Por tanto, no entran en esta definición productos orgánicos, restos de aceites, toallas y otros papeles de higiene personal, jabones, cosméticos ni envases plásticos de elementos de uso personal o de medicamentos (dentífricos, cremas, pomadas, etc.).

Para que el reciclado sea posible se deben instalar diferentes contenedores, destinados cada uno a un elemento diferentes.

El proyecto adquiere sentido y utilidad si, además de instalar contenedores, se dispone de un sistema de recolección diferenciado y es posible entregar los elementos recogidos a alguna organización de reciclado.

Secuencia de tareas (lista sintética)

- Asegurar fuentes de financiamiento para que los municipios puedan llevar adelante el ciclo completo de creación de los puntos limpios – recolección diferenciada – reciclado.
- Invitar a los municipios a participar de la iniciativa.
- Crear un isologo común, que permite visualizar fácilmente que se trata de una red, con actores ubicados en diferentes lugares.
- Acordar con las autoridades municipales que adhieran una agenda de trabajo y seguimiento que permita darle consistencia a la propuesta.
- Una vez instalados, colocar la información en la plataforma colaborativa de acciones y resultados, y en el mapa que señale los lugares que participan de la red.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Los recursos serán sustancialmente de origen municipal.
- Se estima que serían necesarios aportes externos para la recolección diferenciada y acciones de reciclado.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- Autoridades municipales.

- Residentes y turistas.

Tiempo estimado para su concreción

Conforme se vayan dando las adhesiones. Su puesta en marcha puede ser inmediata si es que ya existiesen municipios que cuenten actualmente con boxes de recepción y sistema de recolección y entrega.

Metas cuantitativas (lista sintética)

- 10 municipios adhieren a la red durante el 1er año desde su lanzamiento.
- 15 municipios son parte de la red al finalizar el 2do año.

Resultados cualitativos

- Sanidad ambiental.
- Incremento de la cultura del reciclado.
- Sociedades más conscientes.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- Ningún municipio adhiere a la propuesta.
- No se dispone de medios para realizar una recolección diferenciada.
- No existen organizaciones de reciclado.

Sugerencias

- Evaluar necesidades de posible financiamiento para que los municipios puedan encarar las acciones de recolección diferenciada.
- Promover acuerdos entre los gobiernos locales y organizaciones de reciclado.
- Sumar a distintos actores privados a la iniciativa, quienes podrán colocar puntos limpios como también coadyuvar al financiamiento de campañas de difusión, recolección y/o a organizaciones de reciclado.

Nombre del Proyecto

EFICIENCIA HÍDRICA EN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Vectores Estratégicos

APORTES Y RESPONSABILIDADES CONCURRENTES
SALUD Y BIENESTAR

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Eficiencia hídrica en espacios y edificios públicos

Vectores estratégicos:

- Aportes y responsabilidades concurrentes
- Salud y bienestar

Objetivos estratégicos: mitigar, eliminar y/o regenerar impactos negativos

Área de actuación: huellas

Subáreas de actuación: huella hídrica

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
	X		

RESUMEN:

El agua dulce es cada vez más escasa, tanto en los ámbitos urbanos como rurales. Ello exige compromisos y acciones para que cada gota se vuelva valiosa y tratada de manera que muestre ese respeto con ella y la comunidad en general.

Los espacios y edificios públicos quedan bajo la administración de los gobiernos, y ellos son los responsables de velar que el agua que se utilice sea la necesaria.

Pero también pueden concretar acciones que no sólo faciliten reutilizaciones sino también una mejor distribución, volviendo siempre a la naturaleza en condiciones de evitar todo efecto negativo.

El proyecto propone algunas acciones en este sentido.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Preocuparse por el agua dulce es preocuparse por la vida de las personas, la biodiversidad, las producciones agroalimentarias y de la salud.

Por su parte, los espacios públicos, además de agregar en general estética en los entornos urbanos, y ser fuente de oxígeno, representan lugares de relax, actividades diversas, encuentros sociales y, por sobre todo, se han vuelto lugares saludables. Mantenerlos en condiciones adecuadas para sus componentes naturales e infraestructuras hacen, por tanto, al derecho humano a estos ámbitos saludables.

Un tema que en la Provincia en general muestra signos de atención es el del agua para riego de esos espacios públicos. Los efectos climáticos de sequías prolongadas junto con momentos de lluvias fuertes y a veces también prolongadas llevan a la necesidad de evaluar alternativas de acopio y distribución. Sería una vuelta a los tiempos de la ingeniería romana o española. Cisternas de acopio, patios de recolección, aljibes o similares, pero con las tecnologías del siglo XXI.

A su vez, el Estado tiene una responsabilidad sobre el uso del agua dulce en sus edificios, en particular en baños, sean de uso privado o para el general de los concurrentes. Los datos sobre desperdicio de agua por canillas que gotean, depósitos de inodoros que no sellan adecuadamente y similares son por demás conocidos.

En general estos edificios tampoco cuentan con un sistema diferencial de tratamiento de aguas residuales, blancas, grises o negras, aunque no por ello no debe pensarse en encarar reformas que se suelen pedir a hoteles y restaurantes.

El proyecto encuentra así sus fundamentos en obligaciones que hacia las comunidades tienen quienes administran estos bienes públicos respecto a la imprescindible mejora en la eficiencia de los recursos hídricos.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas

- El agua dulce, y en particular el agua potable, se han vuelto bienes escasos.
- Si bien el agua de lluvia genera efectos positivos para la naturaleza en los espacios verdes, una administración racional que permita acopiar en tiempos de abundancia para proveer en tiempos de sequía es factible y conveniente.
- El uso del agua, en general potable, en los edificios públicos tiene que mostrar, a empleados y concurrentes, que es una preocupación de sus administradores, y que se la cuida.
- Las aguas grises y negras que se generan en estos edificios deberían tener tratamientos que permitan su reuso, llevando a crearse un sistema de “edificios verdes”, consistente con trabajos como los que encarar los alojamientos bajo el sello de “hoteles verdes”.

Se vincula con otros proyectos (lista sintética/ pueden ser proyectos del mismo Programa o de otros)

Este proyecto tiene vínculos con todos aquellos proyectos, objetivos y vectores estratégicos que se refieren a la credibilidad y transparencia, además de estar directamente relacionado con la necesidad de cuidar cada recurso hídrico.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Reconocer el valor del agua dulce.
- Demostrar, a través de sistemas de cuidado y reciclado, el compromiso del gobierno provincial con la eficiencia hídrica.
- Promover sistemas de reciclado en otros usuarios.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

Diversos factores llevan a que el agua dulce se esté volviendo un recurso escaso.

La misma resulta imprescindible para la vida de toda la biodiversidad terrestre, y los gobiernos pueden (y deberían) atender, especialmente en sus espacios de administración (edificios y ámbitos públicos), cómo mejorar y hacer más eficientes los sistemas de riego, uso doméstico y similares.

El proyecto tiende a poner en marcha algunos modos de reciclado y mejor uso del recurso, en especial en parques y edificios de administración provincial.

Al mismo tiempo que desde la Provincia se avance, será posible incentivar a las autoridades municipales a concretar otros sistemas que impliquen reconocer que el déficit hídrico en determinados momentos, o los efectos de lluvias torrenciales en otros, son dos caras de una misma moneda relacionada en gran medida con el cambio climático.

Estos ejemplos desde el sector público habilitarán a promover que las empresas turísticas del sector privado avancen en sistemas que efficienten los usos del agua.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir estimada es la siguiente:

- Definir posibles espacios en los cuales se considera factible realizar intervenciones.
- Contratar especialistas para elaborar los proyectos ejecutivos (o aprovechar los existentes en diferentes áreas gubernamentales).
- Generar algún proyecto ejecutivo de posible y rápida implementación.
- Disponer de los recursos humanos y especialmente financieros para llevarlo adelante.
- Luego de ello, avanzar con acuerdos con otras áreas del gobierno provincial y/o con autoridades municipales.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Especialistas que permitan transformar cada opción en un proyecto ejecutivo, con su correspondiente presupuesto.
- Recursos financieros para concretar cada proyecto ejecutivo.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- Disponer hacia fines de 2023 de al menos un proyecto ejecutivo.
- Concretar durante el año 2024 al menos un proyecto ejecutivo
- Tener elaboradoras hacia fines del año 2024 un mínimo de otros 3 proyectos ejecutivos.

Tiempo estimado para su concreción

El proyecto puede comenzar a planificarse de manera inmediata, y ejecutarse en la medida que se vayan obteniendo recursos financieros para ello.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- Los responsables de llevar adelante las acciones no logren los recursos humanos adecuados para planificar acciones concretar y generar proyectos ejecutivos.
- No se obtengan recursos financieros para llevar adelante los proyectos.

Sugerencias

Aprovechar el trabajo informado en las reuniones preliminares del Programa por la responsable de la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos.

Nombre del Proyecto

ESCUELAS NO FORMALES DE DISEÑOS SUSTENTABLES

Vectores Estratégicos

SINGULARIDAD SALTEÑA

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Escuelas no formales de diseños sustentables

Vectores estratégicos: Singularidad salteña

Objetivos estratégicos: Mitigar, eliminar y/o regenerar impactos negativos

Área de actuación: Apoyo a las comunidades locales

Subáreas de actuación: Artes y artesanías sustentables

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
	X		

RESUMEN:

Las artesanías, especialmente las que tienen vínculos con la historia y la identidad local, son parte sustancial de un turismo que se propone generar arraigo, ingresos para las comunidades, inclusión y respeto.

En general estas artesanías se elaboran con o a partir de elementos naturales y propios de cada lugar, y no siempre logran adaptarse a la estética y opciones prácticas de los consumos actuales.

El proyecto tiende a cubrir dos aspectos. Por un lado, que sean sustentables respecto a los recursos naturales que utilizan, y por el otro, que estén diseñadas de modo tal que, sin traicionar la esencia identitaria, resulten adecuadas para los diferentes usos que los turistas deseen darles (adorno, regalos, uso cotidiano, etc.).

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

Uno de los aspectos centrales referidas a las artesanías con sustento identitario suele ubicarse en el campo de los recursos naturales que utiliza. Algunos de ellos son producto de acciones humanas (como la lana de oveja), otros de un mix de acciones humanas y sucesos naturales (como la lana de vicuña silvestre). En otros casos se trata de tinturas que surgen del aprovechamiento de raíces y/o plantas naturales, y en otros de cardones, maderas, piedras y otros objetos de recolección sin que el ser humano haya contribuido

a su existencia.

Pensar en artesanías sostenibles implica cuidar todos estos objetos, en particular en el caso de plantas y raíces que suelen extraerse sin reposición.

Por otra parte, las artesanías, si bien reflejan los sentires de quienes las elaboran, adquieren sentido y significado en quienes las adquieren, lo cual lleva a un necesario diálogo entre artesano y comprador. El proyecto también tiende a intentar que ese diálogo no desvirtúe los rasgos territoriales pero que a la vez resulten valiosos para el mundo de los turistas-compradores.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas

- La protección de especies naturales, en particular las de muy lento crecimiento.
- La extracción racional de especies minerales.
- El cuidado de los ecosistemas de los cuales los artesanos extraen o recolectan sus materias primas.
- Asegurar diseños válidos para los consumidores de diferentes lugares del mundo que a su vez respeten técnicas y simbolismos territoriales.

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Contar con ámbito formalizado para la formación y capacitación en técnicas sostenibles destinadas a artesanos, preferentemente que elaboren sus productos conforme modos tradicionales.
- Propiciar el uso de materias primas recicladas.
- Divulgar sobre modos de recolección de materias primas renovables de forma que se asegure su sustentabilidad.
- Divulgar sobre modos de recolección de materias primas no renovables de forma que no afecten los ecosistemas.
- Apoyar el conocimiento sobre diseños que generan mayor valor a los consumidores actuales.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

La propuesta apunta a dos cuestiones:

- a) Asegurar la sustentabilidad de las materias primas que se utilizan en la producción de artesanías.
- b) Apoyar desde diferentes miradas a lograr diseños que, respetando las técnicas tradicionales de cada grupo y/o artesanos, genere opciones valiosas para los usos y costumbres de los consumidores actuales.

La escuela de diseño será el lugar estable de cursos de diferentes temáticas, contenidos y duración, conforme distintos públicos.

En principio se piensa en un emplazamiento físico, por la conveniencia de disponer de un lugar concreto donde realizar los encuentros, disponibilidad de mobiliario para trabajo, sistemas de proyección de imágenes e incluso acopio de algunas materias primas. También permitiría tener de ámbitos para experimentar con recursos de reciclado.

Los cursos se conciben como netamente prácticos y ajustados a las realidades regionales salteñas, y a modo de docentes u orientadores, se consideran especialistas de diferentes saberes e incluso, merced a técnicas híbridas, de distintos lugares del país.

Secuencia de tareas (lista sintética)

La hoja de ruta a seguir consta de los siguientes pasos,

- Organizar un encuentro modalidad híbrida, destinado a artesanos de la provincia,

con la participación de artesanos salteños y de otras localidades que estén trabajando con recursos sustentables. Su finalidad es comenzar a plantear el tema. También se puede invitar a técnicos del INTA u otros organismos que pudiesen colaborar en comprender los ciclos de la sustentabilidad de algunas materias primas.

- Evaluar con otras áreas del gobierno provincial qué Ministerio o Secretaría asumirá la responsabilidad de la creación y mantenimiento.
- Evaluar localidad de posible emplazamiento de la primera escuela.
- Confeccionar un programa tentativo de temas a incorporar en los primeros cursos, destinados tanto al diseño como a las técnicas sustentables de recolección y uso de los recursos.
- Elaborar un presupuesto considerando costos de capacitadores, elementos prácticos, posiblemente costos de estadía de los asistentes a cursos cortos, logística y otros.
- Realizar una pre inscripción de interesados, previa difusión amplia de la propuesta.
- Dar inicio al primero de los cursos.
- Evaluar resultados y decidir sobre el futuro.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Espacio físico acorde.
- Recursos financieros asegurados para darle inicio y continuidad al proyecto.
- Capacitadores.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- La iniciativa será del Ministerio de Turismo y Deportes.
- La responsabilidad de creación y gestión de la escuela será del Ministerio o Secretaría provincial con quien se acuerde la creación.

Tiempo estimado para su concreción

Una vez presentada la idea, el tiempo dependerá de la capacidad operativa de quienes lleven adelante la implementación.

En principio se estima que demandaría no menos de un año.

Metas cuantitativas

- Crear hacia fines del año 2025 la primera de las escuelas no formales de diseño de artesanías.
- Contar con una oferta de 3 cursos al momento de darle inicio a la escuela.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- El tema no se considera prioritario.
- Ningún estamento provincial se interesa por la temática.
- Los costos de creación y mantenimiento superan los presupuestos estimables para esta acción.

Nombre del Proyecto

RED DE PASEOS DE GASTRONÓMICOS MULTIFUNCIÓN

Vectores Estratégicos

SINGULARIDAD SALTEÑA

ODS Vinculados (colocar los iconos)



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto: Red de paseos de gastronómicos multifunción

Vectores estratégicos: Singularidad salteña

Objetivos estratégicos:

- Mitigar, eliminar o regenerar efectos negativos
- Salud y bienestar

Área de actuación: Apoyo a las comunidades locales

Subáreas de actuación: Gastronomía de entorno y con identidad

Prioridad asignada

BAJA	MEDIA	ALTA	IMPRESINDIBLE
	X		

RESUMEN:

Un ingrediente de la oferta turística salteña, que en general es claro exponente de su singularidad, es la gastronomía.

La propuesta apunta a crear espacios en que los protagonistas sea la gastronomía en su sentido amplio, con los alimentos como eje central, presentándose para su adquisición o consumo en diferentes modos, como así también ser el núcleo de propuestas culturales diversas.

FUNDAMENTOS (Descripción sintética de las razones que justifican su implementación)

La gastronomía implica vínculos con el terruño y la cultura. Una parte de ella se expresa en las cocinas; pero la fortaleza de la misma está en sus ingredientes, saberes e historias que forjan las características identitarias de cada lugar.

En el caso de la provincia de Salta, y en particular desde el sector turístico, desde hace tiempo se trabaja en la promoción de su gastronomía a partir de sus singularidades.

El principal fundamento de este proyecto es apalancar ese trabajo y hacerlo desde el ingrediente central: los alimentos.

Todo el norte argentino, y Salta en particular, son productores de alimentos con identidad, y se busca un diseño espacial que permita conocerlos, disfrutarlos y aprovecharlos desde diferentes propuestas.

Se relaciona con las siguientes soluciones, carencias o problemas

- Carencia de espacios amplios, limpios, bien iluminados y cuidados en que los residentes y turistas puedan adquirir productos alimenticios de cercanías.
- Disponer de espacios de divulgación de los alimentos y la gastronomía salteña, dotados de diferentes alternativas para distintos públicos o momentos.

Se vincula con otros programas o proyectos

- Programa Slow Food - Km 0

DESARROLLO:

Objetivos (lista sintética)

- Promover conocimientos sobre los alimentos base de la gastronomía y la cocina salteña.
- Potenciar producciones locales haciendo del turista un divulgador y consumidor, tanto cuando está de visita como especialmente cuando regresa a su lugar de origen.
- Crear nuevas atracciones turísticas de alto valor agregado local y fijación del gasto turístico en cada territorio.
- Aportar a disminuir la huella de carbono en los traslados de los alimentos a lugares lejanos a los de su producción.
- Reconectar con la cultura alimentaria.
- Apalancar las diferentes propuestas del programa del Ministerio denominado Slow Food – Km 0.

Descripción (Explicación concisa del proyecto)

El gran objetivo del proyecto se ubica en mostrar que salud, bienestar, gastronomía y alimentos también hace a lo sostenibilidad, y que pueden aportar desde distintos ángulos a cuidar el planeta.

Para su implementación, la propuesta se basa en incentivar inversiones privadas que generen espacios donde los turistas y residentes tengan la posibilidad de conocer, adquirir, consumir y lograr conocimientos respecto los componentes esenciales de la gastronomía salteña: sus vínculos con las identidades locales, con las capacidades de cada terruño, con las culturas y, por sobre todo, con los alimentos.

Estos centros gastronómicos pueden complementarse con inversiones públicas destinadas a crear espacios culturales, tales como museos, muestras, producciones no gastronómicas a partir de alimentos y otros, que conlleven a que se vuelvan ámbitos con múltiples funciones y destinados a diferentes públicos.

La intención es que se inicien en las ciudades con mayor cantidad de afluencia turística, pero que el modelo pueda expandirse hacia otras, conformando con el tiempo una red salteña de centros gastronómicos multifunción.

Las autoridades provinciales y municipales pueden dinamizar la propuesta, a la vez que acompañar a posibles desarrolladores – inversores en la búsqueda de fuentes de financiamiento.

Secuencia de tareas (lista sintética)

- Elaborar una lista de localidades en que tendría sentido (económico y social) en que se podrían instalar estos centros.
- Elaborar una agenda de diálogos con sectores que puedan actuar como desarrolladores del proyecto.

- Buscar consensos con otros Ministerios a fin de que el proyecto adquiriera un sentido de amplitud que vaya más allá de lo turístico.
- Evaluar posibles fuentes de financiamiento que el Estado podría poner a disposición de potenciales inversores.

Identificación de recursos para implementar las acciones (lista sintética, indicando en su caso quiénes son los administradores o aportantes de los mismos)

- Las inversiones iniciales deben provenir del sector privado.
- Los Estados provincial y municipales podrían incorporarse a través de gestiones, legislación y facilitaciones que viabilicen el proyecto.
- Una vez que un centro esté en marcha, el Estado podrá participar en la creación de espacios que complementen la propuesta, en especial con propuestas culturales.

Actores de mayor responsabilidad (lista sintética)

- Secretaría de Turismo del Ministerio provincial.
- Gestores municipales de turismo.
- Autoridades políticas de los municipios.
- Inversores privados.

Tiempo estimado para su concreción

La propuesta de la red puede comenzarse de manera inmediata a la presentación del Programa.

Su concreción dependerá de los acuerdos que se vayan logrando con diferentes actores, en particular con los intendentes y concejales municipales, quienes serían los responsables locales para orientar, legislar, facilitar y promover este tipo de paseos.

Metas cuantitativas

- Contar con 2 paseos en desarrollo al final del año 1 de presentado el Programa y en funcionamiento al finalizar el año 2.
- Ampliar ese número a 3 paseos al final del año 3.

Aspectos críticos que pueden hacer que la propuesta no se concrete o fracase

- No se logren inversores para llevar adelante la propuesta.

Sugerencias

- Promover que estos espacios sean mucho más que patios de comida, tendiendo a convertirse en centros culturales con propuestas variadas que hacen foco en los alimentos.
- Acompañar alguno de estos emprendimientos con propuestas tales como museos de los aromas y sabores, exposiciones fotográficas, concursos, clases de cocina, conferencias para la mejor producción y/o guarda de alimentos, etc.
- Tender a que estos centros se instalen en edificios con historia, de manera de volver a valorizarlos desde otra perspectiva. Pueden ser estaciones de tren, casonas antiguas o teatros o cines que han dejado de funcionar.



Museo de los aromas – Burgos (España)

Anexos

Se incorporan ejemplos de paseos de alimentos en otros lugares y de opciones complementarias.



Centro gastronómico Mercat Caballito, CABA



MUSEO DE LA PLATA

VISITA VIRTUAL

Martes 18/05
18:30 HS.

//////

Inscripción:
link al formulario

Consultas:
sexp@iaa.fcym.unlp.edu.ar

Sabores y Saberes.
Los alimentos que América dio al mundo

Con el lema "El futuro de los museos: recuperar y reimaginar", este año se celebra otro Día Internacional de los Museos.

Duración: 90 minutos, destinada a público en general. Recomendada para adultos. Inscripción anticipada hasta el día previo a la actividad. Actividad gratuita





www.museo.unlp.edu.ar







Museo de La Plata | Museo de La Plata

Museo de La Plata (Buenos Aires)



Anexo IV

Anexo IV: **Otras ideas sobre posibles proyectos**

Otras ideas sobre posibles proyectos

Este anexo se destina a describir, muy someramente otras ideas sobre proyectos posibles, siempre a modo de ejemplos. Su listado, en un nivel básico, pretende por un lado brindarles a las autoridades ministeriales detalles genéricos de otras alternativas, y a la vez, volverse títulos para la ejercitación de los cuadros técnicos que son parte del plantel del Ministerio en la generación por sí de anteproyectos o, de ser posible, proyectos ejecutivos.

Siglas: **V.E.** = Vector estratégico / **O.E.** = Objetivo estratégico

TÍTULO	V.E.	O. E.	DESCRIPCIÓN GENERAL
Nuevos criterios para cuantificar el éxito	Todos	Todos	<p>El turismo sostenido y sustentable enfrenta dos grandes desafíos: innovar en sus catálogos de ofertas por los impactos del cambio climático (por adaptación, mitigación o para evitarlos) y, al mismo tiempo que busca la neutralidad de emisiones de CO₂, y busca aprovechar avances tecnológicos como la inteligencia artificial, debe crear nuevas métricas referidas a la actividad.</p> <p>Promover únicamente más arribos, más pernoctes, más camas de hoteles, más gasto turístico, sin ajustarlos a métricas de capacidades ambientales, sociales y/o culturales puede llevar a situaciones de un aparente éxito cuando implican estar socavando los cimientos del futuro.</p> <p>El sector académico puede ser un gran socio para llegar a aportes intelectuales y metodológicos que redunden en esas nuevas métricas, probablemente con una sustancia cualitativa muy fuerte. Y desde allí, ajustar los planes y programas de desarrollo del turismo.</p>
Ecoferia Norte	Todos	Todos	<p>Salta puede convertirse en el epicentro de un encuentro anual destinado a que las empresas muestren opciones destinadas a quienes realmente apuestan por consumos responsables y una sostenibilidad real.</p> <p>Los campos de propuestas que puede abordar esta feria son múltiples, y sólo se listan algunos a modo de ejemplos: indumentaria; innovación; producciones agroalimentarias; movilidad; sistemas constructivos; gastronomía; turismo en la naturaleza; salud y bienestar; sistemas de reciclado; energías accesibles; economía circular; etc.</p>
Reciclaje hogareño	Salud y bienestar	Una Salta más verde	<p>Quizás parezca un proyecto que no tiene vínculos con el turismo. Sin embargo, si se llegase a medir cuánto aporta el compostaje hogareño a la disminución de la huella de carbono o de abonos agrotóxicos, es posible transformar estos hechos personales en parte de la marca Salta, un destino sin huellas.</p> <p>Las opciones de composteras hogareñas son múltiples y de fácil acceso, sin grandes costos ni necesidades de conocimientos avanzados. Desde el Ministerio podrían gestionarse fondos para la compra de composteras, realizar junto con el INTA acciones de capacitación y promover su uso.</p>

TÍTULO	V.E.	O. E.	DESCRIPCIÓN GENERAL
Día verde	Salud y bienestar	Una Salta más verde	<p>Un día por mes, Salta muestra su compromiso con la sostenibilidad.</p> <p>Recibe a los turistas en el aeropuerto con la propuesta de que planten un árbol. Genera ferias en distintos lugares que ofrecen sólo productos de la economía circular, orgánicos o con características que se vinculen con lo sostenible, el comercio justo y consumos responsables. Invita a detener todos los transportes por una hora (con fuertes campañas de información previa). Realiza actividades de sensibilización / educación, en espacios cerrados y/o al aire libre.</p> <p>Sin caer en el exotismo; a través de experiencias lúdico-educativas; simples; atractivas para urbanitas que serían remisos a propuestas muy "alternativas". El "día verde salteño" puede volverse marca también en las propuestas gastronómicas, sin caer en segmentaciones militantes.</p> <p>Con los Centros de Atención a Visitantes de las Municipalidades que adhieran se pueden organizar acciones conjuntas tendientes a mitigar, remediar o adelantarse a cuestiones relacionadas con alguna de las huellas (de carbono, hídrica, auditiva, etc.).</p>
Contaminación auditiva	Salud y bienestar	Una Salta más verde	<p>La contaminación auditiva (o sonora) es un hecho verificable especial, pero no únicamente, en los entornos urbanos.</p> <p>A partir de identificar las fuentes de ruido, que afectan tanto la salud como las oportunidades de disfrutar los contenidos patrimoniales de cada lugar, es posible encarar acciones de remediación.</p> <p>Los sistemas para medir ruidos, y conocer cuáles superan los parámetros considerados por la OMS como máximos admisibles, son variados y no tienen costos significativos.</p> <p>Una acción de inicio para que las comunidades puedan comprobar por sí el valor del cuasi silencio, fácil de implementar, sería declarar un día por mes como DÍA DEL SILENCIO, o un título similar, al cual adhieran comercios y otros provocantes de ruido en la vía pública.</p> <p>Luego se podrá pasar a acciones más complejas, en particular respecto a los diferentes medios de transporte.</p>
Viviendas sostenibles	Salud y bienestar	Una Salta más verde	<p>El conocimiento aplicado a la construcción de viviendas permite planificar y generar viviendas pensadas para la eficiencia energética, con materiales de bajo impacto en la huella de carbono, con conceptos propios de la economía circular y que atiendan, al mismo tiempo, la salud humana.</p> <p>También la "salud económica" de quienes pagan por ellas y su funcionamiento.</p> <p>La propuesta tiende a que este estilo de construcciones se vuelva un hecho que repercuta sobre la imagen turística de la Provincia, incrementando su valor de marca como un destino que realmente trabaja para la sostenibilidad.</p>

TÍTULO	V.E.	O. E.	DESCRIPCIÓN GENERAL
Economía circular en las empresas	Aportes y responsabilidades concurrentes.	Una Salta más verde	<p>Muchas empresas turísticas, en diferentes grados, pueden iniciar procesos vinculados con la economía circular.</p> <p>La propuesta busca brindar asistencia técnica a empresas que deseen implementar sistemas de economía circular, a través de la contratación de especialistas que hagan, durante un lapso, un mentoreo que permita detectar opciones y que verifique que se concretan.</p> <p>De ser viable, generar algún modo de premios a quienes se incorporen al sistema, y de castigos para el caso que incumplan con los compromisos que contraigan.</p>
Eficiencia energética	Aportes y responsabilidades concurrentes.	Una Salta más verde	<p>Los consumos de energía impactan desde diferentes ángulos las dimensiones ambiental y económica de la sostenibilidad.</p> <p>Por su parte, desde la dimensión tecnológica van surgiendo opciones para una mayor eficiencia, sea por mejorar la relación consumo-resultados, bien por facilitar la instalación y uso de energías renovables.</p> <p>Tanto el sector público como el privado pueden encarar acciones que lleven hacia esa eficiencia, y varias ya se han realizado. Cambio hacia luminarias led; sensores de prendido-apagado; instalación de paneles solares; sustitución de vehículos que usan derivados del petróleo a eléctricos, son algunos ejemplos.</p> <p>Todavía queda mucho para hacer en este campo, y podría iniciarse con ajustes en las empresas públicas que dependen del Ministerio, como así también en los edificios públicos.</p>
Economía multicolor	Todos	Todos	<p>Desde hace años se vienen utilizando colores vinculados a modelos económicos, con la finalidad de reflejar, de modo simple y muy visual, los nexos entre las empresas y temas que son de interés comunitario. La lista de colores vinculables con el Programa es la siguiente, que podría ser la base de algún sello relacionado con buenas (o malas) prácticas de las empresas, emprendimientos, instituciones y/o asociaciones vinculadas con el turismo.</p> <p>Economía verde: se refiere a actividades que colaboran con el cuidado ambiental, reduciendo riesgos y/o aportando soluciones a impactos negativos en los ecosistemas.</p> <p>Economía azul: buscan preservar la calidad de los mares y océanos y de la vida en ellos.</p> <p>Economía amarilla: apunta a la reducción de costos por innovaciones provenientes de las ciencias y de tecnologías de avanzada.</p> <p>Economía roja: refiere al consumismo que genera consecuencias negativas para la salud de los ecosistemas y las personas.</p> <p>Economía violeta: impulsa actividades que promueven la equidad de género.</p> <p>Economía plateada: refiere a actividades que integran a los adultos mayores con reconocimiento de sus saberes.</p>

TÍTULO	V.E.	O. E.	DESCRIPCIÓN GENERAL
Eco coworking	Todos	Todos	<p>El coworking es una modalidad usual para el alquiler temporario de oficinas. La idea puede aplicarse a otras áreas de trabajos que permitan disminuir la huella de carbono, al hacer más eficientes servicios como por ejemplo los transportes. Las agencias de viajes de ciudad de Salta ya lo realizan con sus excursiones tradicionales.</p> <p>Pero el coworking no tiene por qué limitarse a espacios físicos. También pueden darse opciones compartidas a través de redes, como por ejemplo bases de datos compartidas, o iniciativas como los <i>hackathons</i>.</p> <p>La propuesta de espacios multiactorales gastronómicos es otra forma en que se pueden lograr ahorros y sinergias.</p> <p>La temática también podría aplicarse al diseño de productos estilo <i>teams building</i>, destinados a comunidades de personas que comparten un área de trabajo y que pueden encontrarse para un diseño compartido de ideas, propuestas innovadoras, etc. En un mundo con un número creciente de nómadas digitales, esta alternativa debería evaluarse en profundidad.</p>
Backstage de museos y teatros	Aportes y responsabilidades concurrentes	Una Salta más verde	<p>El uso de espacio (que implica consumo de territorio), energía (para iluminación, calefacción o refrigeración) y transportes son temas que se vinculan directamente con la sustentabilidad. Ello lleva a pensar en formas de hacer más eficientes estos componentes de toda actividad destinada a los turistas, y una de ellas es generar, en un mismo espacio ya existente, la misma (o casi) energía y sin necesidad de nuevos transportes, ámbitos de vivencias innovadoras. Los museos tienen mucho para ofrecer en su backstage. Pinturas y esculturas guardadas, decoraciones y trajes utilizados en obras teatrales, o el mero hecho de poder ingresar a lugares "prohibidos" despiertan la curiosidad de muchos. Con buenos sistemas de seguridad (ingreso con datos biométricos, cámaras, requisitos de inscripción previa, etc.) más otros de cuidado (uso de guantes), sería posible abrir, de manera secuencial, estos espacios a diferentes públicos.</p>
Digitalización de documentos	Todos	Todos	<p>Una forma de demostrar el verdadero compromiso con la sostenibilidad pasa por dejar de utilizar papel en expedientes, notas, trámites y cuestiones administrativas que pueden digitalizarse y circular a través del mundo digital.</p> <p>Cada área del Ministerio debería elaborar su propio proyecto de "despapelización" de sus trámites, generando informes trimestrales sobre los avances reales logrados.</p>

TÍTULO	V.E.	O. E.	DESCRIPCIÓN GENERAL
Serie documental de videos cortos	Todos	Todos	<p>Realizar 1 serie de documentales/videos cortos emotivos, inspiradores y de impacto para el programa:</p> <p>“Descubre nuestros destinos sostenibles”: video que recorra aquellos destinos sostenibles en la provincia destacando prácticas y acciones responsables para que los viajeros conozcan y de esta forma los elijan y colaboren a minimizar la huella turística.</p> <p>“Pequeñas historias grandes cambios”: documental corto donde se muestran historias inspiradoras de pequeños emprendedores, comunidades, alojamientos, restaurantes, que hayan adoptado prácticas e iniciativas de economía circular y sostenibilidad, demostrando que todos podemos generar cambios positivos.</p> <p>“Soluciones simples a problemas complejos”: este documental explora aquellas soluciones creativas que comunidades, academia, prestadores encontraron para minimizar los efectos negativos en el ambiente - soluciones a los problemas de residuos, de plásticos, del agua, energías renovables, etc.</p> <p>“Yo colaboro con Salta; viajeros comprometidos”: video que muestre acciones responsables que los turistas realizaron en Salta - eligiendo en sus viajes destinos sostenibles, comprando artesanías a precio justo, comiendo en restaurantes de alimentos Km0.- recoger historias a lo largo de 1 año.</p> <p>Otros títulos para distintos episodios: “Viajes con conciencia: la huella turística y el cambio climático”</p> <p>“Hacia un turismo responsable: comunidades, empresas y viajeros unidos por un futuro mejor”</p> <p>“La sostenibilidad en el turismo: reduciendo nuestra huella en el planeta”</p> <p>“Turismo y naturaleza: la responsabilidad de viajar”</p>